




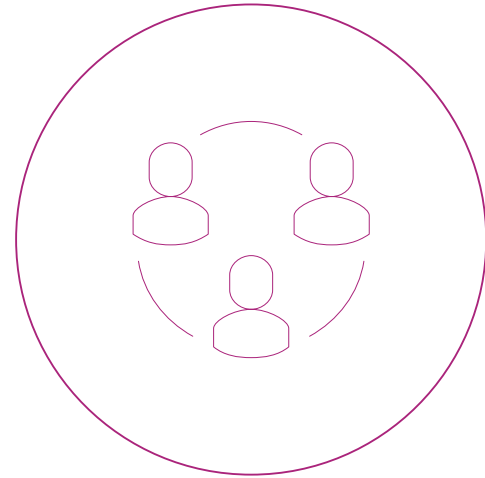
fedefarma

VALOR PARA LA FARMACIA
Y PARA LA SOCIEDAD

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

FEDEFARMA 2022 EN CIFRAS

-  1. EL GRUPO FEDEFARMA
-  2. GOBIERNO RESPONSABLE
-  3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
-  4. PERSONAS Y VALORES
-  5. COMPROMISO AMBIENTAL
-  6. SOBRE ESTE INFORME
-  ANEXO I. INDICADORES SOCIALES
-  ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)



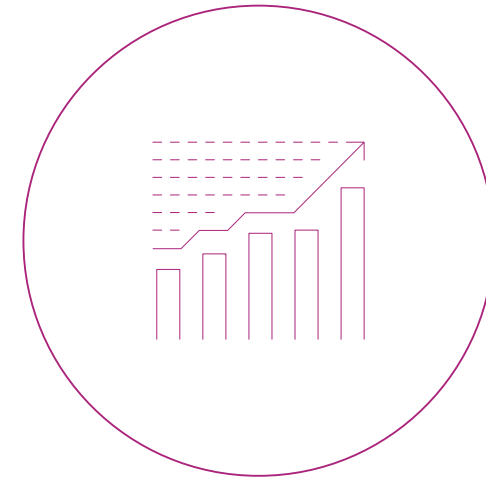
3.090
SOCIOS



LÍDERES EN
CATALUÑA Y CASTELLÓN



EL CATÁLOGO MÁS
AMPLIO DEL ESTADO
ESPAÑOL



CUOTA DE MERCADO
8%
EN ESPAÑA



CIUDADES

Cataluña
Badalona, Gavà,
Lérida, Palau-solità i
Plegamans, Tarragona,
Terrassa, Sant Cugat del
Vallès, Sant Quirze del
Vallès y Vilablareix

Comunidad Valenciana
Alicante, Almassora y
Massanassa

Madrid

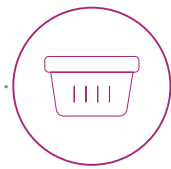


EMPLEADOS

450
EN TOTAL

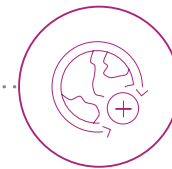


264 **186**
HOMBRES MUJERES



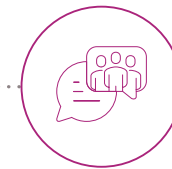
MÁS DE

118.664
MILLONES
DE UNIDADES
SERVIDAS AL AÑO



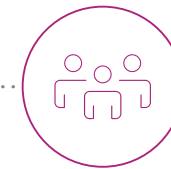
KILÓMETROS

40.075 KM
RECORRIDOS AL DÍA



CAMPUS FEDEFARMA

4.670
USUARIOS ACTIVOS



PROVEEDORES

1.284
PROVEEDORES
EN TOTAL

77%
PROVEEDORES LOCALES



APORTACIONES SOCIALES

87.458 €



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

CARTA DEL PRESIDENTE

Estimado socio, estimada socia:

Me complace presentarte el informe de estado de información no financiera del año 2022, en el que te presentamos los indicadores principales de la actividad de la cooperativa y de las 11 sociedades que forman parte del grupo fedefarma.

Sabemos que, para llegar lejos, a veces es necesario hacerlo compartiendo conocimientos, tecnologías, talento y recursos, es decir, haciendo lo que hemos hecho siempre: cooperar.

Todo esto lo hacemos para encontrar nuevas soluciones para la farmacia y seguir creciendo juntos. Con este objetivo, fedefarma ha crecido buscando alianzas que aseguren una rápida implementación de la innovación en la farmacia, que incorporen recursos y conocimiento de calidad con expertos, y que aporten buenas prácticas de otros sectores que abran nuevos caminos y oportunidades a la farmacia.

Estas alianzas reafirman nuestra competitividad logística y hacen avanzar nuestra propuesta en los distintos escenarios del sector. Otras suponen una fuente de innovación directa para la farmacia y hacen crecer la propuesta de valor en aspectos cruciales como la gestión del comercio al por menor. Por último, están las alianzas con empresas tecnológicas punteras, que nos ayudan a acercarte a una propuesta de digitalización adaptable a tu farmacia, pero también a tecnificar la cooperativa.

Son alianzas centradas, en definitiva, en seguir a tu lado en todos los retos presentes y futuros de farmacia para garantizar su sostenibilidad, así como en fortalecer el modelo farmacéutico para que la farmacia sea el agente crucial que es dentro del sistema sanitario.

Sin perder este objetivo, la cooperativa y las entidades que forman parte del grupo han seguido consolidando el crecimiento sostenido de los últimos años, que nos sitúa al frente del sector. Somos el distribuidor que más ha crecido —de hecho, un 40% en la última década— y hemos llegado al 8% de cuota de mercado en unidades en el ámbito estatal.

También hemos seguido ampliando nuestros compromisos con el entorno y la sociedad en la que desarrollamos nuestra actividad. Este año, hemos iniciado el nuevo Plan Estratégico, que se basa en el crecimiento de la cooperativa y en el que se implementan objetivos como mejorar la logística y las entregas con un servicio activo, robusto y fiable; simplificar el modelo comercial con un programa de fidelidad que muestre la rentabilidad de la oficina de farmacia; utilizar la tecnología como base para mejorar la relación con el socio y las competencias del modelo comercial, y ofrecer soluciones digitales que ayuden a nuestros socios a gestionar el día a día de su farmacia.

Dentro de esta fuerte estrategia en materia de sostenibilidad se incluye, entre otros, la gestión ambiental. En este sentido, nos hemos comprometido a implementar medidas que favorezcan el ahorro y la eficiencia energéticas. De hecho, una de las iniciativas más relevantes que se ha impulsado este año es la promoción de la movilidad sostenible, ya que hemos adquirido una flota con el 28% de los vehículos con la etiqueta Eco.

En el ámbito social, seguimos impulsando acuerdos de colaboración con universidades de todo el territorio. Últimamente hemos puesto a disposición de los estudiantes un aula práctica de farmacia en la Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación de la Universidad de Barcelona, a fin de permitir a los estudiantes familiarizarse con el entorno y la gestión de la oficina de farmacia. Además, cada año ofrecemos contratos de prácticas para los estudiantes que quieran formar parte de nuestra organización y contribuir a nuestra labor en el sector farmacéutico.

Como conclusión, cerramos el año ampliando nuestros compromisos con la sociedad en la que desarrollamos nuestra actividad y con nuestro entorno, un entorno geopolítico y económico que afecta a la cadena de suministro y que todavía hace más necesarias la cooperación y la integración sostenible entre la industria, la distribución y la farmacia para seguir garantizando el acceso a la salud a la ciudadanía.



Xavier Casas
Presidente de fedefarma



1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

ANTECEDENTES

En 2021 ha seguido habiendo varias oleadas de COVID-19. Durante el último trimestre del año, un repunte inesperado de la demanda provocó que el nivel de servicio de muchos laboratorios disminuyera, lo que afectó a fedefarma y a todo el sector. Con la inauguración del centro logístico de Palau-solità i Plegamans, fedefarma se anticipó para tener existencias y así para afrontar la situación que había provocado la pandemia. Asimismo, se ha demostrado que la innovación ha sido imprescindible frente a esta crisis sanitaria y social.

Se ha vuelto a renovar la participación en *La Marató* de TV3, que apoya la investigación científica. Esta edición se ha dedicado a la financiación de proyectos centrados en el estudio de la COVID-19.

A raíz de la COVID-19, en 2021, el modelo formativo se ha convertido en híbrido, con formación tanto presencial como virtual. Se ha continuado con el ciclo de seminarios web que empezaron durante la pandemia en abierto y se ha organizado una semana de la formación con píldoras formativas para conocer y sacar el máximo partido a las redes sociales. Se ha llevado a cabo formación relacionada con la COVID-19.

La cooperativa ha continuado velando por la seguridad de los colaboradores internos y, por este motivo, ha mantenido algunas de las medidas preventivas frente a la COVID-19 instauradas en 2020:

- Abastecimiento diario de mascarillas, así como gel hidroalcohólico, al personal de la cooperativa.
- Instalación de un termómetro para tomar la temperatura de forma anónima y creación de un protocolo de acción en caso de detección de temperatura elevada. Para aislar a las personas que hayan dado positivo, organización de turnos e identificación de la ubicación de los trabajadores en todo momento.
- Separación de las mesas con distancia prudencial de un metro y medio, paneles de metacrilato entre mesas y sistema de tarjetas electrónicas para las puertas del almacén y de la cantina.
- Limitación de un tiempo prudencial de 20-30 minutos en la cantina para facilitar la rotación, de modo que no se concentren más de 9 personas a la vez, y habilitación de una terraza al aire libre para que los trabajadores puedan comer.
- Reducción de las reuniones presenciales y potenciación del uso de herramientas digitales para videoconferencias.
- Incremento de la limpieza y espráis en todas las salas, así como apertura de las ventanas entre tres y cuatro veces al día para mejorar la ventilación.
- Mantenimiento de la dirección electrónica salut@fedefarma.com para resolver dudas de los trabajadores relacionadas con los procedimientos de actuación frente a situaciones derivadas de la pandemia. Si algún trabajador ha estado en contacto con una persona positiva de COVID-19, también se utiliza esta dirección.



ÍNDICE

-  1. EL GRUPO FEDEFARMA
-  2. GOBIERNO RESPONSABLE
-  3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
-  4. PERSONAS Y VALORES
-  5. COMPROMISO AMBIENTAL
-  6. SOBRE ESTE INFORME
-  ANEXO I. INDICADORES SOCIALES
-  ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

-  1. EL GRUPO FEDEFARMA 6
 - 1.1. Modelo de distribución 16
 - 1.2. Innovación 24
 - 1.3. Plan Estratégico de sostenibilidad 25
 - 1.4. Doble materialidad y temas materiales 34
-  2. GOBIERNO RESPONSABLE 36
 - 2.1. Cultura ética 37
 - 2.2. Respeto de los derechos humanos 39
 - 2.3. Lucha contra la corrupción y el soborno 40
-  3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD 41
 - 3.1. Implicados con el beneficio directo al ciudadano 42
 - 3.2. Acciones de asociación y patrocinio 43
 - 3.3. Clientes y consumidores 43
 - 3.4. Nuestros aliados clave, los proveedores 46
-  4. PERSONAS Y VALORES 50
 - 4.1. Creciendo con nuestro equipo humano 51
 - 4.2. Empleo 52
 - 4.3. Compensación y beneficios sociales 52
 - 4.4. Políticas de desconexión laboral 53
 - 4.5. Compromiso con la diversidad y la igualdad de oportunidades 54
 - 4.6. Organización del trabajo 55
 - 4.7. Salud y seguridad 57
 - 4.8. Relaciones sociales 57
 - 4.9. Formación 59
-  5. COMPROMISO AMBIENTAL 61
 - 5.1. Gestión y desarrollo ambiental 62
 - 5.2. Contaminación 65
 - 5.3. Economía circular y residuos 67
 - 5.4. Uso sostenible de los recursos 69
 - 5.5. Biodiversidad 71
-  6. SOBRE ESTE INFORME 72
 - 6.1. Aspectos técnicos 73
 - 6.2. Alcance de la información 73
 - 6.3. Descripción de las categorías profesionales 74
-  ANEXO I. INDICADORES SOCIALES 75
-  ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI) 92



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)



EL GRUPO FEDEFARMA



1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

EL GRUPO FEDEFARMA

fedefarma nació en 1928 como la primera cooperativa farmacéutica del Estado, con el objetivo de distribuir productos farmacéuticos a sus socios. Gracias a su esfuerzo y profesionalidad, ha evolucionado hasta convertirse en una cooperativa de referencia que, además de la distribución, aporta servicios de valor añadido para impulsar la farmacia en sus retos presentes y futuros. Comprometida con el rol farmacéutico y su entorno, la cooperativa trabaja e innova para la sostenibilidad y la eficiencia de las farmacias, con un modelo de liderazgo que se basa en la excelencia operativa y una cultura corporativa totalmente vinculada a sus valores.

El cooperativismo y la proximidad son atributos diferenciales de fedefarma en el mercado, y así los reconoce gran parte de su público. De hecho, son tangibles tanto en servicios como en la atención que ofrece. En su desarrollo como grupo, se promueven y consolidan alianzas que suman a su propuesta de valor, a las áreas de innovación, como la tecnológica y la logística, y a los servicios de acompañamiento a la farmacia.

MODELO DE NEGOCIO

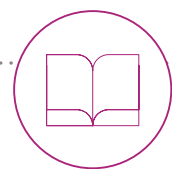
ESTRUCTURA JURÍDICA Y OBJETO SOCIAL

FEDERACIÓN FARMACÉUTICA, SCCL (en adelante, fedefarma), es una cooperativa española que tiene como objetivo actuar en el ámbito sanitario ofreciendo servicios integrales para las farmacias, aportando soluciones para mejorar su competitividad y rentabilidad, y potenciando el papel sanitario del farmacéutico.

Desarrolla servicios centrados en los siguientes ámbitos:



Distribución



Formación



Servicios para impulsar la farmacia





1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME

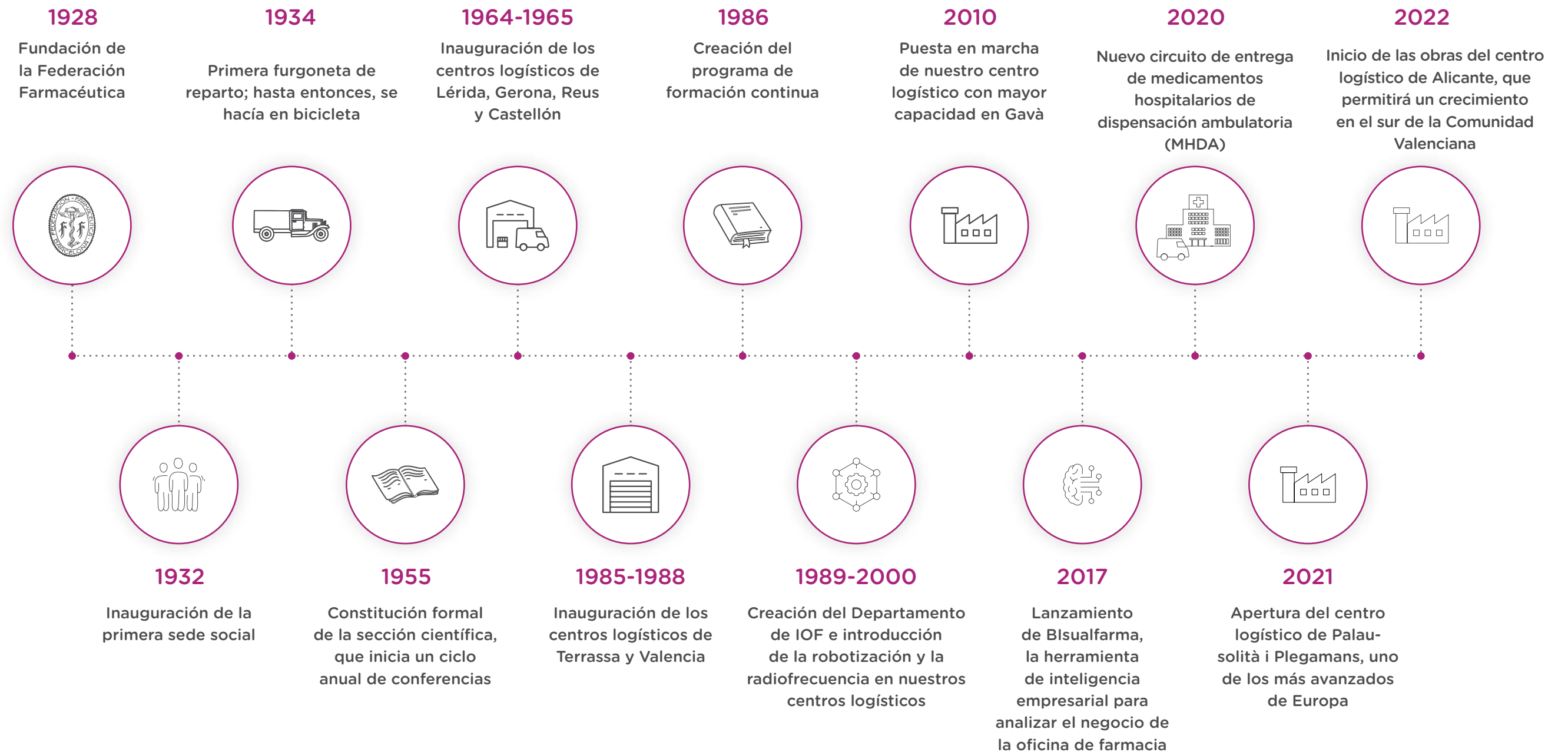


ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

EVOLUCIÓN HISTÓRICA



OBJETO SOCIAL

La cooperativa FEDERACIÓN FARMACÉUTICA, SCCL, la componen fedefarma, que es la sociedad principal, y una red de empresas que pertenecen a varios sectores relacionados con la cadena de valor de su actividad. Esta actividad incluye la distribución de productos farmacéuticos, la formación y los servicios para impulsar la farmacia en la gestión, las compras y las ventas, el marketing y la comunicación, el asesoramiento tecnológico, y el asesoramiento legal y financiero.



1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

MISIÓN

NUESTRA RAZÓN DE SER

fedefarma, como cooperativa eficiente y sostenible, es el socio estratégico de las farmacias. Acompaña y apoya a los socios en sus retos actuales y futuros, les ayuda en la gestión de sus oficinas, y les proporciona formación y herramientas necesarias para desarrollar su actividad de forma eficiente y rentable.

La cooperativa trabaja para reforzar el papel de la farmacia comunitaria en el sistema nacional de salud, y vela por la sostenibilidad, la eficiencia y la excelencia del modelo farmacéutico. Esto implica mantener un modelo solidario que garantice la igualdad y el acceso de los pacientes a los medicamentos.

«Existimos para apoyar a las farmacias socias en todos sus retos presentes y futuros, fortalecer el modelo farmacéutico, y garantizar la eficiencia y la sostenibilidad de las oficinas de farmacia».

VISIÓN

¿QUÉ QUEREMOS LLEGAR A SER? ¿A QUÉ ASPIRAMOS?

fedefarma, como cooperativa, es líder en su territorio y se ha convertido en la referencia para las farmacias gracias a su oferta de soluciones 360 grados y servicios de valor añadido de alta calidad.

También aspira a ser líder en innovación e inspirar a las farmacias para ir más allá y conseguir la máxima excelencia en sus actividades.

«Queremos ser la cooperativa farmacéutica de referencia: el líder innovador que inspira a las farmacias a conseguir la excelencia».





1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



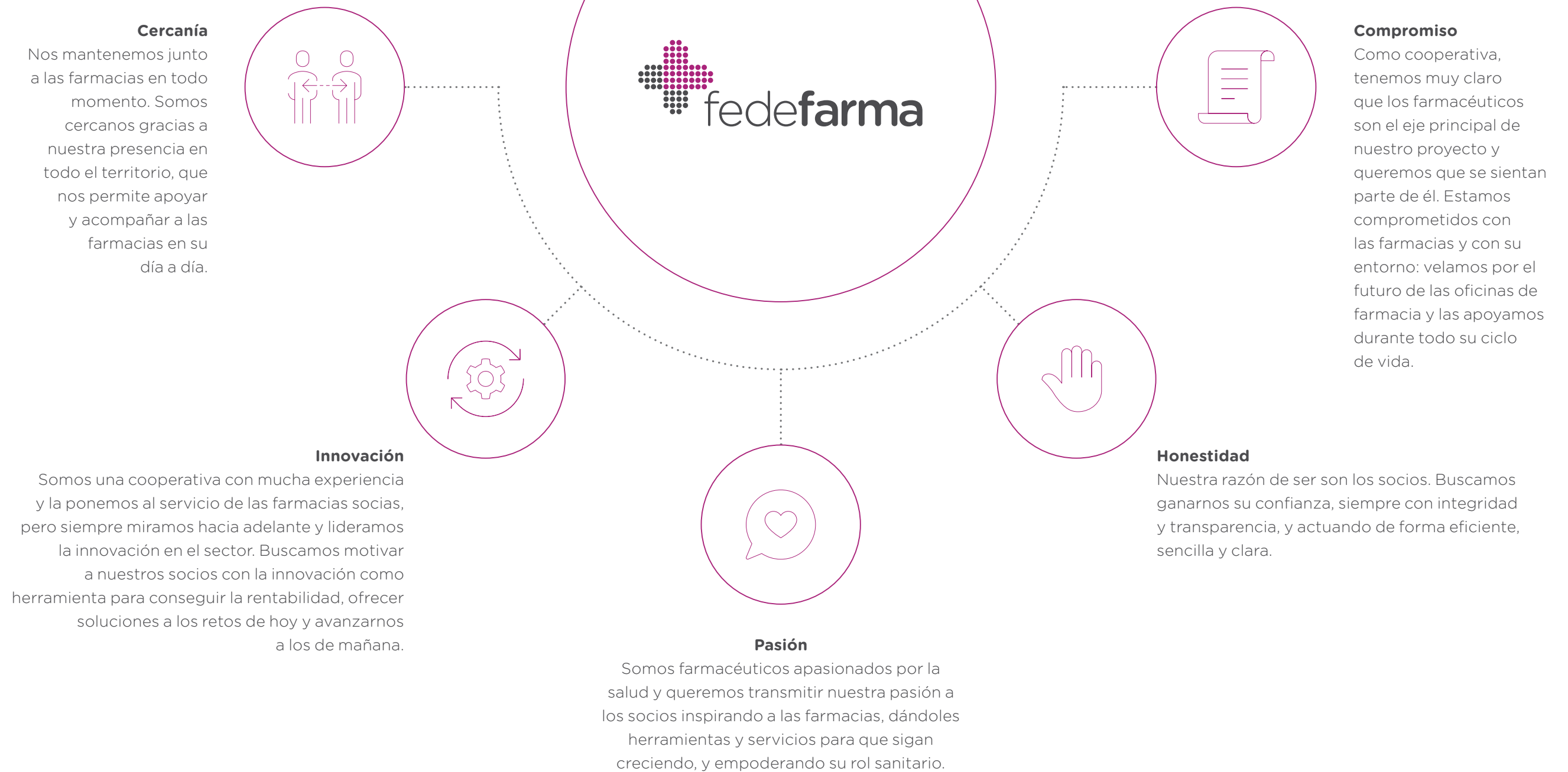
ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

CREENCIAS Y VALORES

fedefarma, como parte de su cultura corporativa, quiere mantener un enfoque ético y transparente en todas sus actividades comerciales, así como trabajar con integridad y responsabilidad en todas sus relaciones comerciales.





1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME

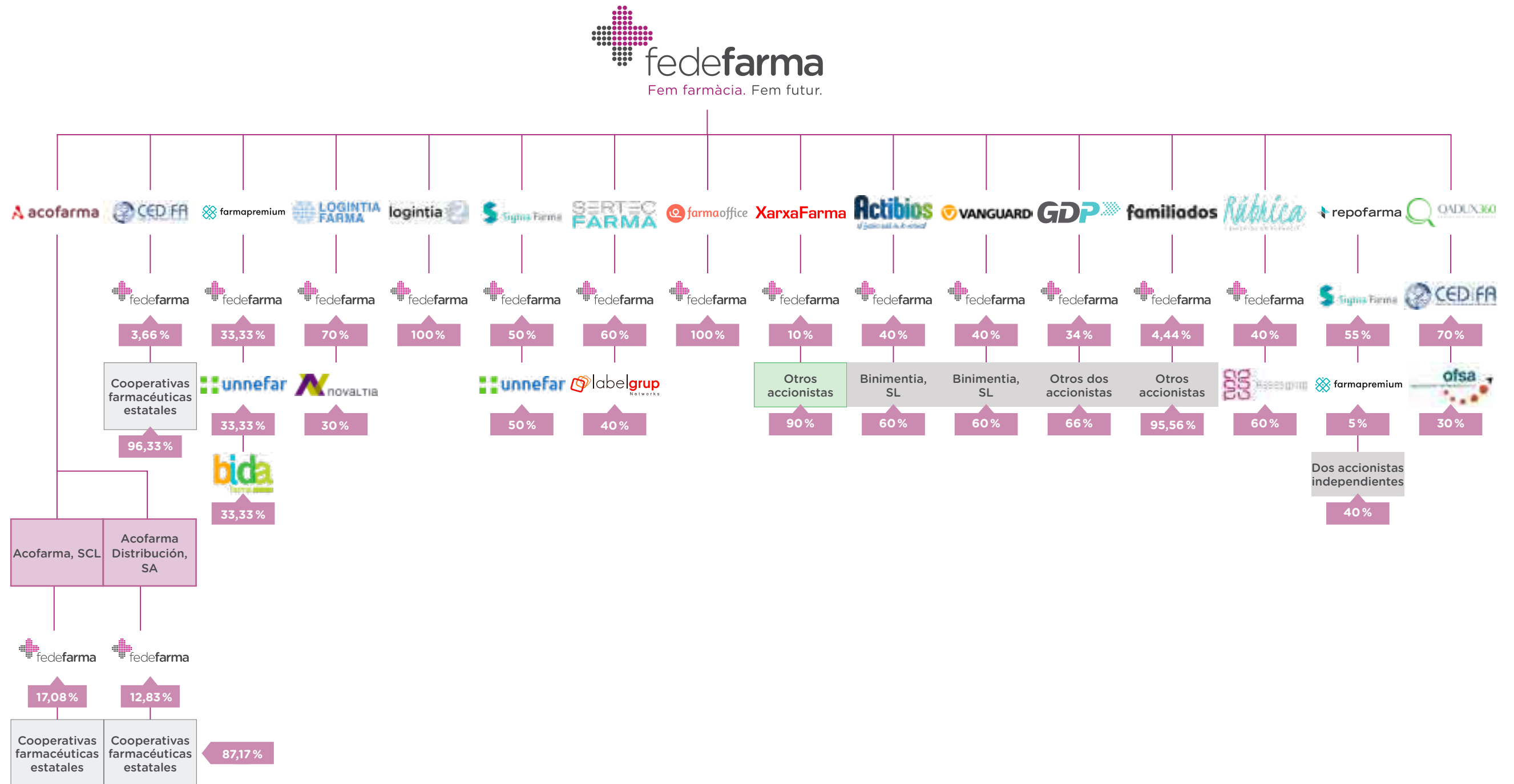


ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

ESTRUCTURA SOCIETARIA DE FEDEFARMA¹



1. Las empresas participadas de fedefarma que conforman el alcance societario de este informe se pueden consultar detalladamente en el apartado «6.2. Alcance de la información».



1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS PARTICIPADAS MÁS DESTACADAS



ACTIBIOS DISTRIBUCIONS, SL
Venta al por menor de productos farmacéuticos. Tiene una estructura con una dirección única y tres delegaciones que operan a escala nacional (incluyendo las Islas Canarias) y en Portugal. Su principal objetivo es satisfacer las expectativas y necesidades de los clientes que buscan productos naturales, incluyendo dermocosmética y alimentación.



FARMAOFFICE, SL
Creación de *software* para las oficinas de farmacia, que actualmente está implantado en más de 1.100 farmacias clientes (representa un 5% de la cuota del mercado español).



GO DELIVERY PHARMA, SL
Transporte de mercancías por carretera. Utiliza tanto vehículos propios como de otras empresas. Se especializan en transportar todo tipo de medicamentos, incluyendo especialidades farmacéuticas para uso humano y veterinario, entre otros.



INTELIGENCIA DEL NEGOCIO PR3MIUM, SL (EN ADELANTE, INPREMIUM)
Servicios de diseño y venta de estrategias de fidelización, programas de incentivación, campañas de *marketing* y publicidad para el sector farmacéutico. Además, vende y distribuye servicios para la gestión de empresas del sector farmacéutico y proporciona servicios de consultoría empresarial en general para este mismo sector. También se dedica a la explotación de los hábitos de consumo de productos de parafarmacia.



LOGÍSTICA INTEGRAL DE FARMACIA, SL
Distribución de medicamentos, y productos sanitarios y de parafarmacia, así como servicios de apoyo y de intermediación con fabricantes, y servicios relacionados con el aprovisionamiento de estos productos y la gestión de las oficinas de farmacia. Su actividad se desarrolla en el ámbito nacional.



LOGÍSTICA INTEGRAL DE FARMACIA 2, SL
Distribución de productos farmacéuticos y de parafarmacia, intermediación con los fabricantes y apoyo a la gestión farmacéutica (almacenamiento, comercialización, y distribución de medicamentos y productos de parafarmacia). Opera en el territorio y el mercado nacional.



REPOFARMA, SL
Prestación de servicio SaaS (*software as a service*) destinado a los laboratorios para gestionar el contenido digital de producto (herramientas de gestión, comercio electrónico, redes sociales, etc.).



RÚBRICA FARMA, SL
Prestación de servicios de intermediación en la compraventa de oficinas de farmacias.



SERTEC FARMA, SL
Desarrollo y comercialización de *software* especializado para oficinas de farmacia, así como venta de productos tecnológicos, como ordenadores, destinados a estas mismas oficinas.



SIGMA PHARMA, SL
Elaboración, fabricación, producción, preparación, envasado, acondicionamiento, presentación, distribución, explotación, comercialización, importación y exportación de medicamentos y especialidades farmacéuticas de consumo humano y veterinario, entre otras actividades relacionadas. Asimismo, servicios de publicidad, relaciones públicas, comunicación, consultoría sobre comercio electrónico y optimización de búsquedas *online* para empresas del grupo, entre otros servicios.



1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



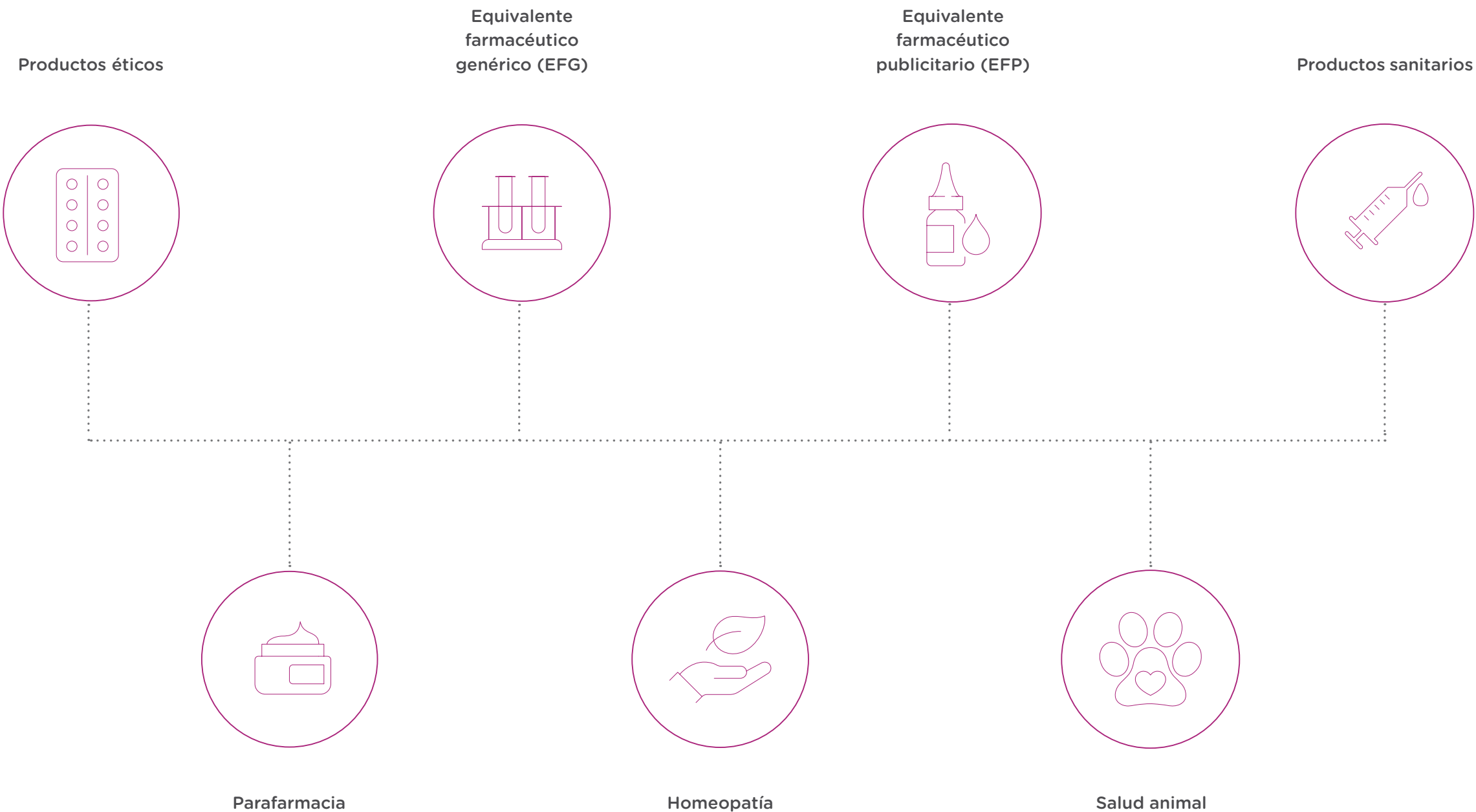
ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

TIPOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

EL CATÁLOGO DE FEDEFARMA





1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

LÍNEAS DE SERVICIO E INDUSTRIAS

Desde la fundación de fedefarma como compañía en 1928, hemos evolucionado con la formación de un grupo integrado por 11 empresas participadas, que desarrollan varias actividades económicas que impulsan a la compañía a cumplir su objetivo. El apartado «6. Sobre este informe» de este documento proporciona información adicional y detallada sobre cada una de las empresas que forman parte del grupo.

La estructura societaria y de gobierno del grupo fedefarma es un reflejo de su amplia gama de actividades y líneas de servicio.

- **Distribución de productos farmacéuticos.** Se encarga de la distribución de productos farmacéuticos y de parafarmacia a los socios farmacéuticos, y garantiza un suministro eficiente y seguro.
- **Servicios de logística.** Dispone de un amplio sistema logístico que permite la distribución rápida y eficiente de productos a las farmacias asociadas.
- **Formación y asesoramiento.** Ofrece formación y asesoramiento a sus socios en áreas como la gestión de farmacias, el *marketing* y las ventas, entre otros.
- **Servicios financieros.** Ofrece servicios financieros a sus socios, como la gestión de facturas y la financiación de compras.
- **Servicios legales.** Ofrece asesoramiento en la compra y venta de farmacias.
- **Servicios tecnológicos.** Ofrece soluciones tecnológicas innovadoras para ayudar a los socios a gestionar las farmacias de forma más eficiente.
- **Servicios de *marketing* y comunicación.** Ofrece servicios de *marketing* y comunicación para ayudar a los socios a promocionar los productos y servicios.
- **Programas de fidelización.** Cuenta con programas de fidelización para premiar a los socios más fieles y ofrecerles descuentos y promociones exclusivos.





1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

CENTROS LOGÍSTICOS

UBICACIÓN ESTRATÉGICA EN BENEFICIO DE LA FARMACIA

Los **centros logísticos** de la cooperativa están ubicados estratégicamente en Cataluña y la Comunidad Valenciana para proporcionar la mejor cobertura posible a todas las farmacias asociadas. Estos centros están automatizados y se encuentran en:

- Sede social y centro logístico de Gavà
- Centro logístico de Palau-solità i Plegamans
- Centro logístico de Terrassa
- Centro logístico de Gerona
- Centro logístico de Lérida
- Centro logístico de Reus
- Centro logístico de Castellón
- Centro logístico de Valencia
- Centro logístico de Alicante



Todos los centros logísticos han recibido el certificado de buenas prácticas de distribución (BPD) para garantizar la calidad de sus procesos y la correcta trazabilidad del producto. Además, se ofrece el servicio multizona como diferencial, que pone a disposición de todos los socios el catálogo de todos los almacenes.

Se detallan las 3 principales novedades del ejercicio 2022 en la red de distribución:



CENTRO LOGÍSTICO DE PALAU-SOLITÀ I PLEGAMANS

Este centro logístico con certificado BREEAM se inauguró oficialmente a principios de 2022, con la presencia del presidente de la Generalitat de Catalunya, Pere Aragonès. Este centro actúa como almacén regulador de otros centros logísticos y cuenta con el catálogo más importante (120.000 referencias). El elevado nivel de robotización permite al centro logístico automatizar la preparación y servir a diario más de 100.000 líneas.



CENTRO LOGÍSTICO DE VALENCIA

fedefarma también trabaja en el nuevo almacén en Valencia, que está en funcionamiento mientras se lleva a cabo la robotización de toda la nueva superficie. Este centro incluye 25.000 referencias y se convertirá en el almacén regulador para las farmacias asociadas de la Comunidad Valenciana. Incorporará un alto grado de innovación y hará posible la automatización de muchos procesos, lo que permitirá preparar más de 4.000 artículos de forma robotizada y servir a diario más de 50.000 unidades, entre otros indicadores.



CENTRO LOGÍSTICO DE ALICANTE

A finales de 2022 se inauguró el nuevo centro logístico de Alicante, de 4.400 metros cuadrados. Será el tercer centro logístico de la Comunidad Valenciana y nos permitirá crecer en el sur del país y en Murcia. La cooperativa refuerza su compromiso de proximidad, ya que puede llegar a cada socio en menos de 30 minutos en el 95% de los casos.



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES

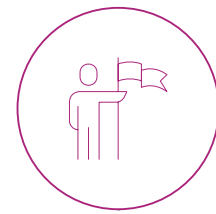


ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

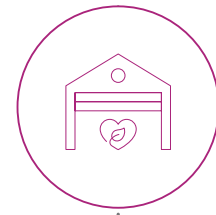
1.1. MODELO DE DISTRIBUCIÓN

El grupo fedefarma está constituido como operador que integra el suministro de medicamentos mediante varios canales de distribución. Sigue un modelo clásico de compra en laboratorios y proveedores de productos, y aprovecha el volumen de compra y la economía de escala para conseguir un precio atractivo de los bienes, que distribuye de forma capilar entre dos y cuatro veces al día en las farmacias del territorio de influencia.

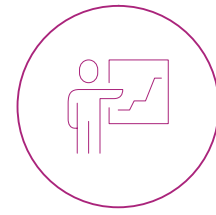
El modelo de distribución de fedefarma persigue los siguientes objetivos:



PROPORCIONAR LA MEJOR
SOLUCIÓN A LOS RETOS PRESENTES
Y FUTUROS



GARANTIZAR LA MÁXIMA
DISPONIBILIDAD DEL CATÁLOGO



AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD
MINIMIZANDO LAS INCIDENCIAS





1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

NIVELES DE DEDICACIÓN

La cooperativa ofrece varios niveles de integración para que las farmacias puedan maximizar su rentabilidad: Club fedefarma, Club fedefarma Partner y Club fedefarma Integral. Gracias a los laboratorios socios y a su estrategia de trasladar íntegramente el 100 % de las condiciones de los acuerdos con la industria, las farmacias pueden optar a condiciones y servicios exclusivos:

- **Club fedefarma.** Mejora la rentabilidad de las compras de la farmacia con el modelo de genéricos más rentable del mercado y descuentos interesantes en productos de parafarmacia.
- **Club fedefarma partner.** Mayor rentabilidad e impulso a las ventas, gracias a los descuentos en parafarmacia desde la primera unidad y las herramientas para optimizar el surtido, así como al asesoramiento en comercio al por menor.
- **Club fedefarma Integral.** Es la opción 360 grados que se ofrece a farmacias que desean la mejor tarifa y rentabilidad en parafarmacia con una propuesta exclusiva de laboratorios y referencias. El compromiso de los laboratorios, la distribución y la farmacia se alinean para conseguir la mejor rentabilidad en el *sell in* y los mejores resultados posibles de *sell out*.





1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES

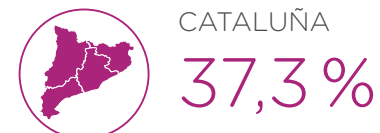


ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

GEOGRAFÍA Y MERCADOS

CUOTA DE MERCADO

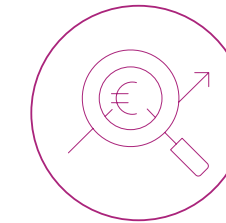
La cooperativa fedefarma es una organización líder en el sector de la distribución de medicamentos y productos sanitarios, con una cuota de mercado del 8% en España. Tiene presencia en:



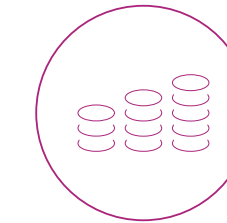
ÁREAS DE NEGOCIO Y GOBIERNO CORPORATIVO DE LA COOPERATIVA FEDEFARMA

Independientemente del volumen de negocio o la ubicación, cualquier farmacia puede ser socia de fedefarma con igualdad de condiciones. Por tanto, los socios son propietarios de la cooperativa y todos participan en la toma de decisiones mediante la asamblea general.

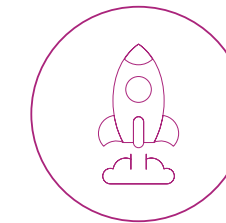
ÁREAS DE NEGOCIO



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DESARROLLO COMERCIAL CON LA INDUSTRIA



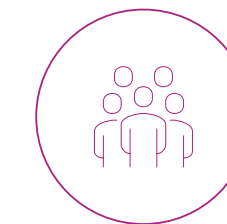
COMERCIAL



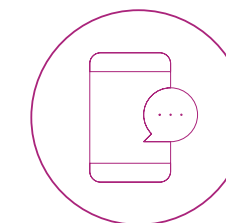
MARKETING



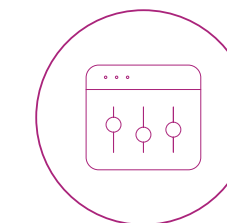
OPERACIONES



PERSONAS Y VALORES



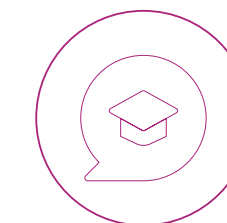
SERVICIO DE ATENCIÓN AL SOCIO



TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



COMERCIO AL POR MENOR



FORMACIÓN



1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES

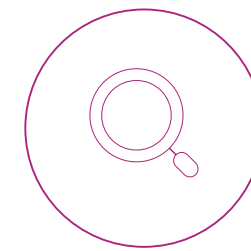


ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

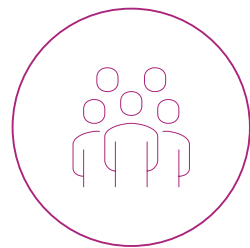
LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE FEDEFARMA



La asamblea general. Es el máximo cuerpo social de la cooperativa. La forman todos los socios y se reúne anualmente para decidir los asuntos clave de la gestión de fedefarma. Acuerda las líneas generales de la cooperativa, aprueba los resultados económicos y elige el Consejo Rector y los interventores.



Los interventores. La asamblea elige a tres interventores encargados de revisar las operaciones sociales y la gestión económica de la cooperativa.



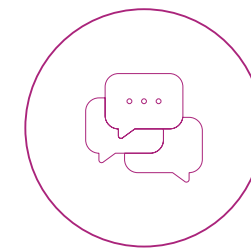
El Consejo Rector. Es el órgano de representación, gestión y gobierno de la cooperativa. El Consejo Rector está sujeto a la política general que marca la asamblea general, encargada de elegir a sus miembros. Todos los socios pueden formar parte del Consejo Rector, órgano de gobierno que se elige cada cuatro años y que representa y gestiona a la cooperativa. Este órgano nombra al director general, que es responsable de la gestión empresarial de la entidad, junto con el Comité de Dirección.



La Junta Consultiva. La integran todos los expresidentes mientras siguen siendo socios. Estudia y asesora sobre los asuntos que el Consejo Rector y los interventores consideran que es necesario remitirle para su consideración.



Dirección general Se responsabiliza de la gestión empresarial, así como de la técnica en el ámbito de la producción, comercialización y administración de la organización.



Las vocalías de zona. Son los representantes de los diversos centros de actividad, y contribuyen a facilitar que los órganos de gobierno conozcan las expectativas y necesidades de todos los socios.



1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



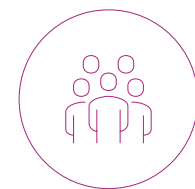
ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



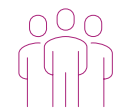
ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

ÓRGANOS DE GOBIERNO

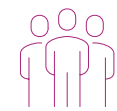
COMPOSICIÓN DEL CONSEJO RECTOR



CONSEJO RECTOR
15



MUJERES
4



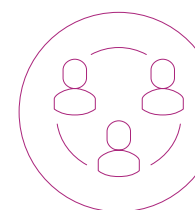
HOMBRES
11

Presidente: **Xavier Casas Sánchez**
Vicepresidente: **Francisco Carceller Martínez**
Secretaria: **Elisenda Casals Ximenes**
Tesorera: **Francesca Iglesias Huix**
Contadora: **Lourdes Isern Cartón**
Vocal de Castellón: **Juan Carlos Pavía García de Leonardo**
Vocal de Gerona: **Jordi Martínez Planas**

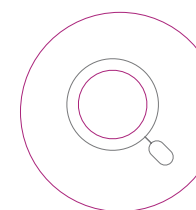
Vocal de Gavà: **Josep M. Magrinyà Rull**
Vocal de Lérida: **Esther Graus Robinado**
Vocal de Reus: **Lluís Escuder Monfort**
Vocal de Terrassa: **Francesc Bellavista Jonch**
Vocal de Valencia: **Manuel Cortés Ribera**
Vocal: **Xavier Millán Lafargue**
Vocal: **María González Valdivieso**
Vocal: **Santi Argelaguet Argemí**

SOCIOS POR CIUDAD EN 2022

Todos los socios pueden formar parte del Consejo Rector, órgano que nombra al director general, responsable de la gestión empresarial de la entidad, junto con el Comité de Dirección.



SOCIOS EN 2022
3.090
SOCIOS EN 2021
3.057



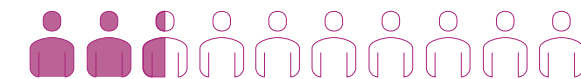
INTERVENTORES EN 2022
3

CampdevànoI: **Anna González Ruiz**
Castellón: **Jaime Alcalá Giner**
Cornellà de Llobregat: **Belén Solores Girón**

DISTRIBUCIÓN DE SOCIOS POR ALMACÉN DISTRIBUIDOR EN 2022

249

Castellón



694

Palau-solità i Plegamans



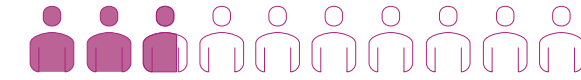
940

Gavà



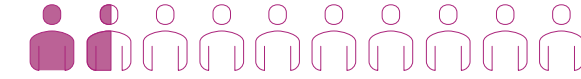
290

Gerona



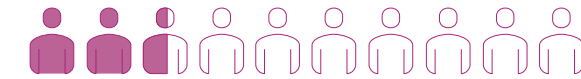
165

Lérida



258

Reus



494

Valencia





1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES

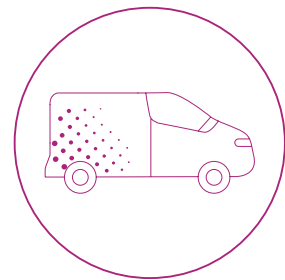


ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

NUESTRO MODELO COOPERATIVO

CATÁLOGO DE SERVICIOS A LOS SOCIOS

fedefarma desarrolla servicios centrados en los siguientes ámbitos:



DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA



DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA

La distribución de productos farmacéuticos es el núcleo de la actividad de fedefarma. Se pone a disposición de los clientes el catálogo más amplio del Estado en un máximo de 24 horas, adaptando el número de repartos a las necesidades de la farmacia y garantizando la máxima seguridad, calidad, eficiencia, fiabilidad y rapidez en el servicio.



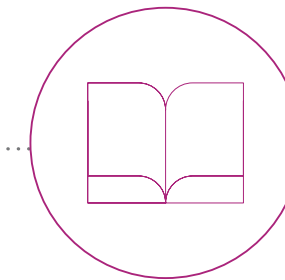
GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LA FARMACIA, Y HERRAMIENTAS DIGITALES

- Servicios y campañas
- Farmapremium
- Revista
- Directorio de servicio
- Inteligencia empresarial
- Área privada

GESTIÓN, DINAMIZACIÓN Y HERRAMIENTAS DIGITALES

Gracias a su capacidad innovadora, fedefarma se puede avanzar y dar respuesta a las necesidades de las distintas áreas de las oficinas de farmacia. Por este motivo, es el socio ideal, porque ofrece todos los servicios y las herramientas en cuanto a:

- **Gestión y dinamización** de la farmacia: elementos comunicativos, sesiones de asesoramiento de comercio al por menor, gama de servicios de salud, campañas de salud y el programa de fidelización Farmapremium.
- **Soluciones digitales:** nube de fedefarma, herramienta de inteligencia empresarial, herramienta de creación de páginas web y soporte técnico los 365 días del año.



FORMACIÓN

- Todo tipo de formatos de formación
- Categorías: Programa de Formación Continua, seminarios web, pódcast, píldoras y jornadas
- Temáticas: salud y atención farmacéutica, *marketing* y gestión, herramientas digitales y nuevas tendencias



1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

FORMACIÓN PARA LOS SOCIOS

De entre las relaciones externas destacan las farmacias, el Club fedefarma Integral, las farmacias socias y las farmacias *flagship*.

En cuanto a las responsabilidades y funciones, destacan las siguientes:

- Diseño de la estrategia de formación de fedefarma para hacer más competitivas las farmacias socias.
- Desarrollo de herramientas digitales para mejorar el servicio de formación para las farmacias socias.
- Detección de oportunidades de nuevos colaboradores institucionales.
- Consultoría del punto de venta y contacto con socios.
- Proyectos de implementación de servicios y herramientas digitales.
- Implantación del proyecto Club fedefarma Integral.
- Implantación y seguimiento de las farmacias *flagship*.
- Posicionamiento de fedefarma como pionera en la formación mediante la difusión de cursos por canales como YouTube o pódcast.
- Impulso a la formación de los laboratorios mediante fedefarma.

La formación dirigida a los socios es uno de los servicios que ofrece la cooperativa. Tiene el objetivo de formar al socio y su equipo para que desarrollen los conocimientos adquiridos y puedan potenciar su farmacia.

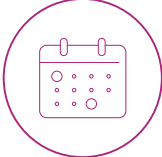
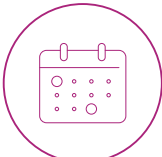
La oferta se basa en cursos formativos que siguen el Programa de Formación Continuada, que contiene material centrado en diversos ámbitos de la farmacia: formas de aumentar su rentabilidad, nuevos tratamientos y categorías de farmacia, legalidad, entre otros. El objetivo es ofrecer a las farmacias socias una propuesta formativa de calidad y accesible para ayudar a los farmacéuticos a especializarse y aumentar sus conocimientos para fortalecer su rol sanitario, para ofrecer siempre un excelente servicio a sus pacientes y hacer crecer la rentabilidad de su negocio.

Estos cursos se han unificado en Cataluña y en la Comunidad Valenciana para impartir el material tanto en catalán como en castellano.

Uno de los objetivos es potenciar los tres ejes que trabaja fedefarma: la salud animal, la salud natural y la ortopedia. Cada trimestre se organizan jornadas destinadas a la especialización en estas categorías. Se trabajan aspectos de gestión competitiva y rentable de la categoría, nuevas tendencias y hábitos del consumidor, y conocimientos técnicos sobre las consultas habituales.

También existe material digital de acceso libre, así como jornadas en formato virtual.

En 2022 se han organizado dos jornadas:

	UNA EN ABRIL SOBRE ORTOPEDIA	125 ASISTENTES
	UNA EN NOVIEMBRE SOBRE SALUD NATURAL	137 ASISTENTES

* La categoría de salud animal tiene prevista su jornada en 2023.



1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

El compromiso de reforzar en varios formatos la difusión de su oferta formativa, como los pódcast en iVoox y Spotify, los seminarios web en YouTube y las píldoras formativas en Instagram, ha continuado en 2022. Esta iniciativa tiene como objetivo diferenciarse con una oferta personalizada y adaptada a las necesidades de sus socios farmacéuticos. En este sentido, ha continuado potenciando el www.campus.fedefarma.com, a través del cual los socios pueden acceder a la formación y a todo el material relacionado. Además, se ha incorporado permanentemente la posibilidad de reproducción en continuo (*streaming*).

DATOS DE PARTICIPACIÓN

ASISTENTES INSCRITOS	VISUALIZACIONES DE LOS SEMINARIOS WEB	SEMINARIOS WEB EN ABIERTO
1.243	10.101	30
REPRODUCCIONES DE PÓDCAST FEDEFARMA	USUARIOS ACTIVOS DEL CAMPUS FEDEFARMA	REPRODUCCIONES EN YOUTUBE
2.521	4.670	29.488

En 2022 se ha vuelto a organizar la jornada formativa **Summer Camp**, destinada a los futuros profesionales de la farmacia. Un total de **184 inscritos** pudieron descubrir todo lo que implica trabajar en una oficina de farmacia tratando temas como el *marketing*, la gestión, casos prácticos, consultas en la farmacia, entre otros. **La nota obtenida por el servicio de formación en la encuesta anual de 2022 ha sido de 7,72 (sobre 10).**

Para asegurar que la formación que se proporciona a las farmacias es efectiva y satisfactoria, fedefarma hace evaluaciones periódicas del nivel de satisfacción de los participantes y del impacto que ha tenido la formación en sus conocimientos y habilidades. Esto ayuda a mejorar la calidad de los programas formativos y a adaptarlos a las necesidades y expectativas de los farmacéuticos.

Debido al nivel de diversificación de la actividad del negocio, los servicios y tipos de clientes son diferentes en cada caso. Se establece una relación B2B con la farmacia o B2B2C con el consumidor final, siempre manteniendo la farmacia como interlocutora.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	GRUPO DE INTERÉS
 Distribución de productos farmacéuticos	Socios (farmacias) Consumidores
 Soluciones digitales	Socios (farmacias) Consumidores
 Gestión y dinamización de la farmacia	Socios (farmacias)
 Formación	Socios (farmacias) Consumidores
 Traspaso y compraventa de farmacias	Socios (farmacias)



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

1.2. INNOVACIÓN

El liderazgo de fedefarma se basa, en gran medida, en la innovación de la cooperativa. Esta perspectiva estratégica clave se traduce en la optimización o el lanzamiento de nuevos procesos, servicios y modelos de negocio, ya sea con alianzas, como se ha comentado, o con innovación interna.

PRINCIPALES INICIATIVAS EN MATERIA DE INNOVACIÓN

fedefarma trabaja con socios tecnológicos de referencia para mantenerse junto a las farmacias en el proceso de digitalización. Las ayudas del **kit digital** ofrecen una oportunidad para impulsar la transformación digital de las farmacias.

En este sentido, la cooperativa no solo se ha implicado convirtiéndose en **agente digital**, sino también ejerciendo como representante voluntario en la gestión de los trámites para solicitar el **bono digital** a las farmacias que estén interesadas. De hecho, las farmacias pueden optar a casi cualquier servicio digital de la cooperativa con bonificación: web y comercio electrónico (FarmaOffice), gestión de clientes (Farmapremium), gestión de procesos (Iofwin) y ciberseguridad (Sertecfarma).

Otras iniciativas de innovación que impulsa fedefarma en colaboración con las empresas participadas que forman el grupo son:



- fedefarma impulsa la innovadora iniciativa **Repofarma**, que conecta laboratorios y farmacias. Con esta plataforma, se centraliza y distribuye información actualizada y fiable de productos de los principales laboratorios, con una amplia oferta de más de 43.000 referencias. Repofarma tiene un alcance de más de 10.000 oficinas de farmacia y ha registrado más de 9 millones de visualizaciones.



- fedefarma colabora con Unnefar para impulsar **Sigma Pharma**, un espacio de innovación colaborativo. Esta plataforma se ha consolidado como una plataforma de innovación que busca empoderar el rol de los farmacéuticos en el canal digital y aplicar las ventajas de la digitalización para optimizar la gestión.



- **FarmaOffice Go** es una herramienta digital de fedefarma que ayuda a las farmacias a digitalizarse y a fomentar la omnicanalidad. Actualmente, casi 1.200 farmacias ya están digitalizadas con esta herramienta. FarmaOffice Go tiene varias utilidades, como un blog y videoblog para difundir consejos de salud y promociones, así como un minimercado de productos farmacéuticos. En el primer trimestre de 2022, cerca del 23% de las visitas a la página web de FarmaOffice Go solicitaron un servicio profesional, lo que ha supuesto que las farmacias hayan recibido una media de más de 80 inscripciones en sus actividades.

Teleconsejo farmacéutico

- fedefarma ha desarrollado una herramienta digital llamada **teleconsejo farmacéutico**, que permite a las farmacias ofrecer servicios de consejo y cita previa *online*. La farmacia puede personalizar los servicios y horarios que ofrece, y los clientes pueden reservar cita para una consulta *online*. Después de un año en funcionamiento, este servicio se ha utilizado en casi un 6% de las visitas trimestrales a las webs de las farmacias que lo ofrecen.

«En 2022 *Diario Médico y Correo Farmacéutico* han reconocido el plan de formación y digitalización de la farmacia de fedefarma con el premio EnnovaHealth22 en la categoría de transformación digital».



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

1.3. PLAN ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD

FACTORES Y TENDENCIAS PRINCIPALES QUE PUEDEN AFECTAR A LA EVOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

El mundo está cambiando rápidamente debido a la emergencia climática y sus efectos, así como a raíz de los últimos sucesos de gran impacto social y económico, como la situación derivada de la pandemia de la COVID-19 y la guerra de Ucrania. Es urgente adoptar medidas para mitigar todos estos hechos y adaptarse a ellos, cuestión con la que fedefarma está plenamente comprometida. Por eso, la organización monitoriza constantemente la actualidad y las tendencias globales asociadas a estos impactos para dar respuesta a sus grupos de interés y a las necesidades de los usuarios. Esto permitirá a fedefarma adaptarse a las circunstancias cambiantes, minimizar los riesgos y aprovechar las oportunidades que puedan surgir.

Actualmente, la cooperativa está implementando el Plan Estratégico 2022-2025, que se centra en las necesidades de las farmacias y los pacientes. El objetivo es mantener una estrecha relación entre todos los actores del sector farmacéutico en un entorno socioeconómico complejo. Las estrictas regulaciones de mercado, las crecientes necesidades sociosanitarias y la constante evolución de la tecnología son algunos de los factores que influyen en este entorno.

La cooperativa fedefarma ha elaborado un análisis externo que ha tenido en cuenta varios factores influyentes en la actividad de la cooperativa, incluyendo un análisis PESTEL. Este análisis ha permitido identificar los factores más relevantes que pueden afectar a su actividad.

En un **contexto general**, varios factores económicos, sociales y políticos pueden alterar la actividad de las organizaciones. En el caso del sector farmacéutico, también hay que tener en cuenta la regulación que afecta a los laboratorios y las entidades de distribución, como las buenas prácticas de distribución de la Unión Europea, los formatos de autorización y certificado, el catálogo de entidades de distribución, las recomendaciones para detectar el uso indebido de medicamentos y los procedimientos de notificación de robos y otras desviaciones de medicamentos. Además, también es necesario considerar las tendencias actuales en medidas de sostenibilidad y protección ambiental, así como los avances tecnológicos que pueden tener efectos en la organización.

Dentro del contexto específico de la industria, se han analizado varios aspectos que pueden afectar a la actividad. Respecto a los competidores, se ha estudiado la posición de las empresas más relevantes del sector y sus movimientos estratégicos para detectar posibles amenazas para la cooperativa.

En cuanto a los proveedores, se han destacado los principales puntos a tener en cuenta en las distintas unidades de negocio de la organización, así como los riesgos asociados a la dependencia de un solo proveedor en ciertos productos.

En cuanto a los clientes, se ha analizado la cartera actual de clientes, con el objetivo de detectar oportunidades para ampliar la cuota de mercado, así como posibles riesgos asociados a la pérdida de clientes clave o a la pérdida de fidelidad de los clientes actuales.

Se ha planificado un conjunto de proyectos estratégicos, que deben permitir conseguir los objetivos que la cooperativa se ha marcado en los distintos ejes estratégicos para el ejercicio 2025.



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2022-2025

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	INDICADORES DE CRECIMIENTO
LIDERAZGO Y TALENTO	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de una herramienta de inteligencia empresarial 	<ul style="list-style-type: none"> Poner énfasis en la captación y retención del talento Alinear el equipo con la cultura digital y los objetivos organizativos Fomentar una cultura interna de toma de decisiones basadas en datos 	<ul style="list-style-type: none"> Índice de rotación del talento Cultura corporativa (clima laboral) Satisfacción de los colaboradores
PROFESIONALIDAD Y EXCELENCIA EN LA GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de una nueva red logística Implementación de un nuevo modelo de transportes: Go Delivery Pharma Arquitectura de marcas y posicionamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Conseguir la máxima eficacia logística Crear una nueva experiencia diferencial de contacto con el socio Conseguir la máxima eficiencia económica en beneficio del socio Fortalecer el posicionamiento de marca y el liderazgo 	<ul style="list-style-type: none"> Pedido perfecto Puntualidad del tercer reparto diario Satisfacción del socio (<i>neto promoter score</i>) Rendimiento de los activos Posicionamiento de marca
SOCIOCENTRISMO	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer un entorno en la nube inteligente Información de <i>sell out</i> por captación Compra y venta de farmacias Diversificación mediante acuerdos estratégicos con empresas terceras Creación de un <i>marketplace</i> B2B experiencial: Vedefarma 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la fidelidad de las farmacias Incrementar el número de socios Mejorar el nivel asistencial y económico de la farmacia Desarrollar nuevas oportunidades de negocio extracooperativas alineadas con la misión 	<ul style="list-style-type: none"> Cuota de mercado Porcentaje de penetración Descuentos y <i>rappels</i> transferidos a farmacias Cifra de negocio extracooperativa
IMPACTO SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> Campañas de salud y MHDA Aulas de formación, becas y Summer Camp Plan de sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el acceso a la salud y el bienestar Reducir las desigualdades sociales mediante el acceso a la formación y la igualdad de oportunidades Reducir la huella ambiental en la operativa de fedefarma 	<ul style="list-style-type: none"> Valor social integrado Inscritos y visualizaciones de formación Residuos reciclados Emissiones de CO₂ por unidad vendida



1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

INDICADORES NO FINANCIEROS CLAVE

- **Cálculo del valor social integrado** como medida para la evaluación de la capacidad de generación de bienestar y salud.
- Inscritos en la **formación** y número de visualizaciones para evaluar la capacidad de compartir conocimiento con la sociedad farmacéutica.
- **Residuos reciclados** por unidad vendida para evaluar la capacidad de reciclar los residuos generados por la actividad económica.
- **Emisiones de CO₂** por unidad vendida para evaluar la eficiencia en términos de impacto medioambiental.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Como parte del compromiso con el desarrollo sostenible, fedefarma apoya una de las iniciativas más importantes para la sostenibilidad empresarial a escala mundial, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** para promover la sostenibilidad empresarial. Por eso se vincula la estrategia de sostenibilidad con la contribución a los ODS:

ODS IDENTIFICADOS COMO PRIORITARIOS Y ESTRATÉGICOS



Garantizar **el acceso a la salud y el bienestar** para el conjunto de la sociedad.



Reducir la huella ambiental en la operativa de fedefarma. Con el Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases (SIGRE), se avanza hacia la economía circular y se hace un buen uso de los residuos de los medicamentos.



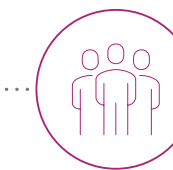
Reducir las desigualdades sociales con el acceso a formación y fomentar la igualdad de oportunidades.

En este contexto, las empresas adoptan nuevas estrategias que permiten el desarrollo comercial y el compromiso con el entorno social y natural. fedefarma, en el marco de la doble materialidad, ha identificado como principales aspectos relevantes de impacto ASG los siguientes:



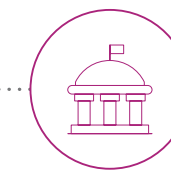
MEDIO AMBIENTE

- Gestión responsable de los recursos
- Movilidad
- Cambio climático
- Prevención y gestión de residuos



SOCIEDAD

- Empleo de calidad
- Igualdad y diversidad
- Formación y retención del talento
- Salud y seguridad
- Calidad del producto y el servicio
- Salud y seguridad de los consumidores
- Tecnología e innovación
- Compromiso social



GOBERNANZA

- Transparencia, ética e integridad
- Participación de género en los órganos de gobierno
- Cumplimiento normativo
- Desempeño económico
- Cadena de suministro



1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

GRUPOS DE INTERÉS

La identificación y segmentación de los grupos de interés de fedefarma es un proceso importante para entender las necesidades y demandas de todas las partes interesadas, así como para establecer estrategias de comunicación y acciones específicas para cada grupo. A continuación se identifican los grupos de interés de fedefarma y sus características:

GRUPOS DE INTERÉS Y MECANISMOS DE DIÁLOGO PRINCIPALES

GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS	CANALES DE DIÁLOGO PRINCIPALES		
INVERSORES, COOPERATIVISTAS Y SOCIOS COLABORADORES	Se incluyen los propietarios y socios de la cooperativa, que buscan obtener beneficios y rentabilidad con la inversión.	<ul style="list-style-type: none"> Asamblea de los socios Comisiones Reuniones del Consejo Rector 	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de Atención al Socio Asesores comerciales Sistema de <i>ticketing</i> 	<ul style="list-style-type: none"> Redes sociales Web Boletín digital
PERSONAL	Les afectan temas como la seguridad laboral, la remuneración y los beneficios sociales, las oportunidades de crecimiento profesional, la cultura empresarial y la conciliación laboral.	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de clima laboral Evaluaciones de desempeño 	<ul style="list-style-type: none"> Correo de Recursos Humanos Boletín interno 	<ul style="list-style-type: none"> Tablón de anuncios Canal de denuncias
PROFESIONALES DE LA SALUD	Se incluyen médicos, enfermeros, farmacéuticos y otros profesionales relacionados con el sector sanitario. Constituyen un grupo importante para la cooperativa, puesto que se encargan de prescribir y dispensar los medicamentos a los pacientes.	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones Correo electrónico y llamadas telefónicas 	<ul style="list-style-type: none"> Programas de colaboración y convenios Redes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas y eventos corporativos
CLIENTES Y CONSUMIDORES (PACIENTES)	Les afectan cuestiones como la información, la calidad de los productos, el servicio eficiente y la accesibilidad a los espacios.	<ul style="list-style-type: none"> Web Redes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> Publicidad Farmacias 	
PROVEEDORES	Les preocupan los asuntos contractuales y comerciales, la innovación y el desarrollo, y la comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> Teléfono Correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> Integración del sistema de planificación de recursos empresariales (ERP) 	<ul style="list-style-type: none"> FEDIFAR Reuniones
SOCIEDAD, UNIVERSIDADES Y SOCIOS DE INNOVACIÓN	Los intereses de este grupo incluyen la salud pública, el fomento del progreso, la resolución de problemas sociales, la promoción de la investigación y la educación superior, así como las colaboraciones para la generación de conocimiento, la transferencia de conocimiento tecnológico y la creación de oportunidades de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico Teléfono Web 	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos de colaboración y convenios Plataformas de innovación Campañas de prevención y gestión de enfermedades 	<ul style="list-style-type: none"> Cursos formativos Jornadas y eventos corporativos Reuniones
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	Se incluyen las distintas administraciones sanitarias (a escala estatal, autonómica o local), así como los proveedores de servicios sanitarios privados. Es un grupo importante para la cooperativa, puesto que se encarga de definir las políticas sanitarias y las compras de medicamentos y productos sanitarios.	<ul style="list-style-type: none"> Plataformas <i>online</i> Colaboración de campañas 		



1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



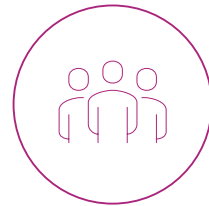
ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

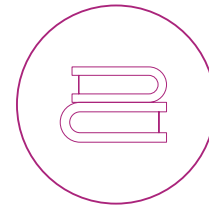
PRÁCTICAS ÉTICAS Y RESPONSABLES

El Código Ético de fedefarma establece las normas de conducta para todos los representantes y trabajadores de la cooperativa, independientemente de su cargo o función profesional. Este código establece el marco de las relaciones contractuales que deben establecerse con cualquier proveedor, así como las relaciones comerciales con los socios.



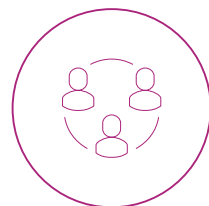
CON EL EQUIPO

- Dignidad y respeto
- Conflictos de interés
- Entorno saludable y seguro
- Protección de la información confidencial



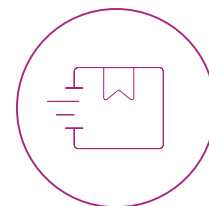
CON LAS AUTORIDADES Y EL MERCADO

- Colaboración y proactividad
- Respeto a la libre competencia
- Actitud responsable
- Registro de información



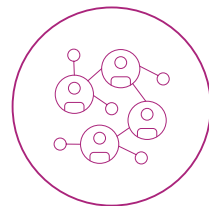
CON LOS SOCIOS

- Relación íntegra



CON LOS PROVEEDORES

- Comunicación transparente



CON LA SOCIEDAD EN GENERAL

- Actividad segura y protección de los recursos
- Neutralidad política
- Compromiso





1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

RIESGOS PRINCIPALES IDENTIFICADOS

Asimismo, en el marco del análisis de materialidad, se han identificado los principales riesgos mediante la herramienta de análisis de impactos **Risk Horizon**:





1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

GESTIÓN DE RIESGOS

En el marco del Plan Estratégico 2022-2025, se ha elaborado un análisis DAFO, que ha permitido identificar amenazas y debilidades para así poder trabajar en la mitigación de estas últimas.

DEBILIDADES Y AMENAZAS

ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
TECNOLOGÍA Y SISTEMAS	<ul style="list-style-type: none"> Dependencia respecto a un solo socio tecnológico. Entrada de nuevos actores por vías digitales. Crecimiento del comercio electrónico en el mercado español.
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Regulación y control de precios de productos financiados.
OPERATIVA Y LOGÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> Margen de mejora en gestión y control de transporte. Necesidad de mejora de las instalaciones de la Comunidad Valenciana. Cambios en la regulación en los centros urbanos (zonas de bajas emisiones) que pueden dificultar a las actividades de distribución. Dependencia de laboratorio para productos específicos.
MARKETING Y VENTAS	<ul style="list-style-type: none"> Gestión y operación de la compraventa y el traspaso de farmacias. Complejidad de la propuesta de valor y comunicación. Arquitectura de marcas. Traspaso de farmacias de socios de edad avanzada. Desintermediación de la función de la distribución farmacéutica.
GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Escalabilidad del proyecto de Farmacia Integral.

POLÍTICAS Y COMPROMISOS

ÁMBITO	POLÍTICAS Y COMPROMISOS
MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> Política ambiental (FarmaOffice) Procedimiento de gestión de devoluciones (Actibios)
SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> Política de personas y valores Protocolo de evaluación del desempeño y retribuciones Protocolo de selección y contratación Protocolo de jornada laboral Protocolo de vacaciones Protocolo de formación y desarrollo Política de igualdad y de no discriminación Declaración institucional sobre acoso sexual Política de igualdad (fedefarma, FarmaOffice) Protocolo de acoso sexual (FarmaOffice) Procedimiento de gestión de formación y competencia del personal (FarmaOffice) Plan de formación (Actibios y GDP) Plan de emergencias (Actibios) Política de calidad
GOBERNANZA	<ul style="list-style-type: none"> Código Ético Canal de denuncias Política de uso del canal de consultas y denuncias, y de actuación del Comité de Ética Política de prevención de riesgos penales en el Área de Personas y Valores Protocolo de regalos e invitaciones Política de uso de equipos y medios informáticos y digitales Política de compras y ventas, y de prestación de servicios Protocolo de viajes, vehículos de alquiler y dietas Protocolos de vehículo de empresa para asesores comerciales y para el Comité Ejecutivo Política de cuestiones fiscales, administrativas y contables Protocolo de actuación en caso de una visita inesperada de autoridades o inspección



1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

PERTENENCIA A ASOCIACIONES DEL SECTOR Y DEL ENTORNO

En 2022 la cooperativa fedefarma ha colaborado con varias entidades del sector y territorios en los que opera a fin de generar iniciativas del sector o de la farmacia y contribuir a su desarrollo social y económico.

AFILIACIÓN A ASOCIACIONES SECTORIALES

Asociaciones en las que se ejercen cargos en la junta directiva, el consejo de administración o el consejo rector



- Federación de Distribuidores Farmacéuticos
- Asociación Empresarial de Cooperativas Farmacéuticas
- Asociación para la Promoción de la Asistencia Farmacéutica
- Acofarma Distribución, SA
- Acofarma, SCL (Asociación de Cooperativas Farmacéuticas)

Participación estratégica



- Asociación Nacional de Centrales de Compra y Servicio
- Confederación Empresarial Multisectorial

Pertenencia a comités y consejos



- Consejo Asesor del Cooperativismo
- Comisión de Empresas del Sector de la Salud
- Comisión de Atención a las Personas, de Salud y Social

Colaboración económica con entidades del sector



- Real Academia de Farmacia de Cataluña
- En colaboración con esta entidad, se otorga el premio Federación Farmacéutica





1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

Con el Plan Estratégico 2022-2025, fedefarma ha decidido pasar a ser un agente de cambio y transformación. Por este motivo, ha integrado en su estrategia empresarial alianzas y cooperaciones con asociaciones del sector y del entorno:

XarxaFarma



ACCIONES DESTACABLES EN 2022

Durante 2022, fedefarma ha establecido una alianza con la distribuidora Unnefar para la creación de Vedefarma, una nueva marca comercial que permitirá potenciar la especialización en nuevas categorías de productos. Esta alianza representa un proyecto de expansión que proporcionará servicio a las farmacias de todo el Estado. La marca Vedefarma se centrará en categorías diferenciales para las farmacias, tales como la salud animal, la ortopedia y los productos naturales.

Además, la cooperativa participa activamente en diversas iniciativas que benefician tanto al ciudadano como al sistema de salud:

- Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios de la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC).
- Jornada de Ortopedia (en Barcelona y Valencia).
- Participación en el proyecto #MHDA, que promueve la farmacia de proximidad, junto con el Hospital del Mar, el Parque de Salud MAR y el Consejo de Colegios Farmacéuticos de Cataluña del sistema de salud de Cataluña.
- Firma del convenio con la Federación de Asociaciones de Farmacias de Cataluña (FEFAC) para impulsar conjuntamente el papel sanitario de la farmacia.
- Mantenimiento de la implicación en el acceso a la fotoprotección para los pacientes con lupus, en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Castellón (ICOFCS), el Colegio Oficial de Valencia y la Asociación Valenciana de Afectados de Lupus (AVALUS).
- Mantenimiento de la colaboración con el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Colon, el control de la escasez de medicamentos, y la difusión y retirada de alertas sanitarias, entre otros.
- Colaboración con The Beemine Lab para detectar las acciones que se pueden llevar a cabo en las farmacias para atender a los pacientes con dolor, desmentir los mitos falsos sobre el CBD y promover la rehabilitación y el deporte.



1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



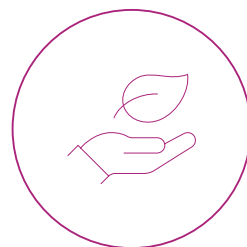
ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

1.4. DOBLE MATERIALIDAD Y TEMAS MATERIALES

Durante 2022, fedefarma ha actualizado el análisis de materialidad y ha incorporado una perspectiva financiera a la perspectiva de impacto ASG (ambiental, social y de gobernanza) que se elaboró en 2019. Con esta actualización, la compañía ha identificado los aspectos más relevantes para sus grupos de interés y los que tienen un mayor impacto en el negocio, así como los que pueden afectar a su rendimiento económico, posicionamiento y creación de valor.

Análisis de doble materialidad:

- El objetivo de la materialidad es identificar los temas de sostenibilidad relevantes para una empresa.
- La doble materialidad es la combinación de la materialidad financiera y la materialidad de impacto.



MATERIALIDAD DE IMPACTO

Una cuestión de sostenibilidad es material desde la **perspectiva del impacto** si está relacionada con la actuación o el impacto significativo potencial de fedefarma sobre las personas o el medio ambiente a corto, medio o largo plazo.

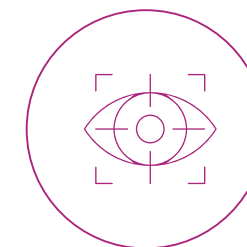


MATERIALIDAD FINANCIERA

Una cuestión de sostenibilidad es material desde la **perspectiva financiera** si provoca o puede provocar efectos financieros significativos sobre fedefarma, es decir, si genera o puede generar riesgos u oportunidades significativos que influyan o puedan influir en los futuros flujos de efectivo y, por tanto, en el valor empresarial de la empresa a corto, medio o largo plazo.

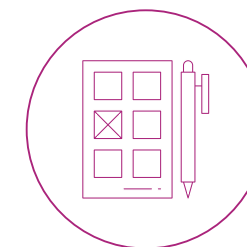
Para este análisis, fedefarma ha seguido los principios establecidos en el marco de elaboración de informes de la Global Reporting Initiative (GRI), concretamente, en el estándar GRI 3, de temas materiales. Estos principios proporcionan un marco formal para la presentación de informes de sostenibilidad basados en la materialidad del impacto y centrados en el impacto sobre las personas (incluyendo los derechos humanos), el medio ambiente y la empresa. Además, la participación de las partes interesadas se tiene también en cuenta para identificar los temas materiales.

El proceso de análisis se ha organizado en las siguientes fases:



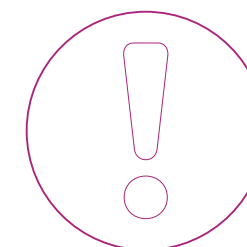
REVISIÓN Y REVALORIZACIÓN DE LA MATERIALIDAD DE 2019, E IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

Revisión de la materialidad de fedefarma de 2019, e identificación de los grupos de interés y su priorización.



ANÁLISIS DE CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO, BENCHMARKING SECTORIAL, DE PEERS Y PRESCRIPTORES, Y ANÁLISIS DE RIESGOS

Análisis de riesgos globales y sectoriales, cuyos resultados configuran una fuente para determinar el impacto financiero de los temas materiales de fedefarma.



PRIORIZACIÓN DE LOS TEMAS ASG RELEVANTES IDENTIFICADOS

Se han priorizado los temas relevantes identificados mediante una consulta *online* a los grupos de interés, que incluye una encuesta sobre la materialidad de impacto, así como una sesión participativa con representantes de los departamentos en los que se han abordado tanto la materialidad de impacto como la materialidad financiera.

Como resultado de este proceso, se han identificado los temas prioritarios para fedefarma y sus grupos de interés. Se han considerado como materiales los temas con muy alta y alta relevancia, tal y como se observa en la matriz de doble materialidad, que clasifica estos temas en función de su impacto ASG e impacto financiero.



1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



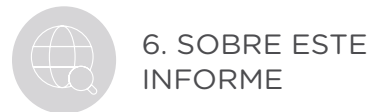
3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

MATRIZ DE DOBLE MATERIALIDAD DE 2022

- Medio ambiente
- Trabajo
- Productos y servicios
- Sociedad
- Ética y gobierno corporativo
- Economía

De esta forma, de acuerdo con el modelo de negocio del grupo fedefarma, se han identificado como aspectos materiales:

IMPACTO DE ASG	ALTO	<ul style="list-style-type: none"> Buenas prácticas de distribución Cumplimiento normativo Empleo de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Salud y seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> Salud y seguridad de los consumidores Transparencia, ética e integridad
	MEDIO	<ul style="list-style-type: none"> Igualdad y diversidad Emisiones y cambio climático 	<ul style="list-style-type: none"> Formación y retención del talento Prevención y gestión de residuos Tecnología e innovación 	<ul style="list-style-type: none"> Calidad del producto y el servicio Cadena de suministro responsable
	BAJO	<ul style="list-style-type: none"> Desempeño económico Movilidad Compromiso social Alianzas estratégicas Paridad en los órganos de gobierno Agua 		<ul style="list-style-type: none"> Gestión responsable de los recursos Energía
		BAJO	MEDIO	ALTO

IMPACTO FINANCIERO



MEDIO AMBIENTE

- Gestión responsable de los recursos
- Prevención y gestión de residuos
- Energía



SOCIEDAD

- Calidad del producto y el servicio
- Salud y seguridad de los consumidores
- Formación y retención del talento
- Salud y seguridad
- Empleo de calidad
- Tecnología e innovación



GOBERNANZA

- Transparencia, ética e integridad
- Cadena de suministro responsable
- Buenas prácticas de distribución
- Cumplimiento normativo



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)



GOBIERNO RESPONSABLE



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

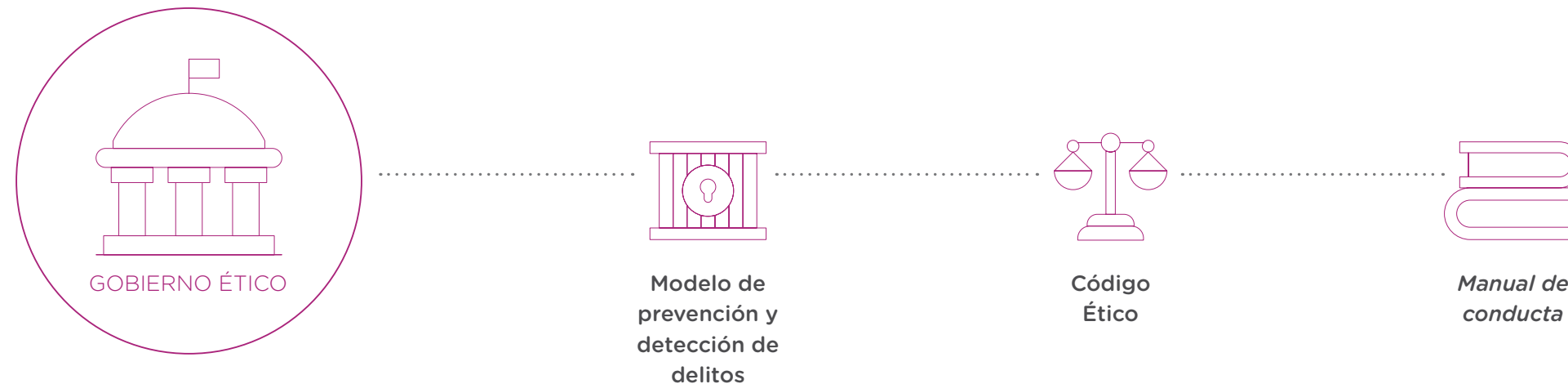
2.1. CULTURA ÉTICA

La calidad del producto se garantiza en todo momento gracias a una estricta regulación de la cadena del medicamento en los almacenes. fedefarma trabaja y dedica esfuerzos para cumplir toda la normativa de aplicación.

CÓDIGO ÉTICO

El Código Ético, que se actualizó y firmaron el presidente del Consejo Rector y el director general en octubre de 2022, establece que la ética y la confianza son los valores sobre los que se fundamentan todas las relaciones. Para la Federación Farmacéutica es crucial que este principio gobierne la actividad profesional y sea su sello de identidad. De esta forma, cumple con los altos estándares de calidad que determinan las buenas prácticas de distribución, así como los valores arraigados en la cultura empresarial, para que la ética, la orientación al cliente, la cooperación, la orientación a los resultados y la proactividad enmarquen el día a día.

El Código Ético es de aplicación para todos los representantes y trabajadores de la cooperativa, con independencia de su cargo o función profesional, y establece el marco de las relaciones contractuales que se deben establecer con cualquier proveedor y de las relaciones comerciales con los socios, así como la contribución de fedefarma a la sociedad en general.





1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

COMITÉ DE ÉTICA

El objetivo del **Comité de Ética** es promover el desarrollo y velar por la operatividad efectiva de las normas y los procedimientos que constan en el Código Ético y se desarrollan en detalle en el *Manual de conducta*. En el Comité de Ética está representado el máximo órgano director de la cooperativa: Consejo Rector y Comité de Dirección.



Tanto el Código Ético como la política de compras y ventas, y de prestación de servicios de fedefarma contienen los principios que rigen las acciones con los principales grupos de interés de la cooperativa en cuanto a la prevención de la corrupción y del soborno.



PROTOCOLOS Y COMPROMISOS

- Código Ético
- *Manual de conducta*
- Política de prevención de riesgos penales en el Área de Personas y Valores
- Política de uso de equipos y medios informáticos y digitales
- Política de compras y ventas, y de prestación de servicios
- Política de cuestiones fiscales, administrativas y contables
- Política de uso del canal de consultas y denuncias, y de actuación del Comité de Ética en lo que se refiere a las condiciones de libre mercado



1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



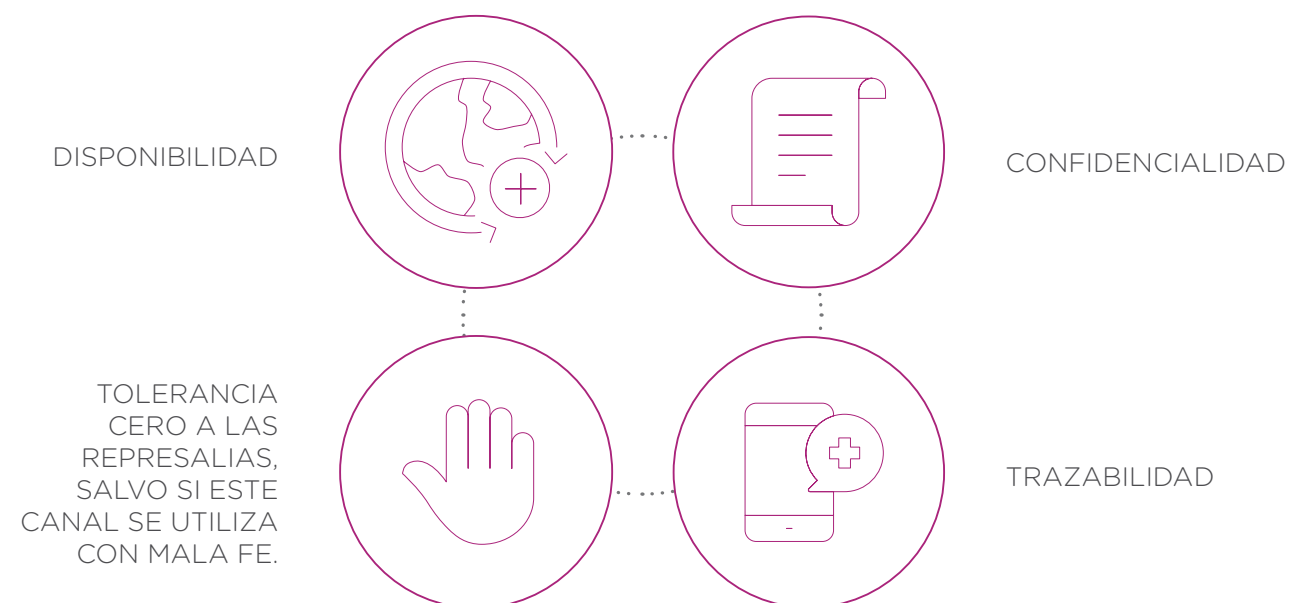
ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

CANAL PARA FORMULAR INQUIETUDES Y COMUNICAR CONDUCTAS INADECUADAS

A fin de desarrollar las medidas necesarias para la aplicación del Código Ético, el *Manual de conducta*, los protocolos y las políticas internas, fedefarma dispone de un canal de consultas y denuncias (canaldenuncia@fedefarma.com). Mediante este canal, cualquier empleado de fedefarma puede trasladar sus dudas respecto al alcance o la aplicación de estas normas, además de comunicar posibles sospechas, situaciones o prácticas cuestionables según los valores y principios de actuación que establecen estos documentos. El canal cumple las siguientes premisas:



El Comité de Ética es el encargado de recibir, filtrar y clasificar las consultas, sospechas y denuncias recibidas, y de darles respuesta. Asimismo, este comité se encarga de iniciar y coordinar las tareas de investigación y, si se considera oportuno, proponer las sanciones disciplinarias correspondientes, para las que se aplica el régimen sancionador previsto.

fedefarma tiene una política específica en cuanto al uso del canal de consultas y denuncias, y a la actuación del Comité de Ética.

2.2. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

fedefarma ha puesto en marcha varias medidas que consolidan el desarrollo de su actividad de acuerdo con el marco legal y manteniendo unos fundamentos de ética y responsabilidad. fedefarma desarrolla su actividad respetando el derecho aplicable, independientemente de si se trata de leyes, reglamentos o cualquier otra norma nacional, internacional o supraestatal, en su negocio diario con los clientes, proveedores, organismos estatales y otros. Toda su actividad se desarrolla de acuerdo con las leyes aplicables (derecho laboral, fiscal, etc.).

fedefarma vela por que la contratación de trabajadores se ajuste a la legalidad vigente para garantizar en todas las circunstancias el respeto a los derechos de las personas, incluyendo el derecho a trabajar de forma voluntaria, en condiciones dignas y a cambio de una retribución justa.

El compromiso de la cooperativa se materializa en la creación del Código Ético, la política de prevención de riesgos penales en el Área de Personas y Valores, y el *Manual de conducta*, así como en el Comité de Ética, que organiza reuniones trimestrales de seguimiento.

La **política de prevención de riesgos penales² en el Área de Personas y Valores** recoge una serie de compromisos y buenas prácticas en el ámbito de la contratación vinculados al respeto de los derechos humanos fundamentales, como:

- No contratar a personas que no tengan la edad legal para trabajar.
- No asignar tareas peligrosas para la salud o integridad física, ni asignar trabajo en horario nocturno, a trabajadores menores de 18 años.
- No contratar a ninguna persona que no quiera trabajar de forma voluntaria; queda totalmente prohibido cualquier tipo de trabajo forzado, incluidos los trabajos o servicios que pueda realizar una persona contra su voluntad, bajo amenaza o sin retribución.

En caso de que el personal del Área de Personas y Valores o algún otro colaborador detecte una posible incidencia o incumplimiento de esta política, se comunica al Comité de Ética, que, con las comprobaciones que considere necesarias, puede recomendar a la Dirección que se adopten medidas correctoras.

En 2022 no ha habido denuncia alguna en relación con conductas inusuales o que vulneren el Código Ético de la cooperativa.

2. Plan de prevención de delitos de fedefarma, Sigma y Logística.



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

2.3. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

La ética es el valor fundamental sobre el que se establecen las relaciones basadas en la confianza. Para fedefarma, es crucial que este principio rijan la actividad profesional y sea su sello de identidad. Los esfuerzos y la profesionalidad han permitido que evolucione hasta convertirse en una cooperativa de referencia que, además de la distribución, aporta servicios de valor añadido a los socios, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas.

MEDIDAS POR LA LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES

En la **política de cuestiones fiscales, administrativas y contables** de fedefarma, se detallan las disposiciones que se han adoptado para luchar contra el blanqueo de capitales. Esta política incluye como medidas principales las relativas a:

- Blanqueo de capitales
- Contabilidad en los libros de las empresas
- Solicitud y obtención de financiación externa
- Cumplimiento puntual de las obligaciones fiscales y de la Seguridad Social
- Solicitud y aplicación de ayudas públicas y subvenciones
- Prevención del contrabando
- Prevención de insolvencias punibles

En cualquier caso, se recomienda consultar y comunicar al Comité de Ética las situaciones que puedan ser sospechosas en este sentido.

Asimismo, el plan de prevención de delitos de fedefarma, Sigma y Logística regula la corrupción, el soborno y el tráfico de influencias.





1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)



COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

3.1. IMPLICADOS CON EL BENEFICIO DIRECTO PARA EL CIUDADANO

Como cooperativa, la participación activa de fedefarma en distintas iniciativas ha beneficiado tanto a los ciudadanos como al sistema de salud. Durante el ejercicio 2021, se firmó un convenio con la Federación de Asociaciones de Farmacias de Cataluña (FEFAC) para impulsar conjuntamente el papel sanitario de la farmacia. Además, fedefarma ha renovado el compromiso de mejorar el acceso a la fotoprotección para los pacientes con lupus, en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Castellón (ICOFCS), el de Valencia y la Asociación Valenciana de Afectados de Lupus (AVALUS).

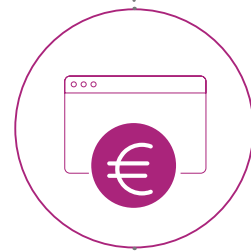
Por último, también participa en iniciativas importantes, como el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Colon, el control del desabastecimiento, y la difusión y retirada de alertas sanitarias. Este es su compromiso continuo con la mejora de la salud y el bienestar de la sociedad.

fedefarma evalúa anualmente su impacto social, que se divide en:



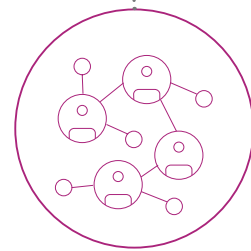
VALOR SOCIAL DE MERCADO

Representa el impacto económico directo e indirecto de la actividad con otros agentes.



VALOR DISTRIBUIDO A LAS ADMINISTRACIONES

Representa el valor económico generado por la actividad de la entidad, tanto a través de impuestos como del ahorro y los ingresos que se canalizan hacia la Administración.



VALOR SOCIAL DE NO MERCADO

Mide el impacto social de las acciones e iniciativas de servicio a los socios, colaboradores externos, empleados y agentes de la industria y del sistema sanitario.

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD EN LAS POBLACIONES LOCALES Y EL TERRITORIO

fedefarma ha participado activamente en diversas iniciativas y colaboraciones para contribuir al desarrollo y formación de la profesión farmacéutica, tanto en el ámbito educativo como en el ámbito social y laboral.

En primer lugar, hemos establecido **colaboraciones con varios centros educativos**, como la FEFAC y la Universidad de Barcelona (UB), mediante la firma de nuevos convenios y la organización de jornadas formativas en varios institutos y centros educativos. Además, hemos inaugurado una nueva aula práctica de farmacia, en colaboración con la Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación de la UB, con el objetivo de enseñar a los futuros farmacéuticos la realidad de la farmacia comunitaria y profundizar en su funcionamiento y papel asistencial.

También hemos patrocinado los premios Pharmanews 2021, que impulsan la divulgación científica entre los alumnos de la propia facultad. Además, hemos participado en la entrega de los IX Premios fedefarma, que galardonan trabajos de los estudiantes del Grado de Farmacia en el ámbito de la educación farmacéutica orientada al ciudadano, y en el VIII Congreso de Estudiantes de Farmacia, con una ponencia sobre el papel del farmacéutico en la distribución farmacéutica.

En el ámbito local, fedefarma también ha participado en el programa Talent en las aulas, para promocionar la cultura emprendedora entre los jóvenes de Gavà y Viladecans, monitorizando proyectos del Institut Escola Gavà Mar.

Por último, fedefarma ha participado en la octava edición del Ciclo de Formación de Responsabilidad Social del Consejo de Relaciones Laborales (CRL), para compartir su experiencia con la memoria de sostenibilidad, y ha acogido a dos personas en prácticas mediante convenios de colaboración en varios ámbitos.

FarmaOffice también tiene vinculación con varios centros educativos de la comarca y sus alrededores para ofrecer la posibilidad de acoger a estudiantes en prácticas o con convenio de formación dual. En algunas ocasiones, estos convenios se convierten en contratos laborales con el estudiante. Actualmente, hay cuatro personas contratadas que provienen de estos convenios con centros educativos. Se mantienen relaciones con los siguientes centros:

- Escola Ginebró (Llinars del Vallès)
- Escola Jaume Viladoms (Sabadell)
- Institut La Ferreria (Montcada i Reixac)
- Institut de FP Sant Cugat (Sant Cugat del Vallès)



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

3.2. ACCIONES DE ASOCIACIÓN Y PATROCINIO

El grupo fedefarma desarrolla su actividad promoviendo iniciativas de carácter social en colaboración con entidades sin ánimo de lucro y con colectivos beneficiarios de estas acciones.

PRINCIPALES ACCIONES EN 2022



CAMPAÑA CON LA COLABORACIÓN DE SIGRE

Campaña para reciclar correctamente los medicamentos. Proporciona material de comunicación *online* a las farmacias.



BASURALEZA

Actividad solidaria de limpieza de residuos en la playa de Gavà, con la que se han podido recoger 13 kilos de residuos.



3.3. CLIENTES Y CONSUMIDORES

La cooperativa mantiene una comunicación constante y bidireccional con los socios para acompañarlos en todo momento. Utilizamos varios canales de comunicación, entre los que destacan la página web de fedefarma.com, el blog, las redes sociales, los boletines y los medios de comunicación.

fedefarma ofrece el Servicio de Atención al Socio por correo electrónico y teléfono, con el que los farmacéuticos pueden ponerse en contacto para resolver incidencias o despejar dudas sobre las entregas y los servicios que ofrecen. Se establece un criterio para definir el tipo de reclamación y se proporciona una solución adecuada a cualquier incidencia que pueda tener un socio con las entregas y servicios. El Servicio de Atención al Socio es un canal para la resolución de incidencias puntuales, mientras que los casos más complejos se derivan al departamento pertinente.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Cada año se efectúa una encuesta en la que los socios valoran los distintos servicios, así como el grado de satisfacción y recomendación (*net promoter score*), y los atributos que asocian con la cooperativa en cuanto a imagen de marca. Todo ello hace posible el seguimiento a fin de adaptar la estrategia general y la táctica según los resultados que se obtienen.

Cabe destacar que algunos servicios relevantes para fedefarma, como la formación, tienen sus propias evaluaciones de satisfacción y recogida de impresiones de manera continuada para poder construir cada año el plan formativo más adecuado a las necesidades y los intereses de las farmacias.

También existen protocolos de comunicación en procesos clave de los socios con fedefarma, como el alta de un nuevo socio. Dado que los primeros contactos de la farmacia con la distribuidora son clave para fidelizarla, fedefarma activa el protocolo de altas, con el que se cuidan distintos aspectos comunicativos para dar una buena bienvenida a los nuevos asociados.

Actualmente, estamos trabajando para ampliar estos protocolos a otros momentos y procesos clave tanto de las farmacias como de los empleados de la cooperativa.



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

ATENCIÓN Y SATISFACCIÓN DEL SOCIO

El Servicio de Atención al Socio (SAS) tiene gran importancia dentro de la cooperativa. Este servicio ofrece a los socios apoyo personalizado en todos los temas relacionados con su actividad en la farmacia, desde la gestión de pedidos hasta la resolución de problemas relacionados con las existencias o la facturación.

Para asegurar la calidad de la atención que se ofrece, el personal del SAS dispone de un sistema protocolizado que garantiza la resolución eficiente y efectiva de las consultas y dudas de los socios. Asimismo, el personal que integra el SAS está altamente calificado en atención al socio y ha recibido formación como auxiliar de farmacia. El informe anual de 2022 sobre el SAS revela:

EFICIENCIA DE ATENCIÓN
DE LLAMADAS

89,3 %

MEDIA DE TIEMPO DE
ESPERA

0:01:09 s

(EN DÍAS LABORABLES)

CONTROL DE CALIDAD:
MEDIA DE LOS
OPERADORES

8,54/10

ROTACIÓN DE PERSONAL
DEL SAS:
ÍNDICE DE ROTACIÓN

38,30 %

REGISTRO DE LLAMADAS
Y TIPO

65,7 %

GESTIONES DE CONSULTA
DE GÉNERO Y REGISTRO
DE PEDIDOS

COMUNICACIÓN POR SMS,
CORREO ELECTRÓNICO Y
POP-UP LOFWIN



Para garantizar que el personal del SAS está actualizado en las últimas novedades del sector, cada año se ofrecen acciones formativas específicas. Esto permite que los miembros del SAS mantengan sus competencias actualizadas y puedan ofrecer un servicio de atención de calidad a los socios de la cooperativa. En resumen, la cooperativa está comprometida con la satisfacción de sus socios y, por eso, dedica muchos recursos a la formación y al apoyo del personal del SAS para que pueda ofrecer el mejor servicio posible.

La cooperativa realiza una encuesta de satisfacción anual para asegurar que da cobertura y respuesta a las necesidades de la farmacia con su propuesta. Es un ejercicio de evaluación y transparencia que permite seguir mejorando de forma constante. La encuesta de satisfacción de 2022 refleja la satisfacción de los socios y sitúa la satisfacción global en 8,80/10.

3.3.1. MEDIDAS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES

fedefarma ha identificado la calidad del producto y el servicio, así como la salud y seguridad de los consumidores, como temas materiales de gran importancia. En este sentido, ha recibido las siguientes certificaciones relacionadas:

La norma UNE ISO 9001:2015 es una certificación de calidad que establece los requisitos para tener un sistema de gestión de calidad. fedefarma, Actibios y Go Delivery Pharma son empresas que han obtenido esta certificación para demostrar que siguen las normas establecidas en cuanto a la calidad de los procesos y la satisfacción de los clientes.

Estas certificaciones permiten a fedefarma dotarse de herramientas para mejorar sus servicios, la calidad de estos servicios y la satisfacción de los clientes.

fedefarma dispone de un **procedimiento para la gestión y retirada en el caso de alerta sanitaria**,³ que incluye tanto la gestión de estas alertas como las medidas para prevenir la entrada de medicamentos falsificados en las existencias de fedefarma. Las alertas sanitarias pueden ser originadas por laboratorios, la AEMPS, los proveedores y las autoridades sanitarias. Estas alertas se comunican a las oficinas de farmacia mediante una publicación en la web de la empresa, en los albaranes y en el área privada del socio.

En caso de alerta sanitaria, se envía un correo electrónico a las farmacias que deban recibir los lotes afectados para informarlas y pedirles que revisen las existencias y que gestionen la situación con el almacén. Actibios aplica un protocolo de alerta sanitaria similar.



3. Protocolo de alertas sanitarias, revisado en 2022, de aplicación en todos los almacenes de la cooperativa.



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



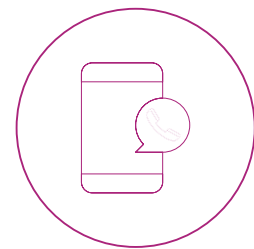
ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

3.3.2. SISTEMAS DE RECLAMACIONES Y QUEJAS

fedefarma tiene definido un procedimiento normalizado de trabajo sobre reclamaciones e incidencias. Las quejas, reclamaciones y sugerencias pueden llegar por varios canales:



SERVICIO DE ATENCIÓN AL SOCIO

El Servicio de Atención al Socio recibe llamadas de socios. En caso de que el motivo de la llamada sea una queja o reclamación, la persona dispone de un manual de formación que le indica cómo actuar ante cada una de las situaciones más frecuentes de reclamación o queja. Todas las reclamaciones, quejas, llamadas y sugerencias quedan registradas con todos los datos necesarios para su tratamiento y seguimiento.

El SAS hace un seguimiento de la situación antes de dar la cuestión por cerrada. La adopción e implantación de medidas correctoras se comunica a la farmacia para su conocimiento.

fedefarma dispone de una herramienta interna llamada Fedesk para gestionar todas las llamadas y los correos electrónicos que se reciben, así como los *tickets* que los socios abren desde el área privada de la web de fedefarma. Con esta herramienta, se puede mantener un seguimiento eficaz de todas las consultas y peticiones de los socios, asegurando que todas las interacciones están documentadas y se resuelven de manera eficiente.

En relación con las empresas participadas, Actibios tiene un *call centre* que gestiona las incidencias de inmediato y registra el motivo de la llamada para evaluar cada caso. Sertec dispone de *call centre* y sistema de *ticketing*, con respuesta en menos de 24 horas, que ha gestionado 75 *tickets* en 2022. Inpremium utiliza un sistema informático basado en *tickets* para gestionar quejas y ha obtenido una alta satisfacción (del 88,4 %) en la resolución de reclamaciones en 2022.



SISTEMA DE TICKETING

fedefarma permite a sus socios presentar reclamaciones mediante el portal del socio, que gestiona el Servicio de Atención al Socio. Tras evaluar la información recibida, la persona encargada de gestionar el *ticket* decide si la queja es justificada y toma las medidas inmediatas necesarias, que se registran en el apartado correspondiente del *ticket*.

3.3.3. NÚMERO DE QUEJAS RECIBIDAS Y RESOLUCIÓN

fedefarma ofrece el Servicio de Atención al Socio por correo electrónico y teléfono, con el que los farmacéuticos pueden ponerse en contacto para resolver incidencias o despejar dudas sobre las entregas y los servicios que ofrecen. Se establece un criterio para definir el tipo de reclamación. Cualquier incidencia que pueda tener un socio con las entregas y los servicios de fedefarma, así como cualquier duda, se considera una incidencia y se le proporciona una solución adecuada al problema. El Servicio de Atención al Socio puede resolver ciertas incidencias, mientras que los casos más complejos se derivan en el departamento pertinente, como el Departamento Comercial, el de Operaciones o el Técnico para los servicios digitales.

En cuanto al número de quejas e incidencias recibidas en 2022, hay un total de 2.819 incidencias registradas. Las incidencias más comunes son:

FALTA DE PEDIDO	CONSULTA DE STOCK	RETRASO EN LA RUTA DE ENTREGA
530	336	418

Otras incidencias comunes son:

FALTA DE ALBARANES	PROBLEMAS CON ABONOS	CONSULTAS DE PEDIDOS DE TRANSFERENCIA
132	334	157

También existe una variedad de problemas menores:

ERRORES DE STOCK	ARTÍCULOS EN MAL ESTADO	QUEJAS SOBRE TRANSPORTISTAS
55	52	51

Por último, también hay incidencias que son sugerencias o felicitaciones por el buen servicio (3).



1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



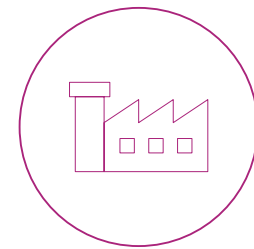
ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

3.4. NUESTROS ALIADOS CLAVE, LOS PROVEEDORES

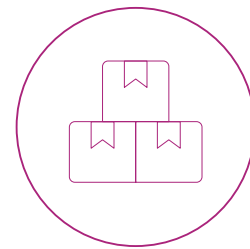
INCLUSIÓN EN LA POLÍTICA DE COMPRAS DE CUESTIONES SOCIALES, DE IGUALDAD DE GÉNERO Y AMBIENTALES

fedefarma promueve la diversidad de proveedores de productos y servicios siempre que se puedan ajustar a sus necesidades y requisitos, valorando especialmente los que comparten sus principios éticos. Los proveedores se consideran como socios del negocio y se seleccionan priorizando los intereses y las necesidades de las farmacias. Se da preferencia a los proveedores de servicios locales.

Componen la cadena de suministro del grupo fedefarma dos tipos de proveedores:



LABORATORIOS FARMACÉUTICOS
Son los principales proveedores y están regulados por la legislación aplicable a escala nacional



PROVEEDORES DE SERVICIOS O PRODUCTOS NO FARMACÉUTICOS



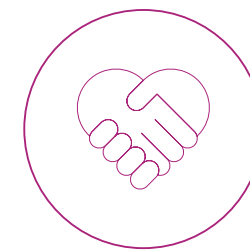
PROTOCOLO DE COMPRA

fedefarma es una cooperativa de distribución farmacéutica que sigue los principios de legalidad, transparencia, honestidad y trato respetuoso con los proveedores en el proceso de compras y contratación. Los proveedores se seleccionan según criterios de calidad, precio, plazo de entrega, competitividad de los servicios y productos suministrados, honestidad, integridad, cumplimiento de la normativa legal vigente y acreditación de certificaciones. Se promueve la diversidad de proveedores siempre que sus características y ofertas se ajusten a las necesidades y los requisitos de la empresa, y se valoran especialmente los que comparten los principios del Código Ético.

La cadena de suministro se compone de proveedores de productos farmacéuticos y servicios no farmacéuticos, seleccionados a fin de garantizar la salud y el bienestar de los clientes, pacientes y socios, así como la sostenibilidad de la empresa.

POLÍTICA DE COMPRAS Y VENTAS, Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS⁴

Se fundamenta especialmente en los siguientes principios, que deben aplicar todos los miembros de las empresas y, en especial, las personas que tienen asignadas funciones relativas a la gestión, el control, el almacenamiento, el transporte y la entrega de productos, las compras a proveedores, y las ventas y prestaciones de servicios a socios y clientes.



COMPORTAMIENTO ÉTICO, TRANSPARENTE, RESPETUOSO Y RESPONSABLE



BUENA FE Y HONESTIDAD



CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD

4. De aplicación en fedefarma, Sigma y Logística.



1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

En 2022, fedefarma ha tenido 1.284 proveedores; de estos, 369 son proveedores de servicios, que pueden incluir servicios como de transporte, tecnológicos y de mantenimiento, entre otros. Además, cuenta con 915 proveedores de laboratorios, que son responsables de la fabricación y distribución de medicamentos y otros productos farmacéuticos.

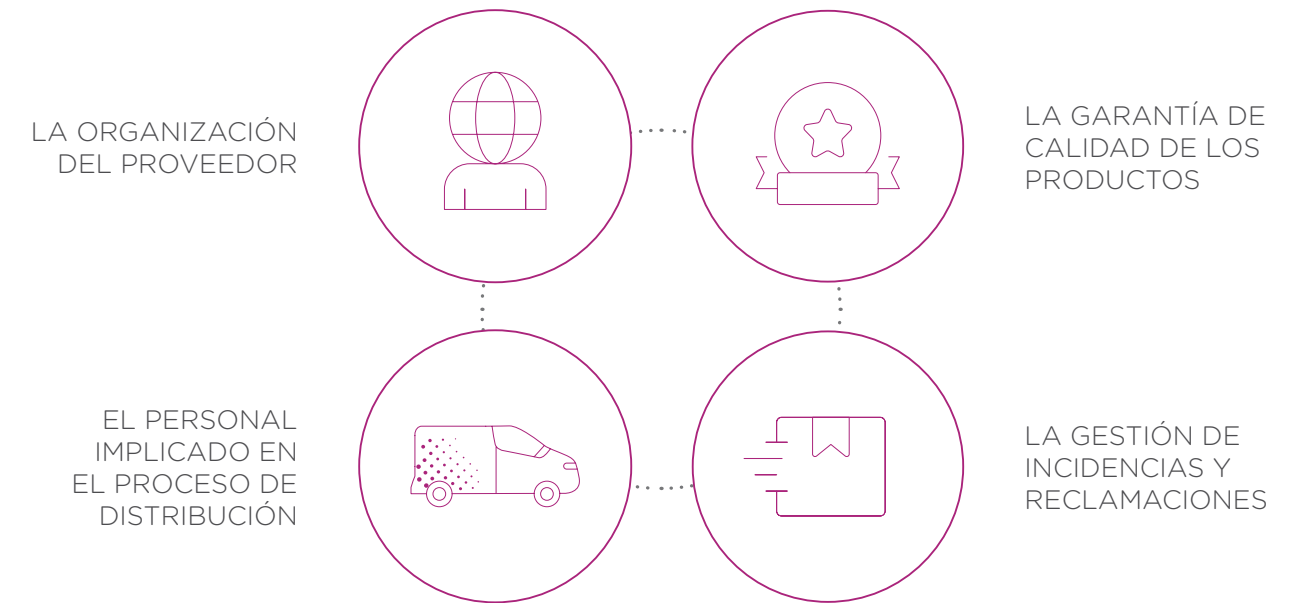


En este ejercicio, el 77% de los proveedores son locales, es decir, que son de la misma zona que las farmacias asociadas. Esto significa que fedefarma prioriza la contratación de proveedores locales, ya que ayuda a promover la economía de la comunidad y favorecer a las empresas de su entorno.

fedefarma dispone de procedimientos para comprobar que los proveedores cumplen con sus estándares de calidad en el servicio. Anualmente, se evalúan los más habituales, que tienen un cierto impacto en la actividad de la empresa, de acuerdo con criterios como la calidad y el precio. También se valoran positivamente aspectos como las certificaciones ambientales. Los proveedores de productos son, principalmente, laboratorios, mientras que los proveedores de servicios ofrecen servicios digitales y de formación a las farmacias, además de otros servicios como el mantenimiento y la limpieza de las instalaciones, asesoramiento y servicios informáticos.



fedefarma tiene como objetivo garantizar que sus proveedores cumplen las prácticas correctas de distribución, por lo que realiza un cuestionario de auditoría de transportes. Esta auditoría tiene en cuenta varios aspectos:



En el cuestionario se evalúan aspectos clave, como si el proveedor tiene la autorización necesaria para llevar a cabo la actividad de distribución, si cumple con las exigencias de temperatura controlada y si utiliza medios de transporte adecuados. Además, también se valora la garantía de calidad de los productos mediante la revisión de un contrato que firman ambas partes, acuerdos técnicos, la implementación de sistemas de gestión de calidad y certificaciones oficiales.

Por lo que respecta al personal, se pide información sobre el organigrama de la empresa, las descripciones de los puestos de trabajo, los planes de formación anuales y los registros de formación, entre otras cuestiones relevantes.

Por último, se tiene en cuenta la gestión de incidencias y reclamaciones para asegurar que el proveedor dispone de un sistema adecuado para gestionar estas situaciones y resolverlas de forma eficiente.



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES

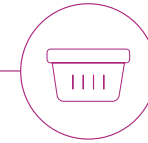


ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

3.4.1. SISTEMAS DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA, Y RESULTADOS

fedefarma evalúa todos los tipos de proveedores con los que trabaja.

PROVEEDORES DE PRODUCTO



Son evaluados en el momento de darlos de alta. Anualmente se piden a los proveedores los certificados o autorizaciones legales vigentes en función del tipo de producto. Por ejemplo, en el caso de los medicamentos, el proveedor debe ser titular de la autorización de comercialización y, si fabrica el producto, debe cumplir las buenas prácticas de fabricación; si no lo fabrica, debe cumplir las buenas prácticas de distribución (BPD). Para los productos sanitarios, debe comunicarse la actividad a la comunidad autónoma correspondiente y, dependiendo del tipo de producto, se puede solicitar un certificado CE, una declaración de conformidad del fabricante y las instrucciones de uso en el idioma de comercialización. Para la alimentación, es necesario estar registrado en el RGSEEA, en las claves que sean aplicables, y, para los complementos alimenticios, debe notificarse la primera puesta en el mercado. Por último, para la cosmética, es necesario presentar una declaración responsable de fabricación e importación de conformidad del fabricante de productos cosméticos.

PROVEEDORES DE TRANSPORTE Y PRODUCCIÓN



Anualmente se les proporciona una lista de comprobación para garantizar el cumplimiento de buenas prácticas de distribución. A partir de esta lista y de los registros correspondientes, se elabora un informe anual para cada proveedor con las observaciones o problemas que se hayan detectado. Además, también se recoge la póliza de responsabilidad civil, para garantizar la protección de la compañía ante cualquier incidente que pueda producirse durante el transporte o la producción de los productos. Asimismo, los proveedores se evalúan periódicamente para asegurar que cumplen con los estándares de calidad y eficiencia necesarios.

PROVEEDORES DE SERVICIOS



Se someten a evaluación y se les pide la póliza de responsabilidad civil. En este caso, la documentación que deben aportar puede variar en función del tipo de servicio que ofrecen, pero es habitual pedirles también referencias y experiencia en el sector en el que operan. Asimismo, también puede requerirse la presentación de certificados de calidad u otras acreditaciones que avalen la profesionalidad y competencia del proveedor. La finalidad de esta evaluación es asegurar que los proveedores de servicios contratados cumplen con los estándares de calidad y eficacia que requiere la empresa.

Actibios, como mayorista farmacéutico, solicita al posible proveedor el cumplimiento de los principios y directrices de las buenas prácticas de distribución, las licencias de actividad para las que está autorizado y los registros sanitarios correspondientes. Se somete a auditorías a los proveedores y las empresas subcontratadas para comprobar si cumplen correctamente el servicio contratado. Además, se ha establecido una evaluación continua basada en el análisis de varios criterios. Este análisis se basa en la información que se introduce en el sistema a partir del registro de incidencias, devoluciones por temas de calidad, reclamaciones por parte del Departamento de Aprovisionamiento, etc. Se obtiene un índice de calidad y una clasificación, y los departamentos de Calidad y de Compras y la Dirección analizan los resultados. Esta evaluación es útil para analizar el rendimiento del proveedor o la empresa subcontratada.





1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

EVALUACIONES A PROVEEDORES

EVALUACIÓN A PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS DE PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE (BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN, BPD)

- Cuestionario de auditoría de transportes (de cumplimiento de BPD) en GDP con un resultado satisfactorio
- Cuestionario de auditoría de producción en Gespup

EVALUACIÓN A PROVEEDORES DE PRODUCTO

El objetivo de este procedimiento es asegurar el cumplimiento de la regulación sobre la distribución de medicamentos de uso humano y, por tanto, de las directrices del 5 de noviembre de 2013 sobre prácticas de correcta distribución de medicamentos para uso humano en relación con la comprobación de la legalidad de nuestros proveedores y clientes.

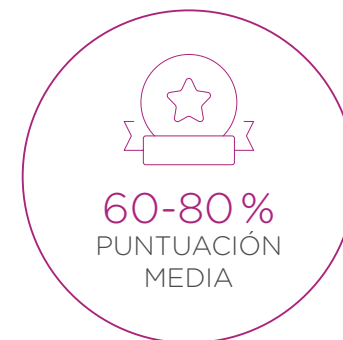
- Evaluación de procedimientos normalizados de trabajo y comprobación de legalidad

EVALUACIÓN A PROVEEDORES DE SERVICIOS Y SUMINISTRO

En 2022 se han evaluado a 77 proveedores sobre criterios de:

- Calidad del producto o servicio
- Postventa y calidad de la información
- Disponibilidad o profesionalidad
- Estructura
- Precios o condiciones de pago

Los resultados de la evaluación de los proveedores muestran que, por lo general, los proveedores han obtenido una puntuación aceptable en los servicios prestados. En cuanto a los porcentajes de satisfacción, la mayoría de los proveedores han obtenido una puntuación media de entre el 60% y el 80%.





1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)



PERSONAS Y VALORES



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

4.1. CRECIENDO CON NUESTRO EQUIPO HUMANO

El grupo fedefarma vela por ofrecer unos puestos de trabajo estables y seguros para que los trabajadores se puedan desarrollar tanto en el ámbito personal como en el profesional. El grupo, mediante las políticas en materia laboral, establece su compromiso con la igualdad de trato, tanto en materia de contratación como de igualdad salarial y de oportunidades.

POLÍTICAS Y PLANES PARA EMPLEADOS

- Código Ético
- Política de prevención de riesgos penales en el Área de Personas y Valores
- *Manual de conducta*
- Política de personas y valores
- Protocolo de selección y contratación
- Protocolo de jornada laboral
- Protocolo de formación y desarrollo
- Planes de formación
- Política de igualdad y no discriminación
- Protocolo de evaluación del desempeño y retribuciones
- Protocolo de viajes, vehículos de alquiler y dietas
- Protocolo de liquidación de gastos de los asesores comerciales
- Protocolo de vehículo de empresa del Comité Ejecutivo
- Protocolo de vehículo de empresa de los asesores comerciales
- Protocolo de vacaciones
- Política de protección de datos, y procedimiento de notificación de brechas de seguridad y gestión de solicitudes de derechos
- Declaración institucional contra el acoso sexual
- Pactos extraestatutarios

Es importante mencionar que todas las medidas y políticas son aplicables a todas las empresas participadas vinculadas a la cooperativa fedefarma.

«Nos regimos por varias políticas y procedimientos que potencian la continuidad en el liderazgo y garantizan la prestación del servicio de acuerdo con nuestros estándares de calidad».

POLÍTICA DE PERSONAS Y VALORES

La Dirección de Personas y Valores creó en 2015 la política de personas y valores, que aprobaron tanto la Dirección General como el Consejo Rector. En 2022, la Asesoría Jurídica ha revisado y actualizado esta política, que se ha elaborado para garantizar un sistema de selección y contratación de personal con evaluación y retribución transparente, y proactivo en materia de igualdad y diversidad. Asimismo, pretende definir la estrategia de desarrollo como una clara apuesta por el crecimiento profesional de todos los integrantes de la cooperativa.

Las directrices contenidas en esta política son de aplicación para todos los aspectos que gestiona el Área de Personas y Valores. Las directrices y políticas contenidas en este documento son de obligado cumplimiento, salvo en los casos en que se indique explícitamente su no obligatoriedad. Cualquier excepción que no se mencione en este protocolo debe comunicarse a la Dirección de Personas y Valores para su aprobación.

La política de personas y valores establece las siguientes directrices:

- Asignación de roles y responsabilidades
- Protocolos aplicables de forma transversal o específicos para colectivos concretos
- Proceso de selección, contratación y plan de acogida
- Ámbitos de relaciones laborales y administración de personal
- Tipo de contratación de personal
- Prevención de riesgos laborales
- Directrices para el procedimiento de evaluación y retribución



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



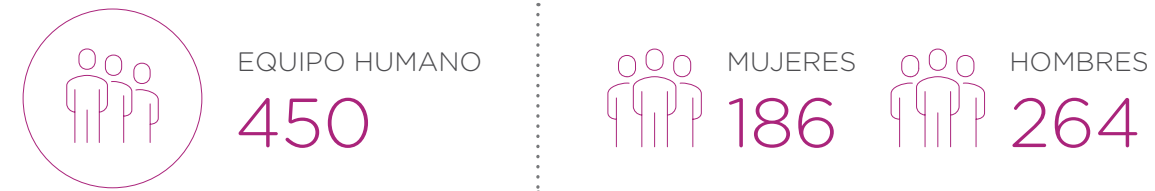
ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

4.2. EMPLEO

Para llevar a cabo su actividad, en 2022 la cooperativa fedefarma cuenta con un equipo humano de 450 personas, 186 de ellas mujeres y 264 hombres. Todos los empleados desarrollan su actividad laboral en España.



Las personas que están vinculadas a la organización han permitido mantener los niveles de calidad y servicio con los socios y clientes de fedefarma.

La plantilla de trabajadores de Federació Farmacèutica, SCCL; Go Delivery Pharma, SL; Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL; Repofarma, SL; Sertec Farma, SL; Logística Integral de Farmacia, SL; Logística Integral de Farmacia 2, SL, y Sigma Pharma, SL, se consolida y desglosa según las categorías profesionales descritas en el apartado «6. Sobre ese informe».



4.3. COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES

La política retributiva de fedefarma se basa en la regla de compensación por tiempo trabajado, que se fundamenta en los estándares del sector y en la legislación vigente para garantizar una remuneración justa y equitativa a sus trabajadores. Además, la empresa tiene en cuenta el protocolo de evaluación del desempeño y retribuciones para asegurar que las retribuciones de los empleados estén en línea con su rendimiento y contribución a la organización.

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y RETRIBUCIONES

El protocolo de evaluación del desempeño y retribuciones de fedefarma fue creado en 2015 por la Dirección de Personas y Valores, y lo aprobaron tanto la Dirección General como el Consejo Rector. La Asesoría Jurídica lo actualizó en 2022.

fedefarma entiende que la selección y la contratación profesionales y estratégicas son clave para atraer y mantener a profesionales con las mejores cualidades y aptitudes para la consecución de los objetivos de la empresa de acuerdo con sus valores corporativos. Tras la incorporación de los profesionales, es crucial continuar su desarrollo personal y profesional para asegurar el crecimiento de la empresa. Por ello, es responsabilidad tanto del colaborador como de su responsable directo establecer planes de desarrollo para conseguirlo.

Con la evaluación anual del desempeño de cada colaborador, se establecen planes de desarrollo individuales y un plan de formación anual. También se evalúa el grado de consecución de objetivos y la adecuación a los valores de todos los colaboradores que tienen parte de su salario vinculada al nivel de consecución de objetivos o perciben una prima según ciertos indicadores.

Este protocolo se ha elaborado para garantizar un sistema de evaluación y retribución transparente y proactivo en materia de igualdad y diversidad. Con el protocolo de evaluación del desempeño y retribuciones, se establecen los criterios para el procedimiento de evaluación y retribución del personal. Las directrices contenidas en el protocolo son de aplicación para todos los integrantes de la cooperativa y de obligado cumplimiento.



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

DIRECTRICES PARA EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RETRIBUCIONES

Cada año, fedefarma realiza una evaluación del desempeño de todos los colaboradores, que se basa en un sistema de evaluación de valores y competencias. Esta evaluación la debe completar el responsable directo y la debe aprobar el director del área o departamento correspondiente. El objetivo de esta evaluación es alinear los objetivos individuales con los de fedefarma, apoyar el desarrollo profesional de los colaboradores y definir el sistema de retribución variable.

Además, hay una evaluación anual del grado de consecución de los objetivos de negocio acordados con el responsable directo. A principios de año, el Comité Ejecutivo establece los objetivos estratégicos de la cooperativa, que comparten todos los miembros del Comité Ejecutivo. Después, cada director aplica los más afines a su área, de modo que los colaboradores del mismo departamento definen los objetivos departamentales o individuales, vinculados, en mayor o menor medida, a los objetivos estratégicos.

Al final del año, se evalúan los objetivos del negocio y, de acuerdo con el grado de consecución, se calcula el porcentaje del salario variable de los colaboradores que tengan este concepto incluido en el salario bruto anual.

SISTEMA RETRIBUTIVO

La Dirección de Personas y Valores vela por la implantación de un sistema retributivo transparente, equitativo y basado en criterios objetivos. En función de los distintos colectivos, se establecen políticas adecuadas a cada caso:

Colaboradores de almacenes y Servicio de Atención al Socio	Perciben una prima en función de la evaluación anual de sus responsables directos. Esta prima se calcula en enero y el pago se prorratea cada mes del año.
Colaboradores con salario variable	El grado de consecución de los objetivos de negocio y la evaluación del desempeño determinan el porcentaje de salario variable que se percibirá. El importe se ingresa en marzo. Es condición necesaria para la percepción de esta retribución estar dado de alta en la cooperativa en el momento del pago.
Colaboradores del área comercial	Trimestralmente, se calculan las comisiones de acuerdo con los objetivos marcados por la Dirección Comercial.



4.4. POLÍTICAS DE DESCONEXIÓN LABORAL

La cooperativa fedefarma, consciente de la necesidad de garantizar un equilibrio entre la vida personal y profesional, y en aplicación del principio que recoge el convenio colectivo de la Federación Farmacéutica, en su artículo 55, de desconexión digital,⁵ que establece las reglas y los límites que deben tener en cuenta todos los miembros de la organización, garantiza el derecho a la desconexión digital:

«La desconexión digital es un derecho para los trabajadores y no una obligación para la empresa».

Asimismo, fedefarma respeta el tiempo de descanso de la plantilla, así como sus permisos y vacaciones, fomentando la conciliación personal y profesional, lo que garantiza la productividad de sus profesionales. El derecho a la desconexión se aplica a todos los trabajadores de la Cooperativa.

5. Resolución de 23 de mayo de 2022 de la Dirección General de Trabajo por la que se registra y publica el acuerdo de modificación del convenio colectivo de Federació Farmacèutica, SCCL.



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

4.5. COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La cooperativa fedefarma cree en la importancia del empleo como herramienta de integración social y es consciente de la necesidad de integrar a personas con discapacidad en el ámbito laboral. Por eso, fedefarma cuenta con seis empleados con discapacidad repartidos en las diversas sociedades. Además, fedefarma colabora con organizaciones como Cáritas, la Fundación NEXE y otras entidades sociales para la integración laboral de personas pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción social, ya sea con acciones directas o indirectas.

Asimismo, de acuerdo con lo que establece el artículo 2 del Real decreto 364/2005, de 8 de abril, fedefarma cumple las medidas alternativas que acompañan a la Ley General de Discapacidad (LGD) mediante la formalización de un contrato mercantil con varios centros especiales de empleo.

En la cooperativa fedefarma se promueve la igualdad de oportunidades entre todos los colaboradores y se trabajan medidas de conciliación familiar. Para los casos en los que se observan incumplimientos de los criterios de igualdad y respeto, el sistema de cumplimiento incluye un canal de denuncias.

En materia de inclusión de personas con capacidades diferentes, la cooperativa cumple lo que establecen las diversas normas y regulaciones relativas a la integración y accesibilidad universal, y emplea a varias personas con capacidades diferentes, tanto en las oficinas de la cooperativa como en las sociedades del grupo. En el caso de España, las sociedades del grupo en las que resulta de aplicación la cuota mínima de reserva de puestos de trabajo del 2% cumplen con lo establecido en la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social.

fedefarma dispone de un **protocolo de prevención y actuación en caso de acoso sexual o por razón de sexo**,⁶ en el que se compromete a difundir el procedimiento interno y a proporcionar oportunidades de información y formación para toda la plantilla, especialmente para el equipo directivo. Esto contribuirá a crear más consciencia sobre este tema, así como al conocimiento de los derechos, las obligaciones y las responsabilidades de las personas en este campo.

FarmaOffice se rige por una política de igualdad en la que se estipula que los principios de igualdad de trato y oportunidades se asumen en todas y cada una de las áreas en las que se desarrolla la actividad de la empresa: acceso a la empresa, clasificación profesional, promoción, formación, política retributiva, condiciones de trabajo, conciliación de la vida personal, laboral y familiar, ordenación del tiempo de trabajo, prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo, así como otras áreas que se consideren necesarias. También dispone de un protocolo para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

fedefarma dispone de mecanismos para detectar desigualdades e implantar los procedimientos necesarios que contribuyan a la mejora continua en materia de igualdad.



6. Declaración institucional aprobada en 2021.



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

4.6. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

La organización del tiempo de trabajo de fedefarma se basa en la aplicación de los requisitos mínimos de los diversos convenios colectivos de aplicación, según el ámbito geográfico y la actividad económica, entre ellos el convenio colectivo de la Federació Farmacèutica, SCCL.⁷

En línea con estas disposiciones, la cooperativa de fedefarma cuenta con varias medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar su ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores. Para ello, la empresa ha establecido medidas específicas en su política de permisos y licencias.

El personal de la empresa puede solicitar permiso con sueldo en casos como el matrimonio propio, la muerte de familiares cercanos, bodas de familiares, intervenciones quirúrgicas con certificado médico, ingresos hospitalarios efectivos de familiares y traslados de domicilio habitual. La duración de estos permisos varía, según el caso, de dos días naturales a quince días naturales.

PROTOCOLO DE JORNADA LABORAL

En fedefarma, se considera que los colaboradores son la base del éxito y el crecimiento de la cooperativa. Para garantizar una correcta gestión de la jornada laboral, la Dirección de Personas y Valores creó en 2015 un protocolo que aprobaron tanto la Dirección General como el Consejo Rector. Este protocolo establece directrices que son de obligado cumplimiento para todos los colaboradores de la cooperativa, salvo que se indique expresamente lo contrario. Las directrices incluyen una jornada laboral anual de 1.776 horas, un calendario laboral anual firmado por la Dirección de Personas y Valores y el Comité de Empresa o los delegados de personal, y una distribución diaria de la jornada que varía según el centro de trabajo y las necesidades de producción y atención al socio.

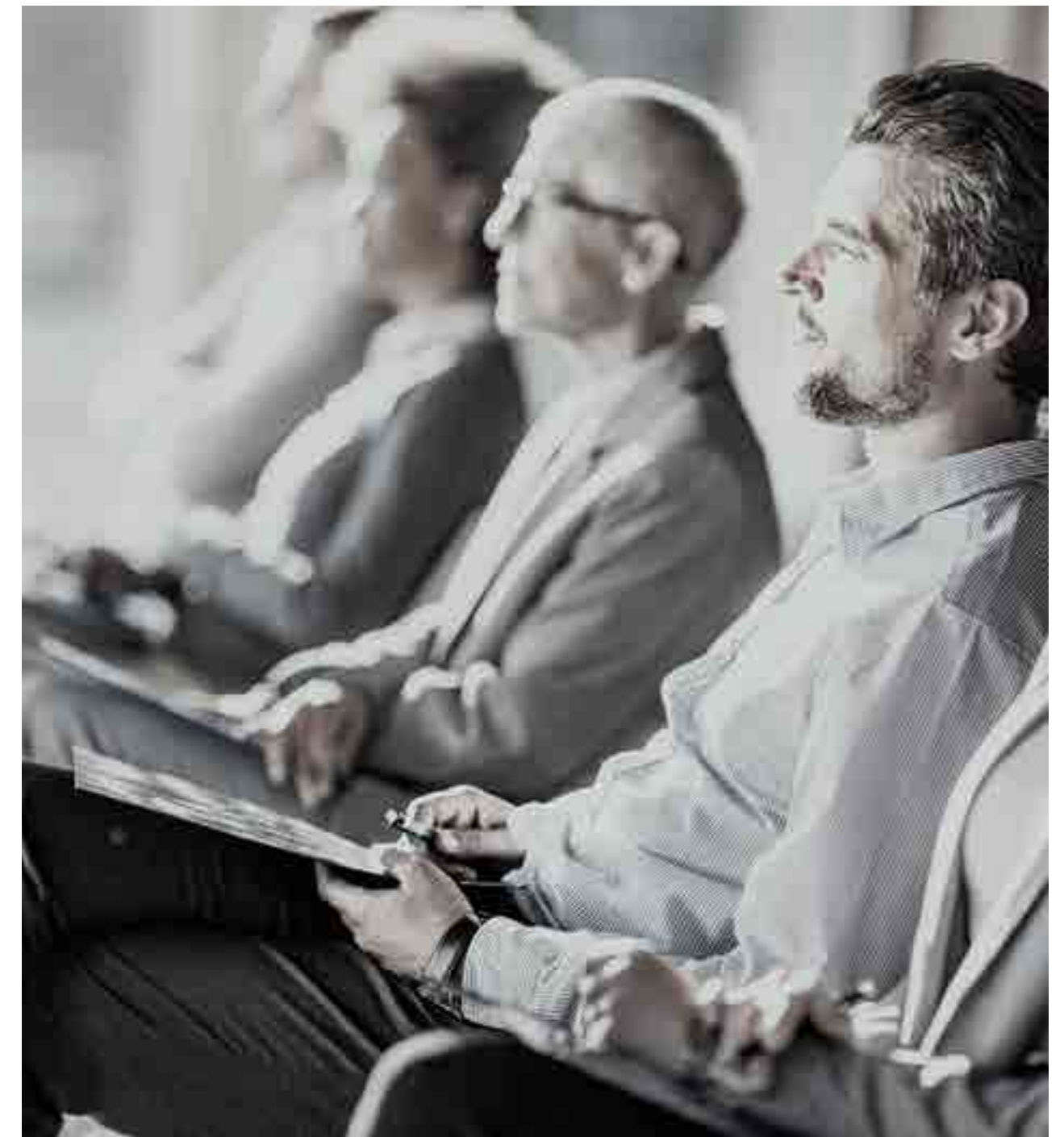
Las empresas Actibios, FarmaOffice e Inpremium tienen varios horarios laborales y políticas de teletrabajo en cumplimiento del correspondiente convenio colectivo.

7. Acuerdo de modificación del convenio colectivo actualizado en 2022.

4.6.1. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

En materia de negociación colectiva, se aplica la normativa nacional e internacional, respetando la libertad de asociación, la libertad sindical y la negociación colectiva. Varias de las sociedades aplican convenios estatales o sectoriales, mientras que otras tienen su propio convenio colectivo de alcance empresarial.

La participación de los empleados puede ser directa o canalizarse mediante sus representantes legales, sindicales o *ad hoc* a las sociedades en las que exista dicha representación.





1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

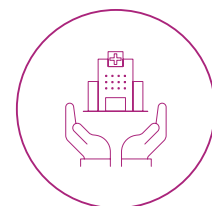
CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS TRABAJADORES

En relación con los canales de comunicación con los trabajadores, **fede al día** es una herramienta efectiva para mantener a los colaboradores informados sobre cambios organizativos, nuevas incorporaciones, bajas en la empresa y otras cuestiones relevantes, que facilita una comunicación transparente y abierta con los trabajadores.

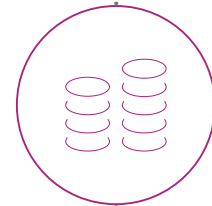
Por otro lado, el portal del empleado es una plataforma valiosa para que los trabajadores puedan acceder a la información y llevar a cabo diversas gestiones relacionadas con su trabajo, como consultar y descargar los boletines de nómina o modificar sus datos personales.

MEDIDAS DESTINADAS A FACILITAR EL DISFRUTE DE LA CONCILIACIÓN Y FOMENTAR SU EJERCICIO CORRESPONSABLE POR PARTE DE AMBOS PROGENITORES

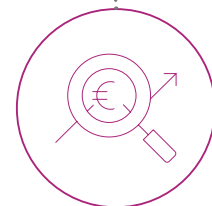
fedefarma prevé una serie de beneficios que contribuyen a mejorar el bienestar de las personas:



BENEFICIOS EN SERVICIOS MUTUALISTAS



VENTAJAS EN CUOTAS DE GUARDERÍAS, EN TRANSPORTE Y EN TICKETS RESTAURANTE



PRECIOS COMPETITIVOS EN PRODUCTOS DE PARAFARMACIA

Estos beneficios se recogen en el convenio colectivo de la Federación Farmacéutica, en el artículo 55, de desconexión digital.





1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

4.7. SALUD Y SEGURIDAD

UN ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE, UNA PRIORIDAD

CONDICIONES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

fedefarma es una cooperativa con gran sensibilidad por la prevención de riesgos laborales, y hace de la salud y el bienestar de sus colaboradores objetivos clave del Área de Personas y Valores. En este sentido, se ha implementado un sistema de gestión de la seguridad y la salud laboral que permite ofrecer unos puestos de trabajo seguros y estables.

Dentro del ámbito de prevención de riesgos laborales, de acuerdo con la actividad económica de fedefarma, no se llevan a cabo actividades de alto riesgo. Sin embargo, fedefarma dispone de protocolos y procedimientos adaptados a su entorno laboral para proteger a las personas sensibles, como las mujeres embarazadas, los jóvenes y las personas con discapacidad. La actividad de fedefarma no se considera de riesgo, por lo que no existen enfermedades asociadas a enfermedades profesionales.

fedefarma dispone de un servicio de prevención ajeno, llamado Quirónprevención, que se encarga de todas las políticas y medidas de prevención de riesgos laborales (PRL), y que se preocupa por la salud y la seguridad de sus trabajadores y de todas las personas que interactúan en sus instalaciones y almacenes. Quirónprevención evalúa los riesgos y propone acciones para minimizarlos. Organiza visitas de seguridad y acuerda acciones correctivas y preventivas con los responsables de PRL de los centros. En caso de accidente o incidente, este se analiza para identificar las medidas preventivas y las personas responsables de su implementación.

En Actibios, las tres delegaciones disponen de un informe de evaluación de riesgos y planificación preventiva, derivado de la evaluación de los puestos de trabajo. En este informe se evalúan los riesgos relacionados con la seguridad y la salud de los trabajadores, su valoración, y la propuesta de medidas preventivas necesarias para eliminar o reducir y controlar estos riesgos, tal y como especifica el artículo 16 de la Ley 31/95, de prevención de riesgos laborales. El responsable de Recursos Humanos es el responsable de PRL en la empresa, aunque existen servicios de prevención ajenos, como Preving y MPE (en Sevilla). Actibios tiene un plan de emergencias para garantizar la seguridad de todos los implicados.

4.8. RELACIONES SOCIALES

fedefarma cuenta con varios órganos de diálogo social que permiten mantener una comunicación fluida y constructiva con sus trabajadores. Estos órganos están diseñados para garantizar su participación activa en la toma de decisiones que les afectan directamente, así como para fomentar la colaboración y el entendimiento entre la empresa y su equipo humano.

Uno de estos órganos es la representación legal de los trabajadores, que se encarga de velar por sus intereses y mantener una comunicación constante con la Dirección. La representación legal de los trabajadores la eligen los propios trabajadores y la componen representantes de las diversas áreas de la empresa.

Además, fedefarma también tiene implantado un sistema de encuestas y sugerencias que permite recoger las opiniones y propuestas de los trabajadores de forma anónima y confidencial. Estas encuestas se utilizan para identificar áreas de mejora en la empresa y para establecer planes de acción que permitan abordar las necesidades y preocupaciones del equipo humano.

Otro elemento clave en el sistema de diálogo social es la negociación colectiva, que tiene lugar de forma periódica y en la que se abordan cuestiones relativas a las condiciones laborales y salariales de los trabajadores. Durante estas negociaciones, se establecen procedimientos para informar al personal y hacerle consultas sobre los cambios que se llevarán a cabo, garantizando su participación e implicación en el proceso.





1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME

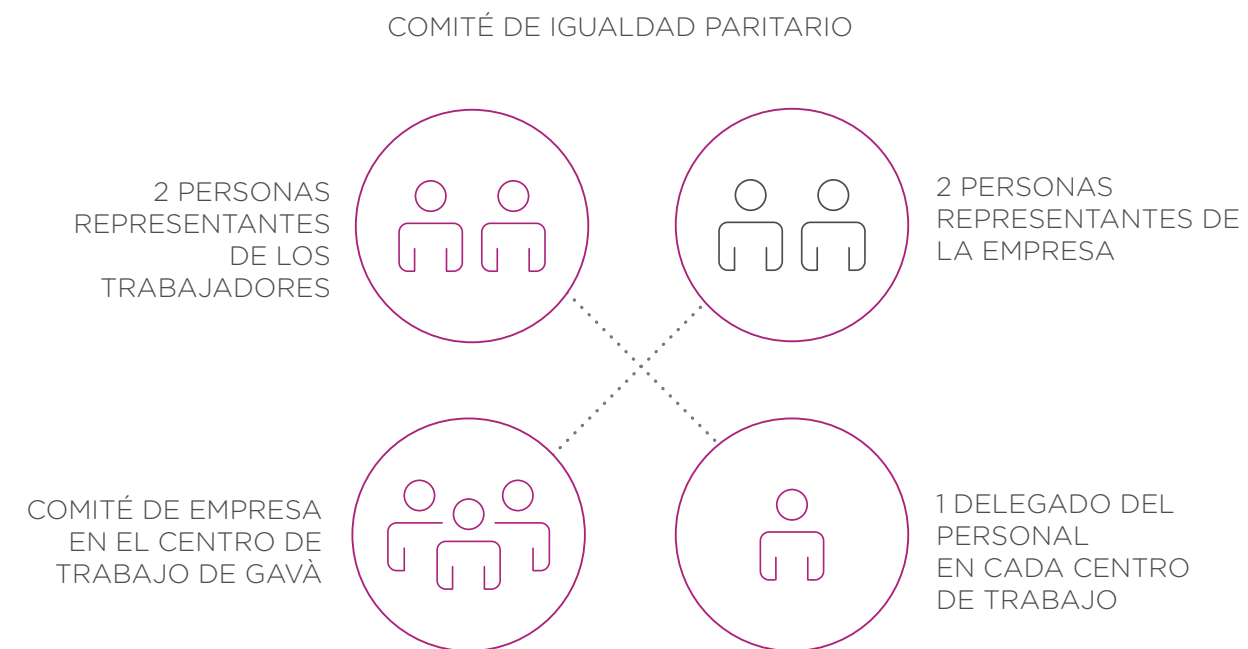


ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

En resumen, en fedefarma, el diálogo social es una herramienta fundamental para mantener una relación cercana y colaborativa con el equipo humano y para garantizar que sus necesidades y preocupaciones se tengan en cuenta en la toma de decisiones empresariales.



En Actibios, la empresa dispone de representación sindical en todos sus centros según el número de trabajadores: en Badalona, comité de empresa integrado por nueve miembros afiliados a UGT; en Madrid, comité de empresa integrado por tres miembros afiliados a CCOO; en Sevilla, un delegado sindical afiliado a UGT.

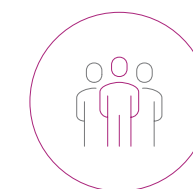
También se encuentra el Comité de Igualdad, que integran seis representantes sindicales de todas las delegaciones y representantes de la empresa, así como el Comité de Seguridad y Salud en cada una de las delegaciones para tratar temas específicos de cada centro.

Se mantienen reuniones periódicas con la empresa para tratar estos temas en cada comité y se emite un comunicado dirigido a todos los trabajadores. También, en cada delegación, existe un tablón con una parte destinada a los comunicados de la representación sindical.

Por último, es importante mencionar que el 100 % de las personas que forman parte de la plantilla de la cooperativa fedefarma están adscritas a alguno de los convenios colectivos.

CONVENIOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ESPAÑA

EMPRESAS	CONVENIOS COLECTIVOS APLICABLES
ACTIBIOS	Comercio de distribuidores de especialidades y productos farmacéuticos
FARMAOFFICE	Empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública
FEDEFARMA	Federación Farmacéutica
GO DELIVERY PHARMA	Convenio colectivo del trabajo del sector del transporte de mercancías por carretera y logística
INPREMIUM	Sector del comercio de Cataluña por subsectores y empresas sin convenio propio
LOGÍSTICA INTEGRAL 1	Federación Farmacéutica
LOGÍSTICA INTEGRAL 2	Federación Farmacéutica
REPOFARMA	Convenio colectivo de publicidad
SERTEC	Federación Farmacéutica
SIGMA	Federación Farmacéutica



100 %
PLANTILLA ADHERIDA A UN
CONVENIO COLECTIVO

Nota: Rúbrica no tiene trabajadores en plantilla ni convenio colectivo.



1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

4.9. FORMACIÓN

FOMENTO DEL TALENTO Y DEL CRECIMIENTO PROFESIONAL

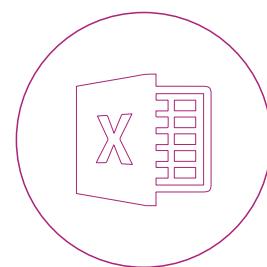
fedefarma vela por el crecimiento profesional de sus colaboradores. Para fomentar el talento y desarrollar las competencias de todos sus equipos, la empresa establece cada año un plan de formación, además de tener una política de formación para detectar las necesidades específicas o de interés colectivo, tanto técnicas como de desarrollo.

Entre sus responsabilidades y funciones se pueden destacar las siguientes:

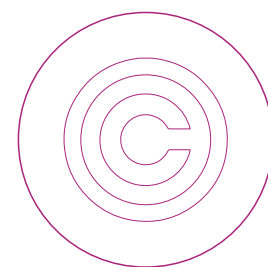
- Diseño de la oferta formativa de fedefarma, incluyendo nuevos formatos: jornadas y programas formativos, entre otros.
- Seguimiento de los puntos de colaboración con las distintas entidades: universidades, etc.

fedefarma considera que los empleados son la clave para el éxito y el crecimiento futuro de la cooperativa. La selección y contratación de empleados es crucial para conseguir los objetivos de la empresa y mantener valores corporativos. Una vez incorporados, es importante desarrollar el talento de los empleados para adaptarse a las nuevas demandas del mercado y motivarlos para ocupar puestos de mayor responsabilidad.

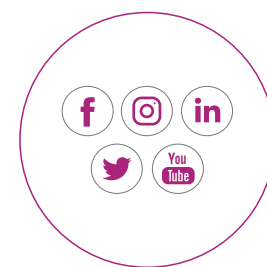
En 2022, en fedefarma se ha impartido formación sobre:



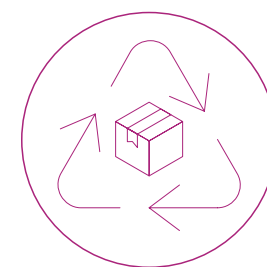
MICROSOFT EXCEL



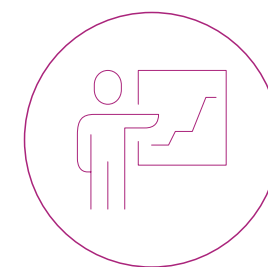
REDACCIÓN DE CONTENIDOS



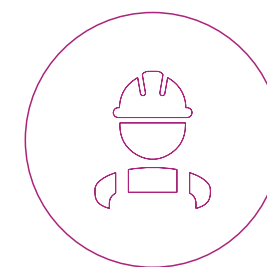
MARKETING DIGITAL



PROGRAMA DE CADENA DE SUMINISTRO Y LOGÍSTICA



ASESORAMIENTO COMERCIAL



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



SISTEMA DE ANÁLISIS Y PELIGROS Y PUNTOS DE CONTROL CRÍTICOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

La política de formación y desarrollo se ha diseñado para asegurar la selección estratégica y formación adecuada de los empleados, incluyendo planes de formación genéricos e individuales. El protocolo de formación y desarrollo⁸ establece los roles y responsables de la formación, el plan de formación anual y la evaluación de la eficacia de la formación.

También se contribuye a la promoción del empleo en el entorno local acogiendo en el equipo de fedefarma a dos personas en prácticas mediante convenios de colaboración con la Universidad de Barcelona y con la escuela Centre López Vicuña.

En este sentido, se ha llevado a cabo formación enfocada a la mejora específica de cada persona según las tareas que debe desarrollar en su día a día. Aparte, también se han realizado más Executive MBA (ESADE) y cursos sobre buenas prácticas de distribución de medicamentos, ya que son obligatorios para algunos perfiles profesionales.

En cuanto a las evaluaciones periódicas con los colaboradores de la cooperativa, se sigue en la misma línea, a fin de conseguir una evolución profesional personalizada y mantener, así, un crecimiento progresivo de la cooperativa.

Nota: Cursos efectuados en el ámbito interno de la empresa fedefarma y de Sertec.

8. La Dirección de Personas y Valores creó este protocolo en 2015 y lo aprobaron tanto la Dirección General como el Consejo Rector. Se ha actualizado en 2022. Las directrices contenidas en este protocolo son de aplicación para todo el personal, incluidos los directores de fedefarma, y son de obligado cumplimiento.



1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

Actibios dispone de un **procedimiento de gestión de formación y competencia del personal**, que tiene por objeto la implementación, el seguimiento y la evaluación de un programa de formación inicial y continuada para que el personal de la empresa llegue a un nivel de competencia adecuado para el correcto desempeño de las tareas encomendadas. La Dirección puede detectar necesidades formativas a raíz de la revisión continua del sistema de calidad y el propio personal puede solicitar algún curso. A partir de las necesidades que se detectan, se planifica y elabora el **plan de formación** de la empresa. Este plan incluye la clasificación de las propuestas, la selección de las personas que hay que formar, la designación del tipo de formación (interna o externa), y la selección de los formadores y centros más adecuados para impartir las acciones formativas. La formación se planifica de forma continua: se busca la mejora en la realización de los procesos y las actividades de la empresa. Actibios no tiene ninguna plataforma interna de aprendizaje virtual.

Acciones formativas destacadas de las empresas participadas:



Inpremium ha ofrecido a sus empleados la posibilidad de asistir a cursos de formación que amplían y mejoran sus conocimientos, lo que contribuye a mejorar su desarrollo profesional y, por tanto, el rendimiento de la empresa.



Go Delivery Pharma ha establecido un plan de formación anual para sus trabajadores para ayudarles a mejorar sus competencias y conocimientos, y así mejorar la calidad de los servicios prestados.





1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



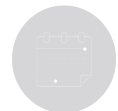
5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)



COMPROMISO AMBIENTAL



1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



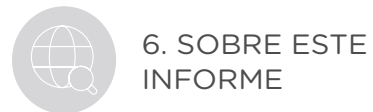
3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



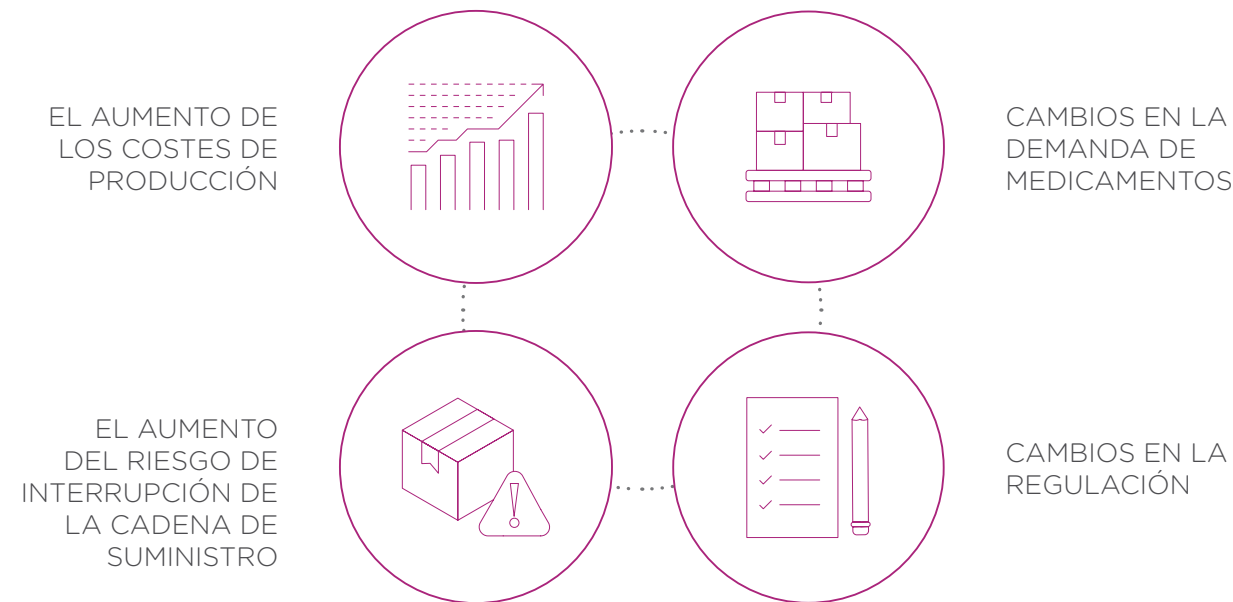
ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

5.1. GESTIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL

fedefarma está comprometida con la sostenibilidad ambiental; por eso promueve una gestión responsable. En primer lugar, identifica los posibles impactos derivados de su actividad, lo que permite establecer medidas que eliminen o reduzcan sus efectos.

Para poder incidir en los impactos de la actividad del grupo, como punto de partida, se han identificado los impactos reales y potenciales de la actividad principal de la cooperativa en cuanto a la huella de carbono que genera la distribución de medicamento en las farmacias.

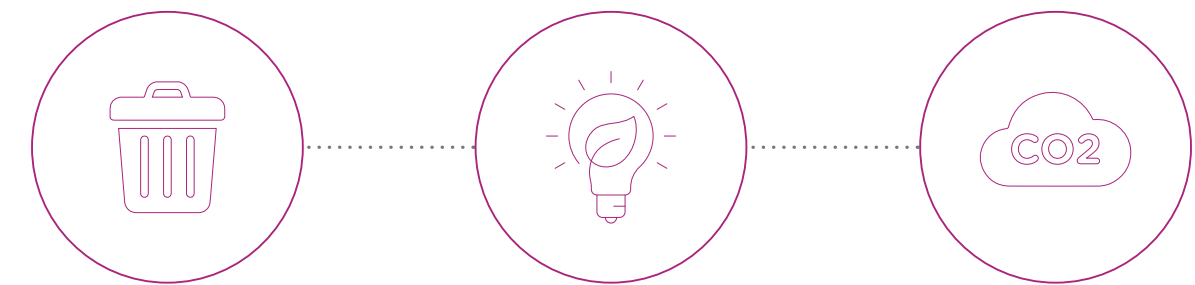
Las consecuencias que el cambio climático puede tener en las capacidades financieras de la cooperativa incluyen:



Esto puede afectar al rendimiento de la cooperativa; por tanto, es necesario desarrollar estrategias para adaptarse y mitigar sus efectos, como diversificar la cadena de suministro y adoptar prácticas más sostenibles.

En cuanto al agua, no se ha identificado ningún impacto significativo, ya que no se efectúan vertidos y el consumo es mínimo, solo para el uso de los trabajadores.

Por todo ello, fedefarma determina como aspectos ambientales significativos:



GENERACIÓN DE RESIDUOS
Reducción de la generación de las distintas fracciones de residuos y priorización de acciones que promuevan la economía circular con el aprovechamiento y la reutilización de recursos.

GESTIÓN ENERGÉTICA
Capacidad de la compañía para optimizar su gestión energética mediante el consumo de energía renovable y la movilidad sostenible, así como la optimización de las rutas de distribución y el fomento de medidas para el ahorro energético.

EMISIONES DE CO₂
Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero de la compañía (alcance 2) y gestión del uso de energía en la fabricación o para el suministro de productos y servicios. La compañía opera en países con emisiones per cápita relativamente elevadas y, por tanto, unas restricciones futuras más estrictas pueden afectar en cuanto a las emisiones y tener implicaciones comerciales.



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

IMPACTOS IDENTIFICADOS

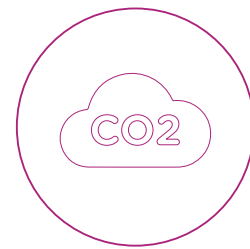
El Plan Estratégico 2022-2025 de fedefarma refleja una línea estratégica específica para el impacto medioambiental.

La compañía procura trabajar en la mejora continua, y toma medidas para el ahorro energético y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, además de velar por la reducción y el reciclaje de los residuos.

Se considera la protección del medio ambiente como una prioridad en la planificación del negocio y, por ello, se fomenta y promueve la reducción progresiva de los impactos ambientales derivados de las actividades, los establecimientos, los productos y los servicios.



GENERACIÓN DE
RESIDUOS



EMISIONES DE CO₂

FarmaOffice tiene una **política medioambiental** con los siguientes compromisos generales:

- Minimizar el uso diario de papel dando prioridad a los documentos digitales.
- Mantener la temperatura del aire acondicionado a 27 °C y la de la calefacción a 21 °C.
- Separar los residuos generados. Se da prioridad a la separación de cartón, papel y plástico del resto de los residuos.
- Reducir sistemáticamente los residuos reciclándolos y reutilizándolos siempre que se pueda, así como utilizar de forma eficiente los recursos naturales, las materias primas y la energía.
- Aplicar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable a las actividades en las que la empresa actúa a escala local, nacional y global.
- Difundir la política medioambiental entre los empleados, los proveedores y otras partes interesadas.
- Formar y concienciar a los empleados para que, en su día a día de trabajo, hagan ejercicio y sigan la política medioambiental.
- Establecer procedimientos para revisar periódicamente el cumplimiento de la política medioambiental, así como aplicar medidas correctoras cuando sea necesario.
- Mantener la mejora continua en nuestra actuación respecto al medio ambiente.





1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

5.1.1. ESTRATEGIA AMBIENTAL

Teniendo en cuenta los riesgos que se han identificado, fedefarma está convencida de que una de las mejores formas de prevenir y reducir las emisiones de carbono es mediante la gestión eficiente de los recursos.

En el marco del Plan Estratégico, en 2022 se implementaron las siguientes iniciativas y compromisos estratégicos para reducir el impacto ambiental:

- Apostar por la innovación y nuevos canales de distribución.
- Aumentar el control operativo para mejorar la calidad de las operaciones mediante la implantación de *software* de gestión de almacenes en todos los almacenes.
- Desarrollar el modelo de centralización de entregas con el modelo de entregas únicas de los laboratorios.
- Implantar un modelo de trazabilidad en el protocolo de entrega de pedidos y adecuar la capacidad logística del almacén de Valencia.
- Mejorar la eficiencia de los procesos, analizarlos (simplificar y mejorar los procesos, los subprocesos y las tareas del negocio), e identificar y evaluar funciones no centrales externalizables de la compañía.
- Optimizar el patrimonio inmobiliario de la cooperativa.

El Plan Estratégico de fedefarma implica la colaboración de todas las áreas de la compañía y establece indicadores estratégicos para el seguimiento de su desarrollo.

En relación con los **recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales**, como principales gastos e inversiones de naturaleza ambiental, cabe destacar:

- Instalación de placas solares en los almacenes.
- Cambio de parte de la flota de coches en vehículos híbridos.
- Gases refrigerantes respetuosos con el medio ambiente.
- Tratamiento y eliminación de residuos.
- Gastos de limpieza.

Durante el 2022 no se han registrado sanciones ni multas de carácter ambiental.

No se registran provisiones contables para la prevención de riesgos ambientales, ni garantías ni coberturas o seguros, al no registrarse incidencias en este ámbito.





1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

5.1.2. CERTIFICACIÓN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En 2021, fedefarma se certificó con el estándar de construcción sostenible BREEAM, acrónimo de Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology. Esta certificación examina varias áreas de sostenibilidad medioambiental en todas las fases de la edificación, desde el inicio del proyecto hasta la ejecución de la obra, y también tiene en cuenta su posterior mantenimiento.

En 2019, fedefarma certificó su consumo de energía eléctrica de origen verde con Nexus Energía.

Asimismo, la compañía Go Delivery Pharma, en lo que se refiere a su actividad económica de suministro de medicamentos, ha certificado su sistema de gestión ambiental de acuerdo con la norma internacional ISO 14001:2015.

La actividad de fedefarma se lleva a cabo en el marco legal vigente, incluida la legislación medioambiental aplicable. La empresa se esfuerza por adaptarse de manera eficiente y rápida a los cambios normativos, e implementa las medidas necesarias para cumplir la legislación ambiental.



5.2. CONTAMINACIÓN

5.2.1. CAMBIO CLIMÁTICO Y EMISIONES

fedefarma es consciente de que las actividades y los procesos que se llevan a cabo en el marco del desarrollo de su actividad tienen un impacto en el entorno. El principal impacto de su actividad es la huella de carbono que se genera con la distribución de medicamentos hacia las farmacias, las emisiones resultantes de la flota de furgonetas de distribución. Por eso, desde 2021, la organización calcula su huella de carbono para saber su contribución al cambio climático y ha sustituido parte de los vehículos de la flota comercial propia por vehículos con etiqueta Zero o Eco.

En el marco del Plan Estratégico 2022-2025, se establecen una serie de **medidas a medio y largo plazo para reducir las emisiones de carbono** en cada una de las áreas que componen la huella de carbono:

ALCANCE 1	<ul style="list-style-type: none"> Migrar a vehículos híbridos o eléctricos. Minimizar el uso de grupos electrógenos.
ALCANCE 2	<p>Los niveles alcanzados en el alcance 2 son poco mejorables, por lo que se mantienen las acciones que ya se habían establecido:</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuar comprando energía de origen verde. Continuar generando electricidad a partir del parque fotovoltaico de fedefarma. El 12,54 % de la energía eléctrica es de autoconsumo.
ALCANCE 3	<ul style="list-style-type: none"> Migrar a vehículos híbridos o eléctricos. Optimizar las rutas de distribución para reducir el kilometraje. Definir el modelo operativo de los almacenes para incluir furgonetas eléctricas. Preparar los almacenes para instalar infraestructuras de recarga de vehículos.

Nota: Estos objetivos de reducción progresiva de las emisiones de CO₂ se refieren a fedefarma, Logística 1, Logística 2, Sertec y Sigma. Las demás empresas participadas (Actibios, FarmaOffice, Go Delivery Pharma, Inteligencia del Negocio Pr3mium, Repofarma y Rúbrica) no comunican datos.



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME

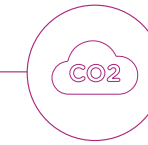


ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

TABLA DE HUELLA DE CARBONO



HUELLA DE CARBONO POR FUENTE (tCO ₂ eq)	2022
TOTAL DEL ALCANCE 1	309,1
Gasóleo	4,4
Vehículos de la flota propia	135,0
Emisiones fugitivas gases fluorados	169,7
TOTAL DEL ALCANCE 2	0,0
Electricidad	0,0
TOTAL DEL ALCANCE 3 (GO DELIVERY PHARMA)*	2.320
Transporte capilar	1.931
Transporte troncal	388
TOTAL	2.629,1

Nota: El cálculo del alcance 1, lo proporciona fedefarma y hace referencia a fedefarma, Logística 1, Logística 2, Sertec y Sigma. Toda la energía que se compra es de origen verde. Solo se comunican, en lo que se refiere al alcance 3, las emisiones de uno de los epígrafes del estándar GRI correspondiente.

INVENTARIO DE GASES REFRIGERANTES



Los almacenes utilizan gases refrigerantes. No existe un objetivo específico de reducción de las fugas, aunque el plan de mantenimiento promueve la sustitución de maquinaria y equipos por unos más eficientes y respetuosos con el medio ambiente.

TIPO DE GAS	2022
R424A	0,00
R407C	3,25
R134A	1,95
R404	1,80
R410A	73,81
R417	0,00
TOTAL	80,81

Nota: Información relativa a fedefarma, Logística 1, Logística 2, Sertec y Sigma.





1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

5.3. ECONOMÍA CIRCULAR Y RESIDUOS

fedefarma tiene en cuenta la importancia del papel de las empresas en la transición hacia una economía circular. Por ello, la organización apuesta por un modelo basado en la recuperación de recursos, el suministro de materiales y energías renovables, la mejora de la eficiencia de los sistemas productivos de distribución y la gestión de los residuos.

La cooperativa participa en el Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases (SIGRE). Las empresas del sector farmacéutico constituyeron el SIGRE en 2001 con un doble objetivo. El objetivo ambiental es reducir los daños ambientales que ocasionan los envases y restos de medicamentos gracias a la recogida en origen y la correcta gestión de los medicamentos y envases como residuos. Por otra parte, el objetivo sanitario es evitar la acumulación de medicamentos caducados en los hogares y sensibilizar al ciudadano sobre el consumo responsable de medicamentos.

En 2022 fedefarma devolvió, mediante la plataforma SIGRE, 443.803 kilos de medicamentos. Además, promovió campañas de comunicación en colaboración con el SIGRE y sus asociados a fin de incentivar buenos hábitos entre la ciudadanía y extender el compromiso con el cuidado del entorno.

Además, se mantiene la colaboración con la Central de Devoluciones Farmacéuticas (CEDIFA) para gestionar las devoluciones de productos caducados o a los que afecta una alerta sanitaria. Los medicamentos se recogen y se hacen llegar a la central de devoluciones para que se gestionen según el tipo de medicamento.

De la gestión de residuos (tanto peligrosos como no peligrosos) que genera la actividad del grupo se encarga la empresa gestora contratada SIGRE, que entrega a fedefarma los contenedores desechables móviles y los bidones para almacenar los diversos tipos de residuos.


443.803 kg
MEDICAMENTOS
DEVUELTOS

Asimismo, se lleva a cabo una gestión sostenible del cartón, se valora y se envía a la empresa de gestión de residuos para darle un nuevo uso. Los palés se entregan a los proveedores de la mercancía, para que los reutilice, o bien a un gestor de residuos.

Entre las acciones de gestión de materias y residuos, cabe destacar las siguientes:

- En las instalaciones, tiene lugar la recogida selectiva de plástico, cartón y desecho.
- La cooperativa está centrada especialmente en reciclar el cartón correctamente, puesto que es el residuo que más se genera en sus instalaciones. Así pues, el cartón se compacta y se envía a una empresa de gestión de residuos para que lo valore.
- Para reducir la generación de residuos plásticos, como las botellas, se han instalado fuentes de agua en todos los almacenes.
- También se ha trabajado en la mejora de la separación de residuos: se separan los restos orgánicos, la madera y el desecho. Los palés se entregan a los proveedores de la mercancía, para que los reutilice, o a un gestor de residuos.
- Cada centro de fedefarma cuenta con un gestor de residuos para gestionar correctamente los residuos que se generan.
- Entre las mejoras implementadas en los centros logísticos de fedefarma destaca el cambio de las cubetas de color azul al color corporativo magenta. Están hechas con un 25% de plástico reciclado e incorporan tecnología de identificación por radiofrecuencia (RFID).





1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME

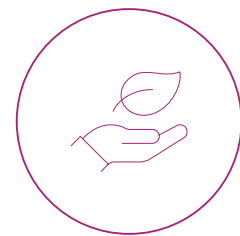


ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES

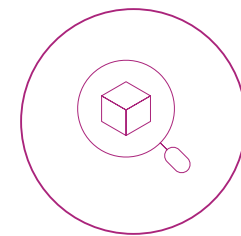


ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

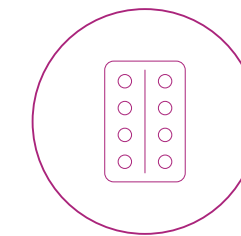
Por lo que respecta a las empresas participadas, también se llevan a cabo una serie de acciones concretas:



FarmaOffice se ha comprometido a mejorar su gestión ambiental con objetivos específicos, como separar los residuos que genera (se da prioridad a la separación de cartón y papel y plástico), reducir los residuos sistemáticamente, reciclar y reutilizar los materiales siempre que se pueda y utilizar eficientemente los recursos naturales, las materias primas y la energía.



En **Actibios**, se analizan todos los productos procedentes de devoluciones de los clientes y, si cumplen los criterios establecidos en el procedimiento normalizado de trabajo, la Dirección Técnica Farmacéutica los autoriza para que puedan volver a venderse en la cadena de suministro. Los residuos que se generan en Actibios son no peligrosos y los gestionan las empresas gestoras ECOIMSA (en Barcelona) y Biotran Gestión de Residuos (en Madrid).



Para reducir el desperdicio de productos, la Dirección Técnica de Actibios extrae mensualmente un listado de productos que caducan a los 4 meses (6 meses en el caso de los medicamentos) y, semanalmente, un listado de productos de caducidad corta. El Departamento de Marketing gestiona campañas de ofertas y promociones para reducir el desperdicio de estos productos.

TABLA DE RESIDUOS

RESIDUOS GENERADOS POR TIPO DE COMPOSICIÓN (EN TONELADAS)

RESIDUOS RECICLADOS	653.550
Papel y cartón	618.585
Plástico	34.965
Palés y madera	-
RESIDUOS DESTINADOS A ELIMINACIÓN	566.588
Banales (incineración)	117.508
Medicamentos	449.080
TOTAL	1.220.138



Nota: Se trata de información relativa a Actibios, fedefarma, Logística 1, Logística 2, Sertec y Sigma. La totalidad de los residuos identificados se consideran no peligrosos. Los informes sobre los residuos destinados a eliminación de fedefarma se elaboran mediante la empresa proveedora SIGRE.



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

5.4. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

5.4.1. AGUA

fedefarma hace un uso más bien doméstico del agua: consumo humano y sanitario. No hace vertidos y su consumo se considera mínimo (para uso humano de los colaboradores). En 2022 se registra un consumo total de 5.625 m³ de agua y se establecen iniciativas para llevar a cabo en 2023:

- Implementación de dosificadores de caudal de agua en los almacenes nuevos (Palau-solità i Plegamans, Valencia y Alicante).
- En Palau-solità i Plegamans, una pequeña parte de las aguas pluviales se utiliza como agua de riego para las zonas verdes.

CONSUMO TOTAL DE AGUA (m ³)	2022
AGUA DE TERCEROS (por ejemplo, gestor municipal)	6.667

Nota: La divulgación de la información sobre el consumo de agua se refiere a las empresas Actibios, fedefarma, Logística 1, Logística 2, Sertec y Sigma.

5.4.2. MATERIAS PRIMAS

fedefarma, como cooperativa farmacéutica, no interviene directamente en el proceso de producción de materias primas para los medicamentos.

CONSUMO DE MATERIALES Y MATERIAS PRIMAS	2022
PAPEL Y CARTÓN (kg)	239.097
PLÁSTICO (kg)	26.526,76
TÓNERES (UNIDADES)	138

Nota: La divulgación de la información se refiere a las empresas Actibios, fedefarma, Logística 1, Logística 2, Sertec y Sigma.





1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

5.4.3. ENERGÍA

fedefarma se dedica a la distribución farmacéutica, que implica un consumo energético elevado, especialmente en la climatización de los centros logísticos, a fin de garantizar la conservación óptima de los medicamentos, así como en el servicio de la red de vehículos, para su distribución. Sin embargo, la cooperativa se compromete con la sostenibilidad ambiental y, por ello, monitoriza los consumos y la producción de energía para asegurar la eficiencia y el consumo responsable.

Asimismo, fedefarma registra los cuadros eléctricos de sus principales consumos, como la climatización y la robótica, para optimizarlos. fedefarma también ha optado por fuentes de energía renovables, con certificado de origen (Nexus), para todo el consumo eléctrico y dispone de un parque de placas fotovoltaicas situado en siete almacenes repartidos por varias localidades, que cubren el 12,54 % del consumo total de la cooperativa.



TABLA DE CONSUMO ELÉCTRICO POR ALMACENES EN 2022

EMPRESA	ALMACENES	CONSUMO EN LOS ALMACENES (KWh)	GENERACIÓN FV (KWh)	EXCEDENTES (KWh)	FRACCIÓN SOLAR (KWh)
FEDEFARMA	CASTELLÓN	364.887	158.574	28.317	43 %
	ALICANTE	34.670	21.037	305	61 %
	GERONA	553.840	151.427	11.040	27 %
	LÉRIDA	404.771	163.276	25.418	40 %
	REUS	387.690	153.393	18.125	40 %
	VALENCIA	652.419	163.423	0	25 %
	GAVÀ	1.969,838	0	0	0 %
	PALAU-SOLITÀ I PLEGAMANS	2.889,197	0	0	0 %
TERRASSA	616.291	0	0	0 %	
ACTIBIOS		801.033	-	-	-
TOTAL		8.674	811.131	83.205	10 %

Nota: La información relativa a fedefarma incluye las empresas participadas Logística 1, Logística 2, Sertec y Sigma.

TABLAS DE CONSUMOS DE ENERGÍA

CONSUMO ENERGÉTICO POR FUENTE (MWh)	2022
RENOVABLE	
Electricidad*	8.675
NO RENOVABLE	
Gasóleo**	9.934
TOTAL	18.609

* Información relativa a Actibios, fedefarma, Logística 1, Logística 2, Sertec y Sigma.

** Información relativa a fedefarma, Go Delivery Pharma, Logística 1, Logística 2, Sertec y Sigma. El factor de conversión utilizado es 1 litro de gasóleo = 10,74 kWh = 0,01 MWh. Go Delivery Pharma no dispone de datos de 2021. En 2022, Go Delivery Pharma consumió 1.659.712 litros de gasóleo.



1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

La flota propia de vehículos de fedefarma comprende un total de 52 vehículos, de los que 15 son vehículos con etiqueta Eco o Zero. En 2022 la cooperativa ha realizado un gran esfuerzo en el ámbito de la movilidad sostenible, ya que, de los 12 vehículos comprados, 11 tienen etiqueta Eco o Zero.

Durante el año 2022 se han implantado las siguientes medidas para mejorar la eficiencia energética:



Instalación de placas solares en todos los almacenes, excepto la ampliación de Lérida, Valencia y Alicante, prevista en 2022-2023.



Las furgonetas tienen la temperatura controlada (sistema de refrigeración más evolucionado), son más eficientes y tienen menor impacto.



Iluminación de bajo consumo (LED). Es eficiente en cuanto a la instalación y facilita el mantenimiento y el cuidado del medio ambiente.



Compra de 11 vehículos con etiqueta Eco o Zero.



Hay cargadores eléctricos donde fedefarma tiene parcela propia (Gavà, Palau-solità i Plegamans, Gerona y Alicante).



Aislamiento de puertas para minimizar las pérdidas de frío (recepciones y transporte) y aislamiento de las fachadas y cubiertas de los centros logísticos.



Utilización de toros eléctricos.



Todos los cambios de maquinaria de climatización son a bajo consumo.

FarmaOffice también ha adoptado una medida para el ahorro energético: se ha regulado la temperatura a 21 °C en invierno y a 27 °C en verano.

5.5. BIODIVERSIDAD

fedefarma es una empresa distribuidora de productos farmacéuticos, y su actividad puede tener impacto indirecto en la biodiversidad mediante sus operaciones logísticas y de suministro. Sin embargo, fedefarma no está involucrada en iniciativas de protección de la biodiversidad relacionadas con sus actividades y operaciones, ya que no opera en áreas protegidas.





1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)



SOBRE ESTE INFORME



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

6.1. ASPECTOS TÉCNICOS

En este informe, la información sobre las diversas empresas participadas se integra en su totalidad independientemente del porcentaje de participación que tiene fedefarma. Asimismo, no se incluye la información comparativa del ejercicio 2021.

Este informe recoge la información no financiera del grupo fedefarma del ejercicio 2022, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Con este documento, la organización da respuesta a los requerimientos de información no financiera y diversidad que se recogen en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. Se han aplicado los siguientes principios establecidos por la Ley de Información no financiera y diversidad, alineados con el indicador GRI 1 (Fundamentos 2021):

- **Criterio de comparabilidad:** expuesto en el GRI 1 (Fundamentos 2021) como comparabilidad («La organización debe seleccionar, compilar y presentar información sistemáticamente para facilitar tanto el análisis de los cambios que existen en los impactos de la organización con el tiempo como el análisis de estos impactos respecto a los de las demás organizaciones») y puntualidad («La organización debe presentar información con una programación periódica y la pondrá a disposición del público a tiempo para que sus usuarios tomen decisiones»).
- **Criterio de fiabilidad:** expuesto en el GRI 1 (Fundamentos 2021) como precisión («La organización debe presentar información que sea correcta y suficientemente detallada para permitir efectuar una evaluación de los impactos de la organización»), exhaustividad («La organización debe presentar suficiente información para poder evaluar sus impactos durante el período objeto del informe») y comprobabilidad («La organización debe recoger, registrar, compilar y analizar la información de tal modo que la información se pueda examinar para determinar su calidad»).
- **Criterio de relevancia:** expuesto en el GRI 1 (Fundamentos 2021) como equilibrio («La organización debe presentar información sin sesgos y hacer una representación justa de los impactos negativos y positivos de la organización») y claridad («La organización ha de presentar la información de una forma que resulte accesible y comprensible»).
- **Criterio de materialidad:** expuesto en el GRI 1 (Fundamentos 2021) como contexto de sostenibilidad («La organización debe presentar información sobre sus impactos en el contexto más amplio de desarrollo sostenible»).

Este informe recoge todos los aspectos identificados como materiales, alineados con los requerimientos que se indican en la Ley 11/2018, de información no financiera y diversidad.

6.2. ALCANCE DE LA INFORMACIÓN».

La información incluida en este informe es consolidada y hace referencia a todas las actividades en las que el grupo tiene una participación relevante o el control de la operación:

- Actibios Distribuciones, SL
- FarmaOffice, SL
- Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL
- Go Delivery Pharma, SL
- Logística Integral de Farmacia, SL
- Logística Integral de Farmacia 2, SL
- Repofarma, SL
- Sertec Farma, SL
- Sigma Pharma, SL
- Rúbrica Farma, SL

En el caso de la información cuantitativa relativa al medio ambiente, se elaboran informes sobre los datos solo de las sociedades con centro de trabajo o cuya actividad genera algún impacto ambiental (consumo de recursos, generación de residuos, emisiones, etc.).

En los casos en los que existen variaciones respecto a este alcance, se indica junto con la información correspondiente.

Los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en este estado de información no financiera consolidado se han preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y **en referencia** a los estándares para elaborar memorias de sostenibilidad de la Global Reporting Initiative (estándares GRI), el marco internacional de elaboración de informes establecido en el nuevo artículo 49.6.e) del Código de comercio, según la Ley 11/2018.

El punto de contacto para cuestiones relacionadas con el informe o la información presentada es einf@fedefarma.com.

6.3. DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES



GRUPO 0:

Directores y directores técnicos

El personal que pertenece a este grupo planifica, organiza, dirige y coordina las diversas actividades necesarias para el normal desarrollo de la empresa.



GRUPO 1

Jefes de sección y titulados superiores

El personal que pertenece a este grupo fija objetivos, y planifica los medios y las tareas para conseguirlos y comprobar su cumplimiento con la supervisión del grupo 0. Para pertenecer a este grupo, se requiere educación universitaria.



GRUPO 2

Titulados de grado medio

El personal perteneciente a este grupo desarrolla funciones complejas y homogéneas que, aunque no requieren responsabilidad, tienen un alto contenido intelectual o de interrelación humana.



GRUPO 3

Técnicos

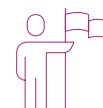
El personal de este grupo desarrolla funciones de ejecución autónoma que habitualmente exigen la iniciativa de los grupos superiores.



GRUPO 4

Dependientes y otros

El personal de este grupo desarrolla tareas que consisten en la ejecución de trabajos según instrucciones precisas, que requieren conocimientos adecuados profesionales, pero cuya responsabilidad se limita con una supervisión directa.



GRUPO 5

Ayudantes

El personal de este grupo se ocupa de tareas que consisten en apoyar y, al mismo tiempo, aprender bajo una supervisión directa.



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



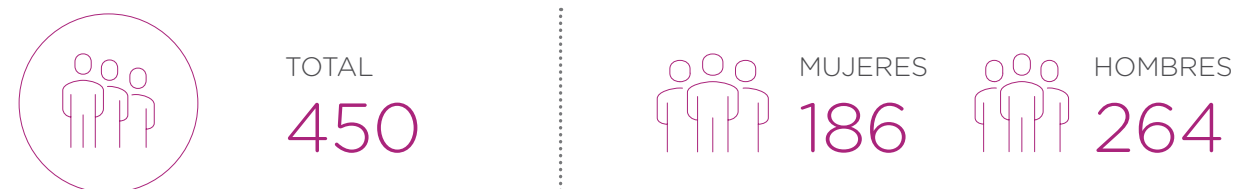
ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



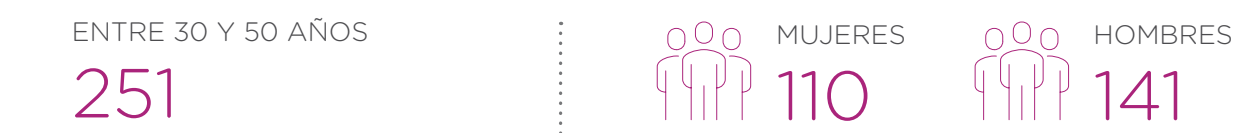
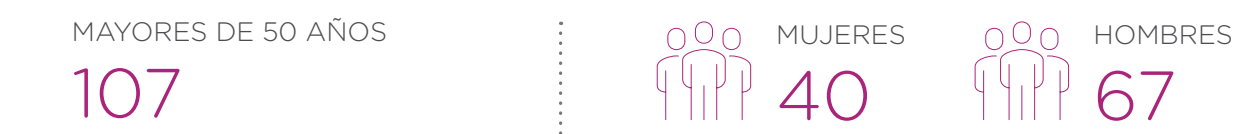
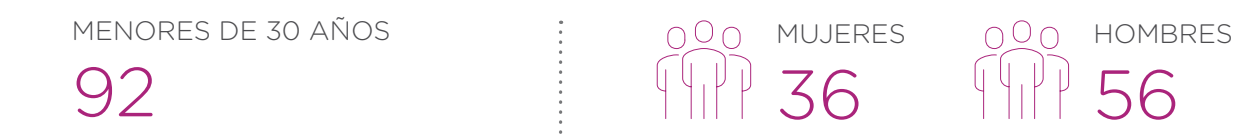
ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

PLANTILLA

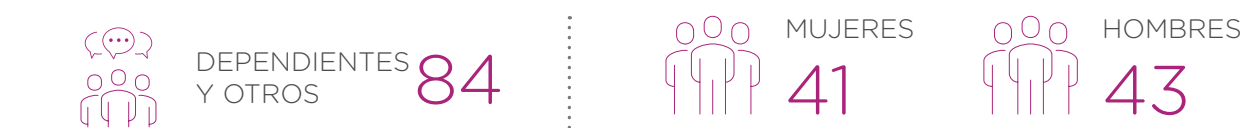
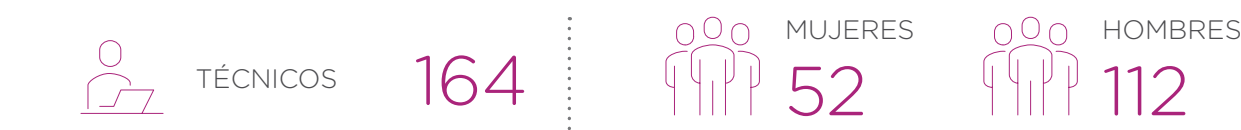
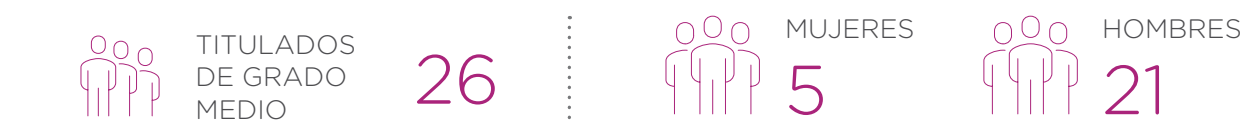
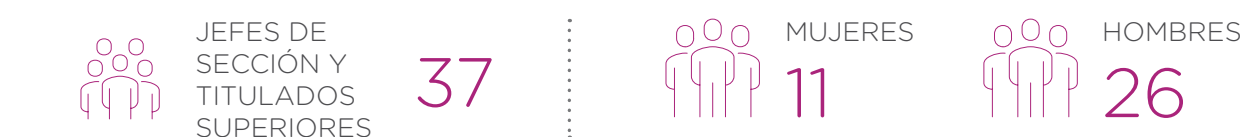
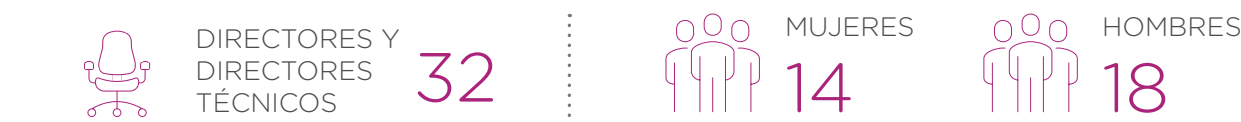
NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR GÉNERO, EDAD, PAÍS Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL



FRANJA DE EDAD



CATEGORÍA PROFESIONAL



El 100% de la plantilla de fedefarma se encuentra en España.

Nota 1: Esta información hace referencia a Federació Farmacèutica, SCCL; Go Delivery Pharma, SL; Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL; Logística Integral de Farmacia, SL; Logística Integral de Farmacia 2, SL; Repofarma, SL; Sertec Farma, SL; Sigma Pharma, SL; Actibios Distribuciones, SL, y FarmaOffice, SL. Rúbrica no ha tenido trabajadores en plantilla al cierre de 2022.

Nota 2: Se informa sobre los grupos profesionales de acuerdo con los de las cuentas anuales de las empresas participadas mencionadas en la nota 1. Regímenes de clasificación profesional agrupados por similitud de funciones. En la parte de categorías profesionales del anexo 1 se expone una breve descripción de todos los grupos profesionales.



1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME

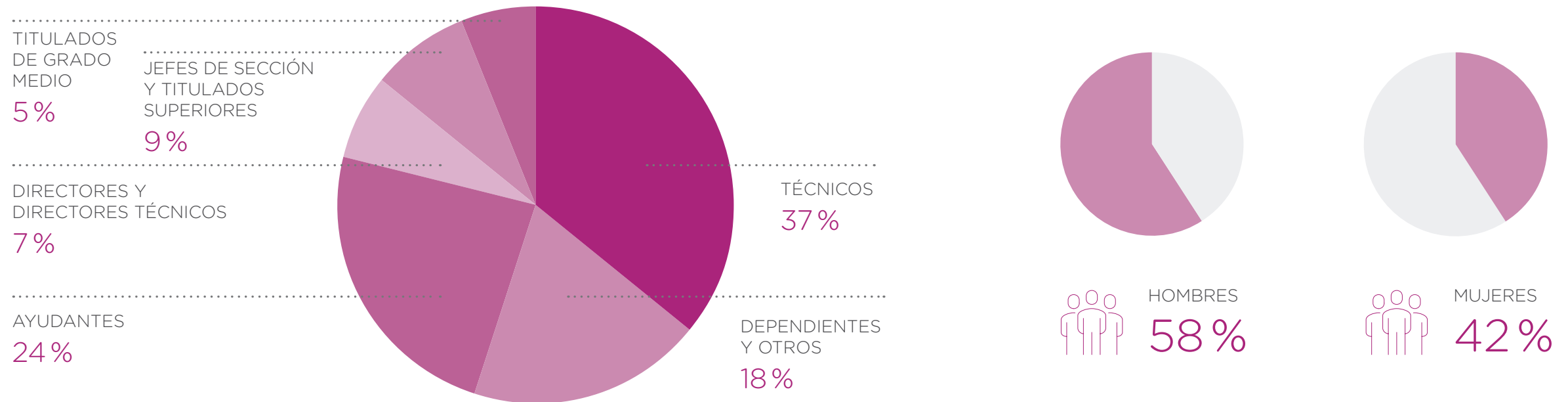


ANEXO I. INDICADORES SOCIALES

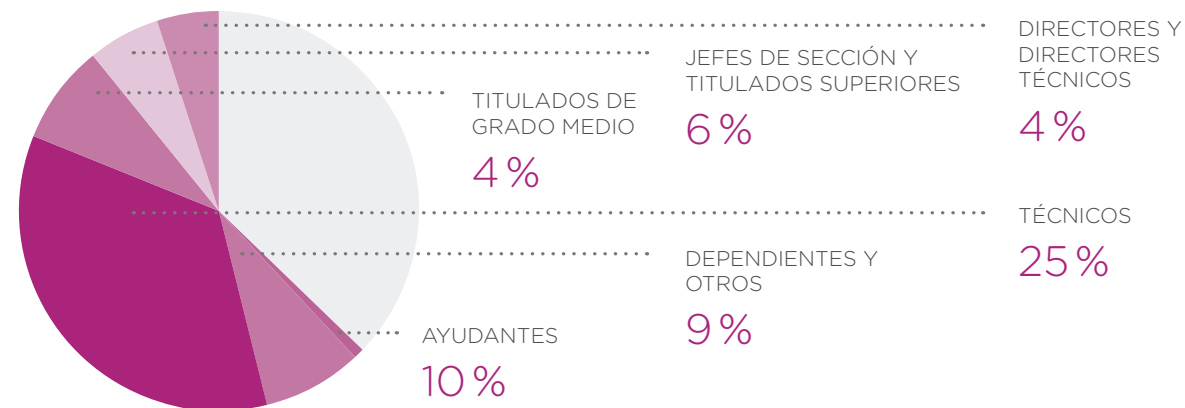


ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

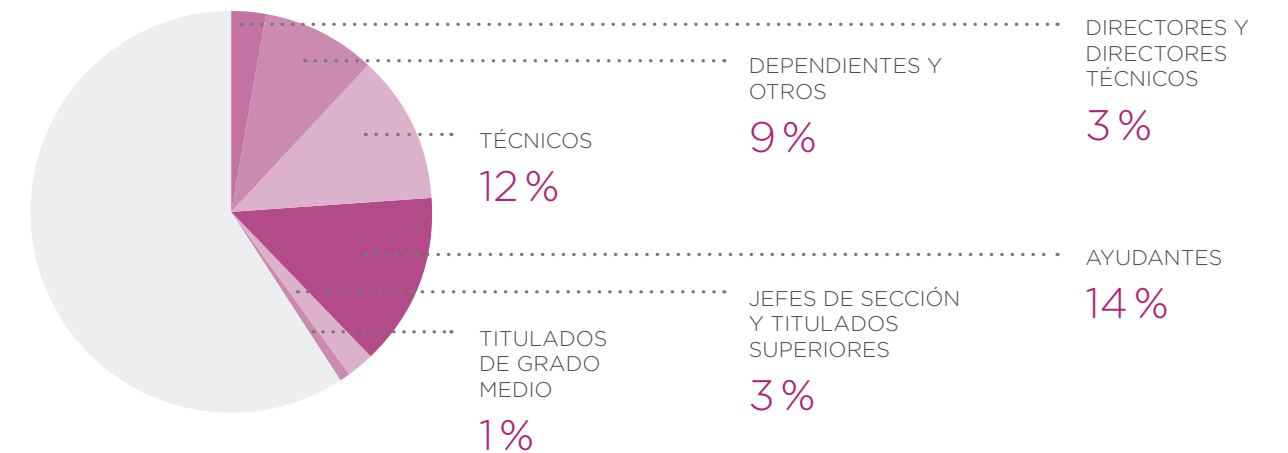
PORCENTAJE DE EMPLEADOS POR CATEGORÍA LABORAL Y GÉNERO



CATEGORÍAS PROFESIONALES (HOMBRES)



CATEGORÍAS PROFESIONALES (MUJERES)



Nota: Esta información hace referencia a Federació Farmacèutica, SCCL; Go Delivery Pharma, SL; Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL; Logística Integral de Farmacia, SL; Logística Integral de Farmacia 2, SL; Repofarma, SL; Sertec Farma, SL; Sigma Pharma, SL; Actibios Distribuciones, SL, y FarmaOffice, SL. Rúbrica no ha tenido trabajadores en plantilla al cierre de 2022.



1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME

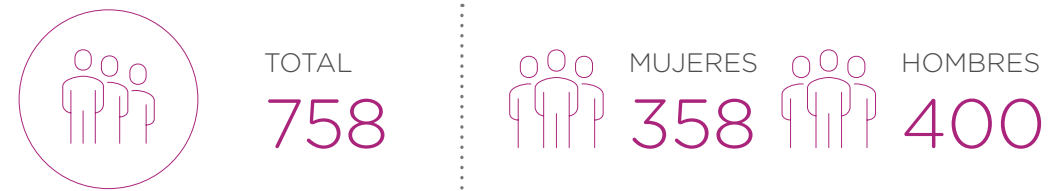


ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

TRABAJADORES QUE NO SON EMPLEADOS



Nota: Esta información hace referencia a Go Delivery Pharma, Actibios, fedefarma, Logística 1, Logística 2, Sigma y Sertec.

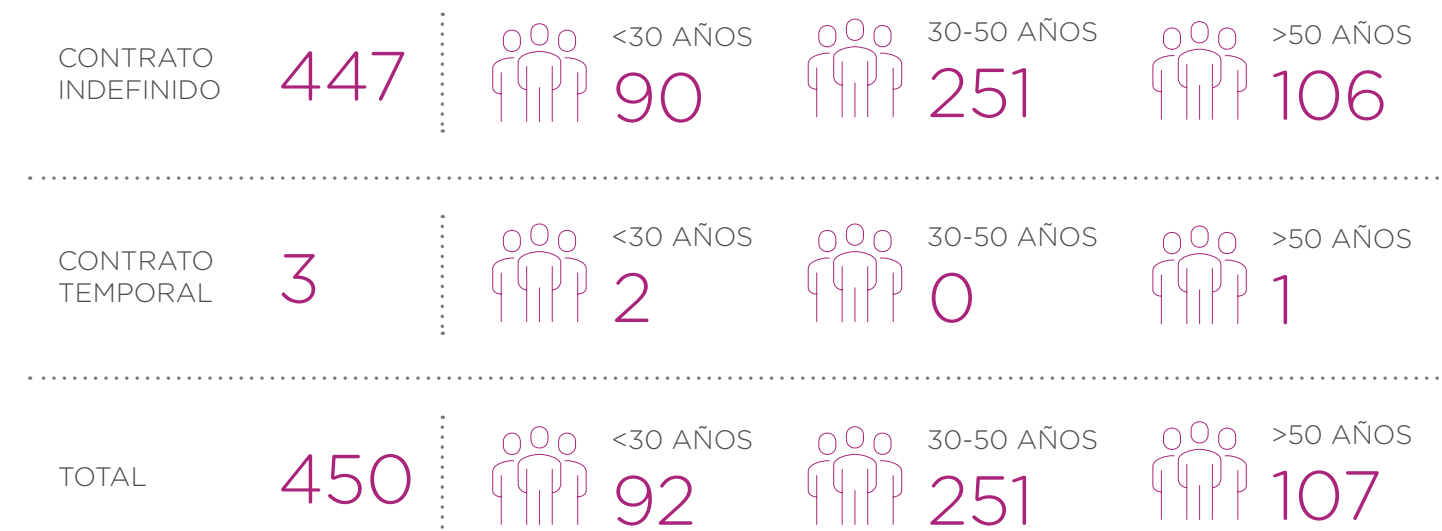


NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

GÉNERO



FRANJA DE EDAD



Nota: Datos relativos a Federació Farmacèutica, SCCL; Go Delivery Pharma, SL; Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL; Logística Integral de Farmacia, SL; Logística Integral de Farmacia 2, SL; Repofarma, SL; Sertec Farma, SL; Sigma Pharma, SL; Actibios Distribuciones, SL, y FarmaOffice, SL. La empresa participada Rúbrica no tiene trabajadores.

Nota: Datos relativos a Federació Farmacèutica, SCCL; Go Delivery Pharma, SL; Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL; Logística Integral de Farmacia, SL; Logística Integral de Farmacia 2, SL; Repofarma, SL; Sertec Farma, SL; Sigma Pharma, SL; Actibios Distribuciones, SL, y FarmaOffice, SL. La empresa participada Rúbrica no tiene trabajadores.



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



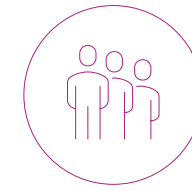
ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

CATEGORÍA PROFESIONAL

En la categoría de contrato indefinido, se puede observar que hay un total de 447 empleados, 262 de ellos hombres y 185 mujeres. En la categoría de contrato temporal solo hay tres empleados en total, dos de ellos hombres y una es mujer.



TOTAL
450



CONTRATO INDEFINIDO
447



CONTRATO TEMPORAL
3



DIRECTORES Y
DIRECTORES
TÉCNICOS 32



CONTRATO INDEFINIDO
32



CONTRATO TEMPORAL
0



JEFES DE
SECCIÓN Y
TITULADOS
SUPERIORES 37



CONTRATO INDEFINIDO
37



CONTRATO TEMPORAL
0



TITULADOS
DE GRADO
MEDIO 26



CONTRATO INDEFINIDO
26



CONTRATO TEMPORAL
0



TÉCNICOS 164



CONTRATO INDEFINIDO
163



CONTRATO TEMPORAL
1



DEPENDIENTES
Y OTROS 84



CONTRATO INDEFINIDO
84



CONTRATO TEMPORAL
0



AYUDANTES 107



CONTRATO INDEFINIDO
105



CONTRATO TEMPORAL
2

Nota: Datos relativos a Federació Farmacèutica, SCCL; Go Delivery Pharma, SL; Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL; Logística Integral de Farmacia, SL; Logística Integral de Farmacia 2, SL; Repofarma, SL; Sertec Farma, SL; Sigma Pharma, SL; Actibios Distribuciones, SL, y FarmaOffice, SL.
La empresa participada Rúbrica no tiene trabajadores.



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



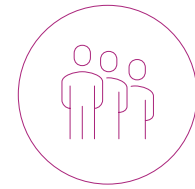
ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

MEDIA ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, DE CONTRATOS TEMPORALES Y DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

TIPO DE JORNADA



TOTAL
436



COMPLETA
421



PARCIAL
16

CONTRATO DE
BECARIO

1



COMPLETA
1



PARCIAL
0

CONTRATO DE
PRÁCTICAS

1



COMPLETA
1



PARCIAL
0

CONTRATO
INDEFINIDO

434



COMPLETA
418



PARCIAL
16

CONTRATO
TEMPORAL

1

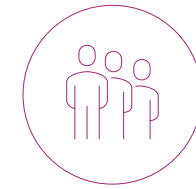


COMPLETA
1



PARCIAL
0

GÉNERO



TOTAL
436



MUJERES
184



HOMBRES
252

CONTRATO DE
BECARIO

1



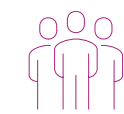
MUJERES
0



HOMBRES
1

CONTRATO DE
PRÁCTICAS

1



MUJERES
1



HOMBRES
0

CONTRATO
INDEFINIDO

433



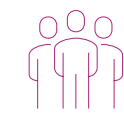
MUJERES
183



HOMBRES
250

CONTRATO
TEMPORAL

1



MUJERES
0



HOMBRES
1



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME

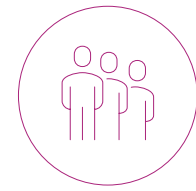


ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

FRANJA DE EDAD



TOTAL
436

<30 AÑOS
87

30-50 AÑOS
238

>50 AÑOS
111

CONTRATO
DE BECARIO

1

<30 AÑOS
0

30-50 AÑOS
1

>50 AÑOS
0

CONTRATO DE
PRÁCTICAS

1

<30 AÑOS
1

30-50 AÑOS
0

>50 AÑOS
0

CONTRATO
INDEFINIDO

433

<30 AÑOS
86

30-50 AÑOS
237

>50 AÑOS
110

CONTRATO
TEMPORAL

1

<30 AÑOS
0

30-50 AÑOS
0

>50 AÑOS
1





1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

CATEGORÍA PROFESIONAL

CATEGORÍA PROFESIONAL			CONTRATO DE BECARIO	CONTRATO DE PRÁCTICAS	CONTRATO INDEFINIDO	CONTRATO TEMPORAL
	TOTAL	436	1	1	433	1
	DIRECTORES Y DIRECTORES TÉCNICOS	29	0	0	29	0
	JEFES DE SECCIÓN Y TITULADOS SUPERIORES	50	0	0	50	0
	TITULADOS DE GRADO MEDIO	25	0	0	25	0
	TÉCNICOS	226	0	0	225	1
	DEPENDIENTES Y OTROS	65	0	0	65	0
	AYUDANTES	41	1	1	39	0

Nota: Esta información hace referencia a Federació Farmacèutica, SCCL; Go Delivery Pharma, SL; Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL; Logística Integral de Farmacia, SL; Logística Integral de Farmacia 2, SL; Repofarma, SL; Sertec Farma, SL; Sigma Pharma, SL; Actibios Distribuciones, SL, y FarmaOffice, SL. La empresa participada Rúbrica no tiene trabajadores.



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



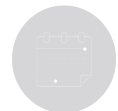
5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)



REMUNERACIONES

REMUNERACIÓN MEDIA ANUAL POR GÉNERO

MUJERES	28.029 €
HOMBRES	39.467 €

Nota: El cálculo corresponde a las categorías profesionales de los grupos 1, 2, 3, 4 y 5, y se aplica a las empresas Federació Farmacèutica, SCCL; Sertec Farma, SL; Logística Integral 1 y 2, SL; Sigma Pharma, SL, y Actibios Distribuciones, SL.

REMUNERACIÓN MEDIA ANUAL POR FRANJA DE EDAD

MENORES DE 30 AÑOS	22.198 €
ENTRE 30 Y 50 AÑOS	35.971 €
MAYORES DE 50 AÑOS	42.479 €

Nota: El cálculo corresponde a las categorías profesionales de los grupos 1, 2, 3, 4 y 5, y se aplica a las empresas Federació Farmacèutica, SCCL; Sertec Farma, SL; Logística Integral 1 y 2, SL; Sigma Pharma, SL, y Actibios Distribuciones, SL.

REMUNERACIÓN MEDIA ANUAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL

JEFES DE SECCIÓN Y TITULADOS SUPERIORES	67.161 €
TITULADOS DE GRADO MEDIO	54.245 €
TÉCNICOS	30.435 €
DEPENDIENTES Y OTROS	26.211 €
AYUDANTES	21.448 €

Nota: El cálculo corresponde a las categorías profesionales de los grupos 1, 2, 3, 4 y 5, y se aplica a las empresas Federació Farmacèutica, SCCL; Sertec Farma, SL; Logística Integral 1 y 2, SL; Sigma Pharma, SL, y Actibios Distribuciones, SL.



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

REMUNERACIÓN MEDIA ANUALES POR GÉNERO, FRANJA DE EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL

GÉNERO	FRANJA DE EDAD	JEFES DE SECCIÓN Y TITULADOS SUPERIORES	TITULADOS DE GRADO MEDIO	TÉCNICOS	DEPENDIENTES Y OTROS	AYUDANTES
HOMBRES	<30 AÑOS	0 €	0 €	23.143 €	22.606 €	20.417 €
	30-50 AÑOS	87.469 €	41.345 €	31.462 €	27.205 €	38.459 €
	>50 AÑOS	71.226 €	59.005 €	43.157 €	32.988 €	21.127 €
TOTAL		82.692 €	49.495 €	30.876 €	30.769 €	29.556 €

GÉNERO	FRANJA DE EDAD	JEFES DE SECCIÓN Y TITULADOS SUPERIORES	TITULADOS DE GRADO MEDIO	TÉCNICOS	DEPENDIENTES Y OTROS	AYUDANTES
MUJERES	<30 AÑOS	0 €	0 €	21.891 €	20.227 €	19.407 €
	30-50 AÑOS	33.808 €	72.349 €	29.019 €	22.191 €	20.323 €
	>50 AÑOS	36.613 €	43.566 €	43.790 €	25.680 €	19.749 €
TOTAL		34.159 €	66.592 €	29.713 €	22.536 €	20.058 €

TOTAL		67.161 €	54.245 €	30.435 €	26.211 €	21.448 €
--------------	--	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

Se han excluido del cálculo de las remuneraciones medias:

- **MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR**
Son cargos no remunerados. Sus dietas se incluyen en la nota 24 del estado financiero de la cooperativa.

- **ALTA DIRECCIÓN**
Corresponde a la categoría profesional grupo 0: directores y directores técnicos. Comprende los miembros del Comité Ejecutivo y el resto de los directivos del grupo fedefarma. A la derecha se desglosa por género la remuneración media del personal de Alta Dirección.

Nota: El cálculo tiene en cuenta el salario total (salario variable incluido). El cálculo corresponde a las categorías profesionales de los grupos 1, 2, 3, 4 y 5, y se aplica a las empresas Federació Farmacèutica, SCCL; Sertec Farma, SL; Logística Integral 1 y 2, SL; Sigma Pharma, SL, y Actibios Distribuciones, SL.

REMUNERACIÓN MEDIA ANUAL POR GÉNERO DE LA ALTA DIRECCIÓN

MUJERES	52.161 €
HOMBRES	100.958 €

Nota: El cálculo corresponde a la categoría profesional del grupo 0 y se aplica a las empresas Federació Farmacèutica, SCCL; Sertec Farma, SL; Logística Integral 1 y 2, SL; Sigma Pharma, SL, y Actibios Distribuciones, SL.





1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

BRECHA SALARIAL

A partir de la remuneración media y teniendo en cuenta el personal de la Alta Dirección, se ha calculado la brecha salarial del grupo fedefarma. Existe una diferencia del 32 % entre el salario medio de los hombres y el de las mujeres.

La cooperativa está tomando medidas para abordar la brecha salarial y trabajar por la igualdad retributiva entre hombres y mujeres en todas las categorías profesionales. Actualmente se encuentra en la fase de análisis y abordaje de las desigualdades latentes, y es consciente de que la brecha salarial se debe al incremento de la integración de varias empresas participadas en el grupo. En 2022 fedefarma ha estado trabajando en un plan de igualdad, que se pondrá en marcha en 2023. Este plan permitirá efectuar un seguimiento riguroso para asegurar que se cumplen los objetivos de igualdad salarial. Además, se han implementado sistemas de evaluación interna para realizar un seguimiento y garantizar el cumplimiento de la normativa, aparte de la auditoría retributiva que se ha llevado a cabo en este ejercicio.



Nota: La brecha salarial total entre los hombres y las mujeres de las empresas se ha calculado de la siguiente forma:
diferencia salarial = (salario medio de los hombres - salario medio de las mujeres) / salario medio de los hombres. El cálculo corresponde a las categorías profesionales de los grupos 0, 1, 2, 3, 4 y 5, y se aplica a las empresas Federación Farmacéutica, SCCL; Sertec Farma SL; Logística Integral 1 y 2, SL; Sigma Pharma, SL, y Actibios Distribuciones, SL.



1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES

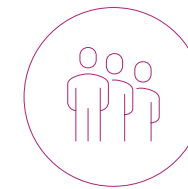


ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

DESPIDOS

La cooperativa fedefarma busca proporcionar estabilidad del empleo para sus empleados; por eso, tradicionalmente ha habido bajas tasas de rotación en todas las empresas del grupo.

FRANJA DE EDAD



TOTAL
15

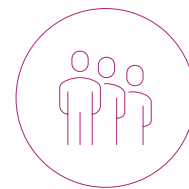
<30 AÑOS
2

30-50 AÑOS
9

>50 AÑOS
4

CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO

HOMBRES



TOTAL
7

<30 AÑOS
0

30-50 AÑOS
5

>50 AÑOS
2

GRUPO 0:
DIRECTORES

1

<30 AÑOS
0

30-50 AÑOS
1

>50 AÑOS
0

GRUPO 1:
JEFES DE SECCIÓN Y TITULADOS SUPERIORES

2

<30 AÑOS
0

30-50 AÑOS
2

>50 AÑOS
0

GRUPO 3:
TÉCNICOS

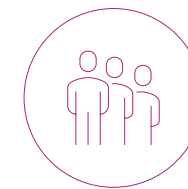
4

<30 AÑOS
0

30-50 AÑOS
2

>50 AÑOS
2

MUJERES



TOTAL
8

<30 AÑOS
2

30-50 AÑOS
4

>50 AÑOS
2

GRUPO 3:
TÉCNICOS

4

<30 AÑOS
1

30-50 AÑOS
1

>50 AÑOS
2

GRUPO 4:
DEPENDIENTES Y OTROS

4

<30 AÑOS
1

30-50 AÑOS
3

>50 AÑOS
0

Nota: Datos relativos a Federació Farmacèutica, SCCL; Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL; Logística Integral de Farmacia, SL; Logística Integral de Farmacia 2, SL; Sertec Farma, SL; Sigma Pharma, SL, y Actibios Distribuciones, SL. En las empresas participadas Go Delivery Pharma, Repofarma y FarmaOffice no ha habido despidos.



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

ABSENTISMO

El número total de jornadas perdidas acumuladas⁹ de fedefarma durante el ejercicio 2022 ha sido de aproximadamente 503, equivalentes a 4.020,8 horas/año.

En 2022 no se reconocen enfermedades profesionales en todo el grupo.

EMPRESA	TOTAL DE HORAS DE ABSENTISMO ¹⁰
fedefarma	600
Logística Integral de Farmacia	0
Logística Integral de Farmacia 2	0
Sertec	200
Sigma	0
Actibios	3.025,2
Inpremium	179,6
FarmaOffice	16
Go Delivery Pharma	0
Repoparma	0

Nota: La empresa participada Rúbrica no tiene trabajadores.

9 El cálculo tiene en cuenta que la jornada laboral es de 8 horas y que hay 260 días laborables en un año. Por tanto, se puede calcular el número de jornadas laborales perdidas acumuladas dividiendo las horas de absentismo por la duración de una jornada laboral y, después, dividiendo este resultado por el número de días laborables: $8.310 \text{ horas de absentismo} / 8 \text{ horas por jornada laboral} = 1.038,75 \text{ jornadas laborales perdidas}$. $1.038,75 \text{ jornadas laborales perdidas} / 260 \text{ días laborables} = 3,996 \text{ jornadas laborales perdidas acumuladas}$. Redondeando, podemos decir que 8.310 horas de absentismo equivalen a, aproximadamente, 4 jornadas laborales perdidas acumuladas. Por tanto, si un empleado se ausenta durante 8.310 horas en un año, se considera que se han perdido 4 jornadas laborales a causa del absentismo.

10. Para calcular el índice de absentismo, fedefarma ha tenido en cuenta las bajas médicas, tanto por enfermedad común como por COVID-19 o accidente de trabajo. En el caso de fedefarma, hubo un total de 2.961 días de absentismo en 2022. Teniendo en cuenta que un día equivale a 8 horas de jornada, se ha aplicado una regla de tres. En Logística Integral de Farmacia 2 no ha habido horas de absentismo.





1. EL GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)

PERMISO PARENTAL.

Durante el 2022, en fedefarma, siete personas pudieron disfrutar de un permiso por nacimiento. Esto demuestra el compromiso de la empresa con la conciliación laboral y familiar, y el fomento del ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores.

DISCAPACIDADES

PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD <33%

TOTAL
6

MUJERES
3

HOMBRES
3

Nota: Datos relativos a Federació Farmacèutica, SCCL; Go Delivery Pharma, SL; Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL; Logística Integral de Farmacia, SL; Logística Integral de Farmacia 2, SL; Repofarma, SL; Sertec Farma, SL; Sigma Pharma, SL, y Actibios Distribuciones, SL. La empresa participada Rúbrica no tiene trabajadores.

SALUD Y SEGURIDAD

Accidentes de trabajo (en particular, frecuencia y gravedad), así como enfermedades profesionales, desagregados por sexo

En 2022 hubo cinco accidentes de trabajo¹¹ solo en fedefarma:

- Hombres: 2 sin baja médica y 1 con baja médica
- Mujeres: 1 sin baja médica y 1 con baja médica

SEXO

	MUJERES	HOMBRES
ÍNDICE DE FRECUENCIA ¹²	1.126,12	1.689,18
ÍNDICE DE INCIDENCIA ¹³	10	20
ÍNDICE DE GRAVEDAD ¹⁴	60	30

Nota: Esta información hace referencia a Federació Farmacèutica, SCCL; Go Delivery Pharma, SL; Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL; Logística Integral de Farmacia, SL; Logística Integral de Farmacia 2, SL; Repofarma, SL; Sertec Farma, SL, Sigma Pharma, SL, y Actibios. Para fedefarma, el concepto del número de horas trabajadas que se ha utilizado para el cálculo de los siguientes índices son las horas que se estipulan en el convenio colectivo: 1.776 horas. Las empresas participadas FarmaOffice, Go Delivery Pharma, Inteligencia del Negocio Pr3mium, Logística 1, Logística 2, Sertec y Sigma no sufrieron accidentes de trabajo en 2022. La empresa participada Rúbrica no tiene trabajadores.

11. Informe FREMAP sobre siniestralidad.

12. Índice de frecuencia = número de accidentes / número de horas trabajadas x 1.000.000. Mujeres: (2/1.776) x 1.000.000 = 1.126,12. Hombres: (3/1.776) x 1.000.000 = 1.689,18.

13. Índice de incidencia de los hombres: 3/192 x 1.000 = 20; índice de frecuencia de las mujeres: 2/192 x 1.000 = 10. Importante: solo hemos tenido en cuenta accidentes de trabajo en fedefarma, por tanto, son 5 accidentes en total en 2022 de fedefarma divididos entre el número de trabajadores durante todo el año solo de fedefarma.

14. Índice de gravedad de los hombres: 46/1.776 x 1.000 = 30; índice de gravedad de las mujeres: 100 / 1.776 x 1.000 = 60.



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL

CATEGORÍA PROFESIONAL

	TOTAL	HORAS DE FORMACIÓN	1.946
	DIRECTORES Y DIRECTORES TÉCNICOS	HORAS DE FORMACIÓN	69
	JEFES DE SECCIÓN Y TITULADOS SUPERIORES	HORAS DE FORMACIÓN	37
	TITULADOS DE GRADO MEDIO	HORAS DE FORMACIÓN	195
	TÉCNICOS	HORAS DE FORMACIÓN	1.545
	DEPENDIENTES Y OTROS	HORAS DE FORMACIÓN	100

Nota: Información relativa a fedefarma y Sertec. Las demás empresas participadas (Actibios Distribuciones, Go Delivery Pharma, Inteligencia del Negocio Pr3mium, Logística Integral de Farmacia, Logística Integral de Farmacia 2, Repofarma y Sigma Pharma) no pueden informar sobre la trazabilidad de las horas totales de formación por grupo profesional en las cuentas anuales. La empresa participada Rúbrica no tiene trabajadores.

FORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA Y LOS PROCEDIMIENTOS DE ANTICORRUPCIÓN Y SOBORNO

COLECTIVOS

	TOTAL	NÚMERO DE PERSONAS FORMADAS	196
	COMITÉ DE DIRECCIÓN	NÚMERO DE PERSONAS FORMADAS	9
	CARGOS DIRECTIVOS	NÚMERO DE PERSONAS FORMADAS	3
	MANDOS INTERMEDIOS	NÚMERO DE PERSONAS FORMADAS	0
	RESTO DE LA PLANTILLA	NÚMERO DE PERSONAS FORMADAS	184

Nota: La información corresponde al número de personas que han recibido formación en materia de anticorrupción y soborno en la empresa fedefarma.



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Durante el ejercicio 2022, la cooperativa fedefarma ha colaborado con varias organizaciones de la sociedad civil mediante donaciones. De entre las colaboraciones que se han llevado a cabo en 2022, cabe destacar:

APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

SOCIEDAD	BENEFICIARIO DE LA DONACIÓN	TIPO DE DONACIÓN	IMPORTE
 <p>Fem farmàcia. Fem futur.</p>	Fundación Primavera Sound	ECONÓMICA	41.636,11 €
	Farmacéuticos Sin Fronteras de España		21.722,65 €
	Fundación Internacional Miquel Valls		10.000,00 €
	Farmamundi (Farmacéuticos Mundi): convenio por el que la cooperativa realiza una donación económica destinada a enviar suministros de medicamentos y material sanitario a Ucrania		8.000,00 €
	Real Academia de Farmacia		4.000,00 €
	SEO Birdlife (Sociedad Española de Ornitología)		1.100,00 €
	Oncoliga		1.000,00 €
	TOTAL		87.458,76 €

Nota: Información relativa a Federación Farmacéutica al cierre del ejercicio fiscal de 2022.

Gracias a los convenios con distintas organizaciones, en 2022 fedefarma ha contribuido con un total 87.458,76 euros a programas sociales con efectos positivos sobre la comunidad.



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

INFORMACIÓN FISCAL

Debido a la estructura societaria de las actividades de la cooperativa, enmarcadas en sociedades domiciliadas en España, y a los modelos de comercialización, fabricación y distribución de sus productos, los beneficios se obtienen, en su práctica totalidad, en España.

A continuación se presenta un desglose de las ganancias y los gastos, así como el pago de impuestos de la compañía en el último ejercicio fiscal.

SOCIEDAD	IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS PAGADOS* (MILES DE EUROS)	GANANCIAS Y GASTOS (EUROS)
fedefarma, SCCL	-785.899	7.391.185
Logística Integral de Farmacia, SL	2.169	20.714
Logística Integral de Farmacia 2, SL	2.345	-7.036
Sigma Pharma, SL	-3.836	-12.480
Sertec Farma, SL	40.150	71.099
FarmaOffice, SL	-	308
Go Delivery Pharma, SL (Servicios de Transporte Fede)	-380	1.139
Rúbrica Farma, SL	491	-1.473
Repofarma, SL	0	-70.965
Actibios Distribuciones, SL	-68.740	206.221
Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL	-	69.004

* Resultado provisional. El importe negativo supone un gasto y el positivo una ganancia. La ausencia de datos (-) se debe a la falta del cálculo del impuesto de sociedades. Rúbrica, en el ejercicio fiscal de 2023, tiene un pago del impuesto de sociedades de 491,15 €.

SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS

Gracias a la innovación disruptiva de la cooperativa en el centro logístico de Palau-solità i Plegamans y a sus desarrollos tecnológicos, se ha obtenido una deducción del impuesto sobre sociedades de 584.429 euros, gracias a la aplicación del crédito fiscal de deducciones en innovación tecnológica.

FarmaOffice ha recibido una subvención económica del Servicio de Ocupación de Cataluña (SOC) para favorecer la contratación de personal joven en paro. El importe recibido es de 8.890 euros.

La compañía Sertec, en el marco del proyecto Sfera, ha recibido la calificación Innovación en Tecnología. Esto supone un porcentaje de la deducción aplicable del 12% de los gastos efectuados en el ejercicio impositivo 2022.





1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



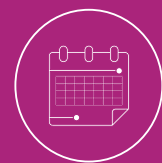
6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)



ANEXO II. INDICADORES LEGALES (GRI)



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

ANEXO II. TRAZABILIDAD DEL CONTENIDO DEL INFORME DE ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY 11/2018 Y VINCULACIÓN CON LOS INDICADORES GRI

Información que solicita la ley en materia de información no financiera y diversidad		Estándar GRI	Páginas del informe
Modelo de negocio			
Descripción del modelo de negocio del grupo	· Descripción del modelo de negocio	GRI 2-1. Detalles organizacionales	Pág. 8, 14
	· Presencia geográfica	GRI 2-6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Pág. 8, 10, 12, 19
	· Objetivos y estrategias	GRI 2-9. Estructura de gobernanza y composición	Pág. 16
	Factores y tendencias principales que afectan a la evolución futura	GRI 3-1. Proceso de determinación de los temas materiales	Pág. 32
		GRI 3-2. Lista de los temas materiales	
Información sobre cuestiones medioambientales			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de comprobación y control, así como las medidas adoptadas.	GRI 2-22. Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Pág. 3, 57-58
		GRI 2-23. Compromisos y políticas	Pág. 57-58, 61
		GRI 2-24. Incorporación de los compromisos y las políticas (en relación con los estándares GRI 301. Materiales; 302. Energía; 303. Agua; 304. Biodiversidad; 305. Emisiones; 306. Residuos; 308. Evaluación ambiental de proveedores)	Pág. 57
Riesgos principales	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos según los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 201-2. Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades del cambio climático	Pág. 21-25, 27-29
		GRI 2-25. Procesos para remediar los impactos negativos (en relación con los estándares GRI 301. Materiales; 302. Energía; 303. Agua; 304. Biodiversidad; 305. Emisiones; 306. Residuos; 308. Evaluación ambiental de proveedores)	Pág. 57-58



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

Información que solicita la ley en materia de información no financiera y diversidad		Estándar GRI	Páginas del informe
General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y, en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	Pág. 57
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 2-12. Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Pág. 15
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Indicador no GRI. Procedimientos de certificación y evaluación ambiental: ISO 14001, ISO 50001, ISO 14064, EMAS, etc.	Pág. 59
	Aplicación del principio de precaución	Indicador no GRI. Descripción de los principales gastos e inversiones de naturaleza ambiental	Pág. 57-58, 61
	Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 2-23. Compromisos y políticas iii)	Pág. 57-58, 61
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluyendo el ruido y la contaminación lumínica	GRI 307-1. Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental autonómica	Pág. 59
		Indicador no GRI. Provisiones de naturaleza ambiental, así como garantías, coberturas y seguros frente a riesgos ambientales	
		GRI 302-5. Reducciones en los requerimientos energéticos de los productos y servicios	Pág. 64-65
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, y otras formas de recuperación y eliminación de desechos Acciones para combatir el desperdicio de alimentos (no aplicable)	GRI 305-6. Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	Pág. 61
		GRI 305-7. NO _x , SO _x y otras emisiones atmosféricas significativas	Pág. 59-61
		GRI 3-3. Gestión de temas materiales	Pág. 63
		GRI 306-1. Generación de residuos e impactos significativos relacionados (v. 2020)	Pág. 61
		GRI 306-2. Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos (v. 2020)	Pág. 61-63
Uso sostenible de los recursos	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia del uso Energía: consumo directo e indirecto, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, uso de energías renovables	GRI 306-3. Residuos generados (v. 2020)	Pág. 63
		GRI 306-4. Residuos no destinados a eliminación (v. 2020)	Pág. 63
		GRI 306-5. Residuos destinados a eliminación (v. 2020)	Pág. 63-65
		GRI 3-3. Gestión de temas materiales	Pág. 63
		GRI 303-1. Interacción del agua como recurso compartido (v. 2018)	
		GRI 303-2. Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua (v. 2018)	Pág. 63
		GRI 301-1. Materiales utilizados por peso y volumen	Pág. 61
GRI 301-3. Productos y embalajes recuperados	Pág. 64		
	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (en relación con la eficiencia energética)		
	GRI 302-1. Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables)		



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

Información que solicita la ley en materia de información no financiera y diversidad		Estándar GRI	Páginas del informe
Cambio climático	Emisiones de gases de efecto invernadero	GRI 305-1. Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2. Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) GRI 305-3. Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Pág. 60
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de GEI y medios implementados a tal fin	GRI 302-4. Reducción del consumo energético GRI 305-5. Reducción de las emisiones de GEI	Pág. 65 Pág. 60
Biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304-2. Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad GRI 304-3. Hábitats protegidos o restaurados	Pág. 65
	Impactos a causa de las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1. Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de comprobación y control, así como las medidas adoptadas.	GRI 2-22, 2-23 y 2-24 en relación con los siguientes estándares: 401. Empleo 402. Relaciones trabajador-empresa 403. Salud y seguridad en el trabajo 404. Formación y educación 405. Diversidad e igualdad de oportunidades 406. No discriminación 407. Libertad de asociación y negociación colectiva 408. Trabajo infantil 409. Trabajo forzoso u obligatorio 410. Prácticas en materia de seguridad	Pág. 36
Riesgos principales	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos según los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3. Gestión de temas materiales GRI 2-25. Procesos para remediar los impactos negativos	Pág. 47 Pág. 42



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

Información que solicita la ley en materia de información no financiera y diversidad		Estándar GRI	Páginas del informe
Empleo	Número total y distribución de trabajadores por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 2-7. Empleados	Pág. 48, 68-69
		GRI 2-8. Trabajadores que no son empleados	Pág. 69
		GRI 405-1.b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad: género y grupo de edad (número total y porcentaje)	Pág. 48
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7. Empleados	Pág. 48, 68-69
	Media anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7. Empleados	Pág. 48, 70
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1. Despidos	Pág. 71
	Remuneración media y evolución, desagregada por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 201-3. Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Pág. 83-84
	Brecha salarial	GRI 2-21. Ratio de compensación total anual GRI 405-2. Ratio del salario base y de la remuneración de las mujeres respecto a los hombres	Pág. 85
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, las dietas, las indemnizaciones, el pago de los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 2-19. Políticas de remuneración	Pág. 48
	Implantación de medidas de desconexión laboral	No GRI. Descripción de las políticas de desconexión laboral	Pág. 50
Organización del trabajo	Empleados con discapacidad	GRI 405-1.b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad (iii. Grupos vulnerables).	Pág. 72
	Organización del tiempo de trabajo	No GRI. Tipo de pausas y descansos durante la jornada laboral, que habría que añadir cuando sea material, y descripción de la organización del tiempo de trabajo.	Pág. 52
	Número de horas de absentismo	No GRI	Pág. 71
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar su ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores	GRI 401-3. Permisos parentales	Pág. 72
		Descripción cualitativa	Pág. 72



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

Información que solicita la ley en materia de información no financiera y diversidad		Estándar GRI	Páginas del informe	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (en relación con la salud y la seguridad)	Pág. 53	
		GRI 403-1. Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo		
		GRI 403-2. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes		
		GRI 403-3. Servicios de salud en el trabajo		
		GRI 403-4. Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo		Pág. 54-55
		GRI 403-6. Fomento de la salud de los trabajadores		Pág. 72
		GRI 403-7. Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores vinculados directamente mediante relaciones comerciales		Pág. 53
		GRI 403-8. Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo		
Relaciones sociales	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregados por sexo	GRI 403-9. Accidentes laborales	Pág. 72	
	Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregadas por sexo	GRI 403-10. Enfermedades profesionales	Pág. 53	
	Organización del diálogo social, incluyendo los procedimientos para informar y consultar al personal, y negociar con él	GRI 2-29. Enfoque para la participación de los grupos de interés	Pág. 25, 54	
Formación	Porcentaje de empleados cubierto por convenio colectivo desagregados por país	GRI 2-30. Convenios de negociación colectiva (desglosados por país)	Pág. 55	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-1. Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Pág. 53	
	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (en relación con la formación)	Pág. 55	
Igualdad	Accesibilidad	Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	GRI 404-1. Horas medias de formación anuales por empleado	Pág. 73
			GRI 205-2. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Pág. 73
	Igualdad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (en relación con los estándares GRI 405. Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406. No discriminación)	Pág. 50
		Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (en relación con el estándar GRI 405. Diversidad e igualdad de oportunidades)	
		Planes de igualdad	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (en relación con los estándares GRI 405. Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406. No discriminación)	Pág. 59
		Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 404-2. Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	
		Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (en relación con los estándares GRI 405. Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406. No discriminación)	
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (en relación con los estándares GRI 405. Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406. No discriminación)	Pág. 50		
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (en relación con los estándares GRI 405. Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406. No discriminación)		Pág. 47	



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

Información que solicita la ley en materia de información no financiera y diversidad		Estándar GRI	Páginas del informe
Información sobre el respeto a los derechos humanos			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de comprobación y control, así como las medidas adoptadas.	GRI 2-22, 2-23 y 2-24 (en relación con el estándar GRI 412. Evaluación de derechos humanos, v. 2016)	Pág. 36
Riesgos principales	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos según los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	Pág. 36
		GRI 2-12. Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos y GRI 2-25. Procesos para remediar los impactos negativos	Pág. 15, 36-37
Derechos humanos			
	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	Marco interno	Pág. 35-38
	Prevención del riesgo de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (en relación con el estándar GRI 412. Evaluación de derechos humanos, v. 2016)	Pág. 36
Derechos humanos	Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos	GRI 2-26. Mecanismos para pedir asesoramiento y plantear inquietudes	Pág. 36
		GRI 411-1. Casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas GRI 419-1. Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico (v. 2016)	Pág. 37
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (en relación con los estándares GRI 406. No discriminación, 407. Libertad de asociación y negociación colectiva, 408. Trabajo infantil, 409. Trabajo forzoso u obligatorio y 412. Evaluación de derechos humanos, v. 2016)	Pág. 36-37
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de comprobación y control, así como las medidas adoptadas.	GRI 2-22, 2-23, 2-24 (en relación con el estándar GRI 205. Anticorrupción)	Pág. 37
		GRI 205-2. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Pág. 73
Riesgos principales	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos según los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	Pág. 35-38
		GRI 2-12. Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos GRI 2-25. Procesos para remediar los impactos negativos	Pág. 15, 37



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

Información que solicita la ley en materia de información no financiera y diversidad		Estándar GRI	Páginas del informe
Corrupción y soborno	Medidas que se han adoptado para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (en relación con el estándar GRI 205. Anticorrupción)	Pág. 37
	Medidas por luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (en relación con el estándar GRI 205. Anticorrupción)	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (en relación con el estándar GRI 205. Anticorrupción) GRI 201-1. Valor económico directo generado y distribuido (inversiones en la comunidad)	Pág. 38
Información sobre la sociedad			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de comprobación y control, así como las medidas adoptadas.	GRI 2-22 GRI 2-23. GRI 2-24.	Pág. 38
Riesgos principales	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos según los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	Pág. 38
		GRI 2-12. Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos GRI 2-25. Procesos para remediar los impactos negativos	Pág. 15
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 203-1. Inversiones en infraestructuras y servicios a los que se ha apoyado GRI 203-2. Impactos económicos indirectos significativos GRI 204-1. Proporción de gasto en proveedores locales	Pág. 38 Pág. 44
	Impacto de la actividad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 203-1. Inversiones en infraestructuras y servicios a los que se ha apoyado GRI 203-2. Impactos económicos indirectos significativos	Pág. 38
	Relaciones que se han mantenido con los actores de las comunidades locales y modalidades de diálogo con ellos	GRI 413-1. Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo GRI 2-29. Enfoque para la participación de los grupos de interés	Pág. 25, 30, 54
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-28. Afiliación a asociaciones	Pág. 30
			GRI 201-1. Valor económico directo generado y distribuido (inversiones en la comunidad)



1. EL GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA
SOCIEDAD



4. PERSONAS Y
VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
LEGALES (GRI)

Información que solicita la ley en materia de información no financiera y diversidad		Estándar GRI	Páginas del informe
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (en relación con los estándares GRI 308 y GRI 414) y GRI 2-6	Pág. 43
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Descripción cualitativa	Pág. 43
	Sistemas de supervisión y auditoría, y resultados	Marco interno	Pág. 42
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (en relación con el estándar GRI 416. Salud y seguridad de los clientes)	Pág. 41
		GRI 416-1. Evaluación de los impactos en la salud y la seguridad de las categorías de productos o servicios	
		GRI 417-1. Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Pág. 41
		GRI 2-26. Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Pág. 36, 42
Información fiscal	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución	GRI 2-25. Procesos para remediar los impactos negativos	Pág. 42
		GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (en relación con el estándar GRI 416. Salud y seguridad de los clientes)	Pág. 41-42
		GRI 207-4 vi. Beneficios o pérdidas antes de impuestos (v. 2019)	Pág. 73
Beneficios obtenidos por país			
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 viii. Impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagadas (v. 2019)	
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4. Asistencia financiera recibida del gobierno (v. 2016)	